



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa a la obtención del título de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TEMA:

**”AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO
RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA
DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014”**

AUTORA:

EVELYN JAZMINA TAPIA RIVERA

PUYO-ECUADOR

2016

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación ha sido desarrollado por la Srta. Evelyn Jazmina Tapia Rivera, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

ING.MARIANA ISABEL PUENTE RIOFRÍO

DIRECTORA

ECO.LUIS ERNESTO LÓPEZ VILLA

MIEMBRO

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD

Yo, EVELYN JAZMINA TAPIA RIVERA, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales.

Los textos constantes en el documento que proviene de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 25 de abril del 2016.

Evelyn Jazmina Tapia Rivera

C.I.1600611295

DEDICATORIA

A mi Dios quién supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y por permitirme llegar a culminar mi formación como contadora ya que es una etapa muy importante en mi vida.

A mis Padres Ángel y Gladys, quienes desde el inicio de mi vida me han formado como persona con valores, principios y me han brindado apoyo, consejos, comprensión, amor, ayuda en los momentos difíciles, y por ayudarme con los recursos necesarios para estudiar, además me enseñaron que la vida es una gran lucha constante y que solo los valientes pueden salir adelante.

A mis hermanos Milton, Karina, Priscila a mi sobrina Gabriela, quienes me han llenado de mucho amor y comprensión y sobre todo su apoyo incondicional para llegar a culminar esta etapa en mi vida. "Vive como si fueras a morir mañana, aprende como si fueras a vivir para siempre"

Evelyn Jazmina Tapia Rivera

AGRADECIMIENTO

Todos los triunfos nacen cuando nos atrevemos a comenzar, el ser humano es capaz de cumplir todo lo que se propone ya que tiene la fuerza y el coraje para conseguirlo aunque en muchas ocasiones no cueste muchas lágrimas como sonrisas, días buenos y días malos, triunfos como derrotas, todo barrera es superada si contamos con personas especiales que nos ayuden de cierta forma a enfrentar todo obstáculo en esta vida.

En primer lugar quiero agradecer a mi Dios quien ha permitido que yo llegue a dar este gran paso con sabiduría y paciencia, dándome las fuerzas necesarias para nunca rendirme.

A mi familia por su amor, comprensión y apoyo incondicional, ya que ellos han constituido en mí los pilares fundamentales de mi vida, quienes han estado junto a mí en esta lucha constante.

Y como no agradecer a todos mis amigos con quienes he compartido muchos momentos de tristeza como de felicidad, y de quienes he recibido de una u otra forma colaboración y apoyo para cumplir mi sueño, y como no agradecer a la Empresa de Transporte Pesado Rio Piatua por la oportunidad que se me dio para ejercer mi profesión y agradezco también por la confianza depositada en mi persona.

De la misma manera quiero darle las gracias a mi directora de tesis Ing. Mariana Puente quien con sus conocimientos y sus consejos ha sabido guiarme de la mejor manera, para que este trabajo no solo haya sido un medio para poder graduarme sino también un instrumento de aprendizaje.

Evelyn Jazmina Tapia Rivera

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL.....	ii
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE GENERAL.....	vi
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	ix
ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
RESUMEN EJECUTIVO.....	x
SUMMARY.....	xi
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	2
1.3 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	3
1.4 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	3
1.5 OBJETIVO GENERAL.....	3
1.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL.....	5
2.1 AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIERO.....	5
2.2 NORMAS DE AUDITORÍA Y ÉTICA PROFESIONAL.....	5
2.3 TÉCNICAS DE AUDITORÍA.....	6
2.4.1 Extensión o alcance de los procedimientos de auditoría.....	8
2.4.2 Oportunidad de los procedimientos de auditoría.....	8
2.5 EL MUESTREO.....	9
2.6.1 Objeto del sistema de control.....	9
2.6.2 Estructura de Control Interno.....	9
2.6.2.1 Ambiente de control.....	10
2.6.2.2 Evaluación de riesgos.....	10
2.6.2.3 Información y comunicación.....	11
2.6.2.4 Supervisión y vigilancia.....	11

2.6.3	Clases de control interno:.....	11
2.7	PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA	12
2.7.1	Objetivo de la planificación.....	12
2.7.2	Fases de la Planificación.....	12
2.7.3	Planeación preliminar:	13
2.7.3.1.1	Metodología.....	13
2.7.3.1.2	Elementos.....	13
2.7.3.2	Desarrollo de la planificación preliminar	14
2.8	PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA.....	14
2.8.1	Propósito.....	15
2.8.2	Componentes identificados.....	15
2.8.3	Referencia de la planificación preliminar.....	15
2.8.4	Objetivos específicos por área o componentes.....	15
2.8.5	Resumen de la evaluación del control interno.....	15
2.8.6	Evaluación y calificación de riesgos de auditoría	16
2.8.7	Plan de muestreo.....	16
2.8.8	Programas de auditoría a aplicarse en el examen	16
2.9	ELEMENTOS	16
2.10	PAPELES DE TRABAJO.....	17
2.10.1	Custodia y archivo de los papeles de trabajo.....	17
2.9	ÍNDICES DE AUDITORÍA	19
2.10	MARCAS DE AUDITORÍA	19
2.11	EL INFORME DE AUDITORÍA	20
2.12	COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	20
2.12.1	Comentario	20
2.12.2	Conclusiones.....	20
2.12.3	Recomendaciones	21
2.13	EL DICTAMEN PROFESIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	21
2.14	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.....	22
2.15	INDICADORES FINANCIEROS Y SU INTERPRETACIÓN	22
2.15.1	Indicadores de liquidez.....	24
2.15.2	Indicadores operacionales o de actividad	24
2.15.3	Indicadores de endeudamiento	24

2.15.4 Indicadores de rentabilidad.....	25
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	26
3.3.1 MÉTODOS.....	26
3.3.1.04 TÉCNICAS.....	27
3.3.2 INSTRUMENTOS.....	27
3.3.3 Población y muestra.....	27
CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....	29
4.1.01 MARCO PROPOSITIVO.....	29
4.1.02 ÍNDICE DEL ARCHIVO PERMANENTE.....	31
4.1.03 ÍNDICES DEL ARCHIVO CORRIENTE.....	54
4.1.04 CARTA A GERENCIA.....	106
4.1.05 DICTAMEN DE AUDITORÍA.....	109
4.1.06 INDICES FINANCIEROS.....	112
4.1.07 APLICACIÓN DE ÍNDICES.....	114
CONCLUSIONES.....	116
RECOMENDACIONES:.....	117
BIBLIOGRAFÍA.....	118
ANEXOS.....	119

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Logotipo.....	45
Ilustración 2: Ubicación grafica.....	45
Ilustración 3: Organización Estructural de la empresa.....	46

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: LAS NORMAS DE AUDITORÍA.....	6
Tabla 2:TÉCNICAS DE AUDITORÍA.....	7
Tabla 3: TIPOS DE PAPELES DE TRABAJO.....	18
Tabla 4: TIPOS DE DICTAMEN.....	21
Tabla 5: INDICADORES FINANCIEROS.....	23
Tabla 6: POBLACIÓN Y MUESTRA.....	28
Tabla 7: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA EMPRESA.....	46
Tabla 8: TABLA DE RANGOS PARA LA CALIFICACIÓN DE CUESTIONARIOS.....	56

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación denominado: “Auditoría Financiera a la Empresa de Transporte Pesado Río Piatua perteneciente al Cantón Santa Clara, Provincia de Pastaza, en el período 2014”, tiene como propósito determinar la razonabilidad de los estados financieros, analizando las cuentas que poseen mayor movimiento como son: Bancos, Cuentas por cobrar, Cuentas por pagar, Ingresos y Egresos , a través de la aplicación de programas de auditoría reflejados en los papeles de trabajo se emitirá un dictamen donde los estados financieros reflejen razonablemente o no ,la situación financiera de la empresa consiguiendo que los riesgos sean mínimos y que se aprovechen los recursos financieros.

Para el desarrollo se aplicó los siguientes métodos, técnicas e instrumentos de investigación: inductivo, deductivo y descriptivo, las técnicas de observación, entrevista y como instrumentos la ficha de observación y los cuestionarios.

El resultado de los procedimientos aplicados se refleja en la elaboración del informe de auditoría que contiene los siguientes hallazgos no se maneja controles internos, no posee un sistema contable, se encontró faltantes y sobrantes de dinero, la documentación no es manejada con responsabilidad.

Se recomienda a la empresa adquirir un sistema contable, contar con un contador a tiempo completo para evitar diferencias económicas y obtener información verídica y llevar un archivo ordenado y con la documentación por cada transacción.

Palabras claves: Auditoría Financiera, Estados Financieros.

ING.MARIANA ISABEL PUENTE RIOFRÍO
DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

SUMMARY

This research paper entitled "Financial Audit to Company Heavy Transport Río Piatua belonging to the Canton Santa Clara , Pastaza Province, in the period 2014", It has as a purpose to determine the reasonableness of the financial statements, analyzing the accounts that have greater movement such as : Banks , Accounts receivable, Accounts payable, Income and Expenses , through the implementation of audit programs it was reflected working papers an opinion where the financial statements reflect reasonably or not, the financial situation the company achieving that the risks are minimal and that financial resources are used.

To development, it applied the following methods , techniques and research instruments inductive, deductive , the observation techniques , interviews and as tools the observation sheets and questionnaires:

The result of procedures applied reflects in the elaboration of the audit report containing the following findings not handled internal controls, does not have an accounting system, it was found missing and surplus money , the documentation is not handled responsibly.

It recommends to the company purchasing an accounting system, have a full-time accountant to avoid economic differences and get accurate information and bring an orderly file and with documentation for each transaction.

Keywords: Auditing Financial, Financial Statements.

INTRODUCCIÓN

La Empresa de Transporte Pesado Río Piatua se dedica a brindar servicios de transporte de carga pesada como es: arena, piedra, arcilla, etc., en el cantón Santa Clara , ubicándose así como una empresa líder dedicada a ampliar su cobertura en las provincias más cercanas del cantón y de esta manera tener un mayor crecimiento económico

La auditoría financiera se aplicó a los estados financieros de la Empresa de Transporte Pesado Río Piatua por el período de enero a diciembre del 2014, el programa de auditoría aplicado y ejecutado, permite a la empresa identificar los errores en su control interno, y en sus procesos contables. Además se busca obtener un medio confiable que ayude a la toma de decisiones oportunas, emitiendo en todo momento recomendaciones que permitan mejorar los procesos internos, promoviendo de tal forma la eficiencia y eficacia para mejorar la productividad de la empresa.

Es por ello que se desarrolla el presente trabajo de titulación que consta de cuatro capítulos, en el primero se detalla el problema, formulación, delimitación del problema, se presenta la justificación y los objetivos para qué investigar y cómo llegar a la realización del mismo.

En el segundo capítulo, se define el marco teórico conceptos de auditoría financiera, normas, técnicas, procedimientos, la estructura del control interno, planificación preliminar y específica, los papeles de trabajo, índices y marcas de auditoría y el informe de auditoría y los indicadores financieros en la teoría científica y práctica para el desarrollo del presente trabajo.

El tercer capítulo se enfoca en el marco metodológico describiendo los métodos, técnicas e instrumentos necesarios para resolver el problema orientando en una idea a defender enfocada a la necesidad de la investigación.

En el cuarto capítulo se desarrolló la auditoría para determinar la razonabilidad de los estados financieros y emitir un dictamen de los hallazgos encontrados.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO PIATUA ubicado en Provincia de Pastaza, el Cantón Santa Clara cuenta con 14 socios accionistas los mismo que empezaron este negocio con pequeños viajes de arcilla hacia la ciudad de Riobamba para la empresa C.A. Ecuatoriana de Cerámica ya que dicha empresa cuenta con minas de arcilla dentro del Cantón.

Para su desenvolvimiento la empresa cuenta con el área administrativa y contable, la misma que es encargada de todo el control y movimiento económico, en el cual debe registrar documentación de todos los socios y de las transacciones (comprobantes de carga, facturas de combustible, etc.) de cada uno de ellos como es el pago por los viajes realizados a la empresa C.A. Ecuatoriana de Cerámica durante el mes.

Se presentan otros gastos como son donaciones, anticipos a socios, pagos al SRI (iva, retenciones en la fuente), pago de servicios de telefonía e internet, donaciones por accidentes de tránsito o geográficos, auspicio confección de uniformes, etc.

Como toda empresa en un tiempo periódico necesita un examen o un diagnóstico para poder tomar decisiones y a la vez ver el rendimiento y su forma de crecimiento o los obstáculos que se le han presentado.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera la realización de una auditoría financiera a la Empresa de Transporte Pesado Río Piatua perteneciente al cantón Santa Clara, provincia de Pastaza en el período 2014, permitirá analizar la razonabilidad de los Estados Financieros?

1.3 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Auditoría Financiera , para mejorar los procesos administrativos y financieros de la Empresa De Transporte Pesado Río Piatua perteneciente al Cantón Santa Clara, Provincia de Pastaza en el período 2014.

El ámbito geográfico: **Empresa de Transporte Pesado Río Piatua perteneciente al Cantón Santa Clara, Provincia de Pastaza**

El período de tiempo: **año 2014**

1.4 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La presente investigación tiene por objeto analizar, revisar y verificar los procesos contables y financieros de la Empresa de Transporte Pesado Río Piatua, para conocer el estado en que se encuentra económicamente se aplican Razones Financieras como son los índices de: liquidez, operaciones o de actividad, endeudamiento, rentabilidad, estas representan una perspectiva amplia de la situación empresarial.

Una vez obtenido los resultados del examen aplicado, se podrá manifestar los hallazgos encontrados y se emitirá un informe que contenga conclusiones y recomendaciones que ayudaran en un futuro a mejorar su economía, a mantener la documentación correcta y en orden sobre cada transacción.

1.5 OBJETIVO GENERAL:

Realizar una auditoría financiera a la Empresa de Transporte Pesado Río Piatua, pertenecientes al Cantón Santa Clara provincia de Pastaza en el período 2014, para determinar la razonabilidad de sus estados financieros.

1.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diagnosticar la situación financiera actual de la empresa antes mencionada a fin de determinar la razonabilidad de sus estados financieros.

- Desarrollar metodologías, procedimientos y técnicas que a través de la recopilación de la información sirva para determinar los hallazgos en base a las evidencias.
- Presentar un dictamen sobre la razonabilidad de los estados financieros para emitir un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

2.1 AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

La auditoría financiera informara respecto a un período determinado, sobre la razonabilidad las cifras presentadas en los estados financieros de una institución pública, ente contable, programa o proyecto; concluirá con la elaboración de un informe profesional de auditoría, en el que se incluirá con la elaboración de un informe profesional de auditoría, en el que se incluirá las opiniones correspondientes. (Contraloría General del Estado, 2014).

Napolitano , Holguin, Tejero, & Valencia(s.f) afirman que :El examen de auditoría de estados financieros es un actividad profesional ejercida por el Contador Público en su carácter de auditor independiente dirigida a expresar una opinión independiente respecto a que los Estados Financieros de una entidad presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de operación, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo de esa entidad, a una fecha y por un período determinado , preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera.

Analizando las definiciones anteriores se puede decir que : la Auditoría financiera es el examen que ayuda a determinar la razonabilidad de los estados financieros de una entidad ya sea pública o privada, a través de la revisión de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan los estados financieros, para lo cual se considera las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y demás normas de control que establezca dicha institución, estos serán verificados mediante una metodología propia aplicando técnicas y métodos ya que a través de ellos el auditor emitirá un informe que contenga conclusiones y recomendaciones.

2.2 NORMAS DE AUDITORÍA Y ÉTICA PROFESIONAL

Tabla 1: **LAS NORMAS DE AUDITORÍA**

NORMAS DE AUDITORÍA	DESCRIPCIÓN
1) Normas Personales	<p>Se encuentran relacionadas con las cualidades y ética del auditor las cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrenamiento técnico y capacidad profesional. • Cuidado y diligencia profesional. • Independencia mental
2) Normas relativas a la ejecución del trabajo	<p>No basta con cumplir las normas personales ,también existen ciertos elementos que por su importancia tienen que ser aplicados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeación y supervisión • Estudio y evaluación del control interno. • Obtención de evidencia suficiente y competente
3) Normas relativas a la información	<p>Una vez realizado el examen de auditoría es presentando a través de un dictamen o informe a las personas que lo contrataron, las normas relativas a la presentación del dictamen o informe son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinación de responsabilidades en la elaboración de los estados financieros. • Aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. • Consistencia en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. • Suficiencia de las declaraciones o notas informativas.

Fuente: C.P Osorio Israel “Fundamentos de Auditoría de Estados Financieros”

Elaborado por: Evelyn Tapia

2.3 TÉCNICAS DE AUDITORÍA:

Son los métodos prácticos que el auditor utiliza para comprobar la evidencia obtenida en cuanto a su razonabilidad como soporte de su opinión profesional.

Tabla 2: **TÉCNICAS DE AUDITORÍA**

TÉCNICAS DE AUDITORÍA	DESCRIPCIÓN
Estudio General	Es la apreciación sobre la empresa, sus estados financieros y las partes más importantes.
Análisis	<p>Consiste en la clasificación y agrupación de distintos elementos individuales que forman una cuenta o partida, de tal manera que los grupos constituyan unidades homogéneas y significativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de saldos • Análisis de movimientos
Inspección	Es el examen físico de los bienes materiales o de los documentos con el objeto de cerciorarse de la autenticidad de un activo o de una operación registrada o presentada en los estados financieros.
Confirmación	<p>Obtención de una comunicación escrita por parte de una persona independiente de la empresa examinada, que se encuentre en posibilidad de conocer la naturaleza y condicione de la operación y, por lo tanto, de confirmar de una manera válida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Positiva • Negativa • Indirecta •
Investigación	Se le llama investigación a la información que se obtiene de los funcionarios y empleados de la empresa a ser examinada.
Declaración o certificación	Manifestación por escrito con la firma de los interesados, del resultado de las investigaciones.

Observación	Es la técnica por medio del cual se cerciora de ciertos hechos y circunstancias principalmente los relativos a la forma como las operaciones se realizan.
Cálculo	Es la verificación matemática de alguna partida hay partidas en la contabilidad que son el resultado de cómputos realizados sobre bases predeterminadas.
Encuesta	Es la aplicación directa o indirecta de cuestionarios relacionados con las operaciones del área auditada.

Fuente: Napolitano, Holguín, Tejero, & Valencia, Auditoría de Estados Financieros y su documentación (s.f)

Elabora por: Evelyn Tapia

2.4 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA:

Contraloría General , (2011) Los procedimientos de auditoría, son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativas a los estados financieros sujetos a examen, mediante los cuales el auditor obtiene bases para fundamentar su opinión.

2.4.1 Extensión o alcance de los procedimientos de auditoría:

Dado que las operaciones de las empresas son repetitivas y forman cantidades numerosas de operaciones individuales, generalmente no es posible realizar un examen detallado de todas las transacciones individuales que forman una partida global. (Estado, Contraloría General del, 2014)

2.4.2 Oportunidad de los procedimientos de auditoría:

Muchos procedimientos de auditoría son más útiles y mejor aplicados si se realizan en épocas anteriores al cierre del ejercicio y otras deben ser utilizadas en épocas posteriores al cierre. A la época en que los procedimientos de auditoría se van a practicar se le llama oportunidad. (Estado, Contraloría General del, 2014)

2.5 EL MUESTREO:

El auditor puede decidir aplicar técnicas de muestreo al saldo de una cuenta o a un tipo de transacciones con objeto de obtener una conclusión sobre el mismo a partir de una selección de algunos de los elementos que lo componen. El muestreo se puede aplicar utilizando tanto métodos estadísticos como no estadísticos. (Arenas & Moreno, 2008)

2.6 CONTROL INTERNO

Para la Contraloría General del Estado: el control interno constituye un proceso aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada institución, que proporciona seguridad razonable de que se protegen los recursos públicos y se alcancen los objetivos institucionales. Constituyen elementos del control interno: el entorno de control, la organización, la idoneidad del personal, el cumplimiento de los objetivos institucionales, los riesgos institucionales en el logro de tales objetivos y las medidas adoptadas para afrontarlos, el sistema de información, el cumplimiento de las normas jurídicas y técnicas; y, la corrección oportuna de las deficiencias de control.

2.6.1 Objeto del sistema de control.-

Mediante el sistema de control, fiscalización y auditoría se examinarán, verificarán y evaluarán las siguientes gestiones: administrativa, financiera, operativa; y, cuando corresponda gestión medio ambiental de las instituciones del Estado y la actuación de sus servidores.

2.6.2 Estructura de Control Interno:

Para el desarrollo de los componentes del modelo COSO, su enfoque hace énfasis en ligar dichos componentes a los procesos de evaluación de riesgos contables, considerando que la evaluación de riesgos no es estrictamente un proceso secuencial, donde una fase afecta a la que sigue, sino que se multidireccional, mediante un proceso interactivo, en donde casi todas las fases pudieran influir en las otras, sus componentes son:

- Ambiente de control.
- Evaluación de riesgos (procedimientos o actividades de control)
- Información y comunicación.
- Supervisión y vigilancia.

2.6.2.1 Ambiente de control:

Mantilla(2008) Nos habla que el ambiente de control es el fundamento para el control interno efectivo, proveyendo disciplina y estructura para la entidad. Establece el tono de la organización, influyendo en el conocimiento o en la conciencia de su gente.

Los principales factores del ambiente de control son:

1. La filosofía y estilo de la dirección y la gerencia.
2. La estructura, el plan organizacional, los reglamentos y manuales de procedimiento.
3. La integridad, los valores éticos, la competencia profesional y el compromiso de todos los componentes de la organización y objetivos establecidos.
4. Las formas de asignación de responsabilidades y de administración y desarrollo del personal.
5. El grado de documentación de políticas y decisiones, y de formulación de programas que contengan metas, objetivos e indicadores de rendimiento.

2.6.2.2 Evaluación de riesgos:

El control interno ha sido pensado esencialmente para limitar los riesgos que afectan las actividades de las organizaciones. Por medio de la investigación, el análisis de los riesgos relevantes y el punto al que el control vigente los neutraliza, se evalúa la vulnerabilidad del sistema. Por ello, debe adquirirse un conocimiento práctico de la entidad y sus componentes, a manera de identificar los puntos débiles, enfocando los riesgos tanto al nivel de la organización como al de la actividad.

Los objetivos, relacionados con las operaciones, con la información financiera y con el cumplimiento, pueden ser explícitos o implícitos, generales o particulares. Al establecer los objetivos globales y por actividad, una entidad puede identificar los factores críticos del éxito y determinar los criterios para medir el rendimiento.

2.6.2.3 Información y comunicación:

Es necesario que todos los agentes conozcan el papel que les corresponde desempeñar en la organización, es imprescindible que cuenten con la información periódica y oportuna, que deben manejar para orientar sus acciones en consonancia con los demás, hacia el mejor logro de los objetivos. La información relevante debe ser captada, procesada y transmitida de tal modo que llegue de manera oportuna a todos los sectores, permitiendo asumir las responsabilidades individuales.

La comunicación es inherente a los sistemas de información. Las personas deben conocer a tiempo las cuestiones relativas a sus responsabilidades de gestión y control. Cada función ha de especificarse con claridad, entendiendo en ello los aspectos relativos a la responsabilidad de los individuos dentro del sistema de control interno.

2.6.2.4 Supervisión y vigilancia:

Incumbe a la dirección la existencia de una estructura de control interno idónea y eficiente, así como su revisión y actualización periódica para mantenerla en un nivel adecuado. Procede la evaluación de las actividades de control de los sistemas a través del tiempo, pues toda organización tiene áreas donde los mismos están en desarrollo, necesitan ser reforzados o se impone directamente su replazó, debido a que perdieron su eficacia o resultaron inaplicables. Las causas pueden encontrarse en los cambios internos y externos a la gestión que, al vaciar las circunstancias, generan nuevos riesgos a afrontar.

El objetivo es asegurar que el control interno funciona adecuadamente, mediante dos modalidades de supervisión: actividades continuas o evaluaciones puntuales. (Arenas & Moreno, 2008)

2.6.3 Clases de control interno:

En una organización se puede realizar de dos formas la evaluación del sistema de control interno:

- a) **Control previo.-** Los servidores de la institución, analizarán las actividades institucionales propuestas, antes de su autorización o ejecución, respecto a su legalidad,

veracidad, conveniencia, oportunidad, pertinencia y conformidad con los planes y presupuestos institucionales;

b) **Control continuo.-** Los servidores de la institución, en forma continua inspeccionarán y constatarán la oportunidad, calidad y cantidad de obras, bienes y servicios que se recibieren o prestaren de conformidad con la ley, los términos contractuales y las autorizaciones respectivas; y,

c) **Control posterior.-** La unidad de auditoría interna será responsable del control posterior interno ante las respectivas autoridades y se aplicará a las actividades institucionales, con posterioridad a su ejecución. (Arenas & Moreno, 2008)

2.7 PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA

La planificación es la primera fase del proceso de la auditoría financiera y de su concepción dependerá la eficiencia y efectividad en el logro de los objetivos propuestos, utilizando los recursos estrictamente necesarios. La planificación debe ser cuidadosa y creativa, positiva e imaginativa, debe considerar alternativas y seleccionar los métodos más apropiados para realizar las tareas, por tanto esta actividad debe recaer en los miembros más experimentados del grupo, y culmina con la definición detallada de las tareas a realizar en la fase de ejecución. (Estupiñan, R, 2004)

2.7.1 Objetivo de la planificación

Contraloría General (2011) indica que el objeto consiste en determinar adecuada y razonablemente los procedimientos de auditoría que correspondan aplicar, cómo y cuándo se ejecutarán, para que se cumpla la actividad en forma eficiente y efectiva.

2.7.2 Fases de la Planificación

La planificación de cada auditoría se divide en dos fases o momentos distintos, denominados planificación preliminar y planificación específica.

En la primera de ellas, se configura en forma preliminar la estrategia a seguir en el trabajo, a base del conocimiento acumulado e información obtenida del ente a auditar; mientras que en la segunda se define tal estrategia mediante la determinación de los

procedimientos específicos a aplicarse por cada componente y la forma en que se desarrollará el trabajo en las siguientes fases. (Estupiñan, R, 2004)

2.7.3 Planeación preliminar:

La planificación preliminar es un proceso que se inicia con la emisión de la orden de trabajo, se elabora una guía para la visita previa para obtener información sobre la entidad a ser examinada, continúa con la aplicación de un programa general de auditoría y culmina con la emisión de un reporte para conocimiento de la Dirección o Jefatura de la unidad de auditoría, en el que se validan los estándares definidos en la orden de trabajo y se determinan los componentes a ser evaluados en la siguiente fase de la auditoría. (Arenas & Moreno, 2008)

2.7.3.1.1 Metodología

La planificación preliminar tiene el propósito de obtener o actualizar la información general sobre la entidad y las principales actividades, a fin de identificar globalmente las condiciones existentes para ejecutar la auditoría.

2.7.3.1.2 Elementos

La planificación preliminar representa el fundamento sobre la que se basarán todas las actividades de la planificación específica y la auditoría en sí mismo, de ahí la importancia del conocimiento de las actividades desarrolladas por la entidad, conjuntamente con la evaluación de los factores externos que pueden afectar directa e indirectamente sus operaciones, para lo cual es necesario realizar un estudio a base de un esquema determinado, sus principales elementos son los siguientes:

- Conocimiento de la entidad o actividad a examinar;
- Conocimiento de las principales actividades, operaciones, metas u objetivos a cumplir;
- Identificación de las principales políticas y prácticas: contables, presupuestarias, administrativas y de organización;
- Análisis general de la información financiera:

- Determinación de materialidad e identificación de cuentas significativas de los estados financieros.
- Determinación del grado de confiabilidad de la información producida;
- Comprensión global del desarrollo, complejidad y grado de dependencia de los sistemas de información computarizados;
- Determinación de unidades operativas;
- Riesgos Inherentes y Ambiente de Control;
- Decisiones de Planificación para las Unidades Operativas;
- Decisiones preliminares para los componentes; y, enfoque preliminar de Auditoría.

2.7.3.2 Desarrollo de la planificación preliminar

La planificación preliminar no debe ser un ejercicio extenso o detallado, sino un esfuerzo concentrado de los miembros del equipo de auditoría que posean mayor experiencia, con el fin de proporcionar una conducción global y establecer un equilibrio adecuado de procedimientos, su desarrollo se basa en el conocimiento y análisis de los siguientes elementos:

- Conocimiento del ente o área a examinar y su naturaleza jurídica
- Análisis general de información financiera
- Conocimiento de las principales actividades, operaciones, instalaciones, metas u objetivos a cumplir.
- Identificación de las principales políticas y prácticas contables, presupuestarias, administrativas y de operación.
- Determinación de unidades operativas
- Riesgos inherentes y ambiente de control
- Decisiones de Planificación para las Unidades Operativas
- Decisiones preliminares para los componentes.
- Productos de la planificación preliminar

2.8 PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

Contraloría General , (2011) indica que: la planificación específica tiene como propósito principal evaluar el control interno, para obtener información adicional,

evaluar y calificar los riesgos de la auditoría y seleccionar los procedimientos de auditoría a ser aplicados a cada componente en la fase de ejecución, mediante los programas respectivos.

2.8.1 Propósito:

La planificación específica tiene como propósito principal:

1. Estudiar las principales actividades de la entidad, evaluando el cumplimiento de sus objetivos básicos, la aplicación de los principios de control interno y los puntos clave de control establecidos en la estructura orgánica y en la normativa técnica promulgada para las empresas públicas y privadas.
2. Calificar el nivel de riesgo asumido al realizar la auditoría y determinar el enfoque del examen establecido la naturaleza, el alcance y la profundidad de las pruebas y procedimientos a aplicar.
3. Producto de la evaluación del control interno, se emitirá un informe con comentarios y recomendaciones relevantes sobre el manejo de la entidad y la información necesaria para la planificación específica.

2.8.2 Componentes identificados

Para evaluar los procedimientos de control, el equipo de auditoría deberá preparar programas o cuestionarios específicos por cada componente, considerando las circunstancias propias en las que se desenvuelva la entidad.

2.8.3 Referencia de la planificación preliminar

Se hará referencia al documento con el cual se emitió la planificación preliminar.

2.8.4 Objetivos específicos por área o componentes

Constarán los objetivos específicos determinados para cada componente a evaluarse, en caso de las cuentas de balance, éstos corresponden a las afirmaciones de los estados financieros.

2.8.5 Resumen de la evaluación del control interno

Citará en forma resumida, las principales desviaciones detectadas en la entidad, que se iniciará con el seguimiento a la aplicación de recomendaciones del último informe emitido.

2.8.6 Evaluación y calificación de riesgos de auditoría

El Riesgo de Auditoría es la posibilidad de que la información de la entidad sujeta a examen contenga errores o irregularidades y no sean detectados durante la ejecución de la auditoría.

2.8.7 Plan de muestreo

Determine el universo de las transacciones y operaciones que deben examinarse durante la ejecución de la auditoría. De acuerdo a la calificación del riesgo, determine una muestra representativa, considerando las características de los componentes que permita satisfacerse de los datos e información que consta en los registros contables, utilizando el método que considere adecuado el Supervisor y Jefe de Equipo.

2.8.8 Programas de auditoría a aplicarse en el examen

Se presentarán en anexos para cada componente, en los que constarán los objetivos específicos, que se relacionan con las afirmaciones de veracidad, integridad y valuación; los procedimientos de auditoría estarán dados a través de pruebas de cumplimiento y sustantivas detalladas a la medida, ampliando las que constan en la matriz y la muestra a examinar.

2.9 ELEMENTOS

La utilización del programa general de auditoría para la planificación específica constituye una guía que permite aplicar los principales procedimientos para evaluar el control interno de la entidad o área examinada y obtener los productos establecidos para esta fase del proceso.

El programa de auditoría para la planificación específica incluye los siguientes elementos generales:

- Considerar el objetivo de la auditoría y el reporte de la planificación preliminar.
- Recopilar la información adicional por instrucciones de la planificación preliminar.
- Evaluación del control interno
- Calificación del riesgo de auditoría
- Enfoque de la Auditoría y selección de la naturaleza y extensión de los procedimientos de auditoría.

2.10 PAPELES DE TRABAJO

Se debe obtenerse evidencia valida y suficiente por medio de análisis, inspección, observación, interrogación, confirmación y otros procedimientos de auditoría, con el propósito de a llegar bases razonables para el otorgamiento de un dictamen sobre los estados financieros sujetos a revisión” (Estupiñan, R, 2004)

2.10.1 Custodia y archivo de los papeles de trabajo

La custodia y archivo de los papeles de trabajo es de propiedad del Organismo Técnico Superior de Control, de las Firmas Privadas de Auditoría Contratadas y de las Unidades de Auditoría Interna. En el caso de las entidades que no cuenten con auditoría interna, la responsabilidad por la organización y mantenimiento del archivo permanente corresponde a la unidad operativa de auditoría de la Contraloría General del Estado, las mismas que tienen la responsabilidad de la custodia en un archivo activo por el lapso de cinco años y un archivo pasivo por hasta el lapso establecido en la normativa vigente expedida para el efecto. Documentación que únicamente será exhibida y entregada por requerimiento judicial. (Estupiñan, R, 2004)

Los archivos de papeles de trabajo, para cada labor deben dividirse en dos grupos:

1. **Archivo permanente:** dirigido a mantener la información general de carácter permanente como un punto clave de referencia para conocer la entidad, su misión básica y los principales objetivos para futuros exámenes.
2. **Archivo corriente:** incluyen los papeles de trabajo y evidencias que sustenten el resultado de la auditoría; así como también los criterios utilizados por los responsables de la fase de ejecución. (Contraloría General, 2011)

Tipos de papeles de trabajo:

Los papeles de trabajo los podemos clasificar de la siguiente manera:

Tabla 3: **TIPOS DE PAPELES DE TRABAJO**

TIPOS DE PAPELES DE TRABAJO	DESCRIPCIÓN
Cédula Sumaria	Contiene los datos en forma global o general de las cifras, procedimientos, conclusiones o las observaciones determinadas, correspondientes a un grupo de conceptos o cifras homogéneos cuyo análisis se encuentra en otras cédulas.
Cédula Analítica	Describe un procedimiento de auditoría desarrollado o aplicado sobre aquellas partidas que han sido seleccionadas para su revisión y comprobación en los diversos tipos de auditoría que se practican, mostrando la razonabilidad o irregularidad mediante su contenido, así como las marcas y notas explicativas de auditoría.
Cédula Subanalítica	Se elabora para examinar con mayor detalle, algún concepto y para explicar otros procedimientos adicionales contenidos en una u otra cédula analítica de auditoría.
Cédula de discusión de observaciones	Sólo se debe formular previa autorización del superior jerárquico, en ella se describe con claridad y objetividad las decisiones que se consideren necesarias a seguir en relación con el resultado obtenido de la auditoría; siendo útil al área auditada para mejorar sus sistemas operativos o de administración.
Cédula de marco conceptual	Es la cédula por medio de la cual el auditor da a conocer en forma general el objetivo, alcance, plan de trabajo, estrategia y cualquier otro recurso del cual se valdrá para lograr el objetivo deseado, adicionalmente, deberá prepararse al inicio de la auditoría por cada uno de los auditores que integran el grupo de trabajo de la revisión

Fuente: Contraloría General del Estado,(2014)

Elaborado por: Evelyn Tapia

2.9 ÍNDICES DE AUDITORÍA

Todos los documentos que integran el trabajo desarrollado en la auditoría se integrarán en expedientes o legajos de papeles de trabajo, los cuales, para su distinción o clasificación, se señalan mediante una clave escrita en todos y cada uno de los documentos que lo integran en el ángulo superior derecho con lápiz de color (rojo preferentemente); estas marcas, se conocen con el nombre de índices. (Mira Navaro, 2006)

Control de los papeles de trabajo:

Debido a que los papeles de trabajo son confidenciales y constituyen un registro de trabajo realizado y una sustentación de la opinión del auditor reflejado en el informe, es importante que se encuentre debidamente protegido y controlado.

ÍNDICES PARA LAS CUENTAS

- B** Caja, Bancos
- C** Inversiones
- D** Cuentas y Documentos por Cobrar
- E** Inventarios
- F** Gastos Anticipados
- G** Propiedad Planta y Equipo
- H** Otros Activos

2.10 MARCAS DE AUDITORÍA

Las marcas al igual que los índices y referencias ya indicadas, preferentemente deben ser escritas con lápiz de color rojo, ya que su uso se encuentra generalizado al igual que los papeles de trabajo elaborados por el auditor usualmente son hechos con lápiz de papel. (Estupiñan, R, 2004)

2.11 EL INFORME DE AUDITORÍA:

El informe de auditoría constituye el producto final del trabajo del auditor gubernamental en el cual se presentan las observaciones, conclusiones y recomendaciones sobre los hallazgos, y en el caso de auditoría financiera, el correspondiente dictamen sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros, los criterios de evaluación utilizados, las opiniones obtenidas de los interesados y cualquier otro aspecto que juzgue relevante para la comprensión del mismo.

2.12 COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

2.12.1 Comentario

Es la descripción que el auditor redacta en forma narrativa de los hallazgos o aspectos trascendentales encontrados durante su examen, debiendo contener en forma lógica y clara los asuntos de importancia ya que constituyen la base para una o más conclusiones y recomendaciones.

Los comentarios deben cumplir con cuatro atributos que son:

CONDICIÓN: Lo que es (forma en la que se encuentra el hallazgo).

CRITERIO: Lo que debe ser (normas legales incumplidas)

CAUSA: Por qué sucedió (razones fundamentales por las cuales se originó la desviación como falta de comunicación, falta de capacitación, falta de organización, etc.)

EFECTO: Lo que ocasiono el incumplimiento de la norma si es posible cuantificarlas. (Perjuicios, disminución de disponibilidades, etc.)

En los comentarios dentro del informe, no deben identificarse nombres de funcionarios, únicamente se referirá a los cargos.

2.12.2 Conclusiones:

Las conclusiones de auditoría son juicios profesionales del auditor basados en los hallazgos, luego de evaluar sus atributos y de obtener opinión de la entidad.

2.12.3 Recomendaciones:

Son sugerencias positivas para dar soluciones prácticas a los problemas o deficiencias encontradas, con la finalidad de mejorar las operaciones o actividad de la entidad y constituyen la parte más importante del informe.

Las recomendaciones deben ser objetivas capaz de ser aplicadas de inmediato con los propios medios de la entidad u organismo, para lo cual es importante no solo señalar las medidas correctivas, sino también la forma de lograr el cumplimiento de los objetivos.

2.13 EL DICTAMEN PROFESIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Es una expresión clara de la opinión escrita sobre los estados financieros tomados en su conjunto. El dictamen del auditor sobre los estados financieros puede ser de los siguientes tipos:

Tabla 4: TIPOS DE DICTAMEN

TIPOS DE DICTAMEN	DESCRIPCIÓN
Opinión estándar, limpio o sin salvedades	Expresa que el auditor ha quedado satisfecho, en todos los aspectos importantes, de que los estados financieros objeto de la auditoría reúnen los requisitos.
Opinión con salvedades o excepciones	Este tipo de opinión es aplicable cuando el auditor concluye que existen una o varias circunstancias en relación con las cuentas anuales tomadas en su conjunto, que pudieran ser significativas.
Opinión adversa o negación de opinión	Una opinión desfavorable supone manifestarse en el sentido de que las cuentas anuales tomadas en su conjunto no presentan la imagen fiel de los estados financieros de la entidad auditada, de conformidad con los PyNCGA.

Abstención de opinión	<p>Cuando el auditor no ha obtenido la evidencia necesaria para formarse una opinión sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.</p> <p>La necesidad de denegar la opinión puede originarse exclusivamente por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limitaciones al alcance de auditoría y/o • Incertidumbres <p>De importancia muy significativa que impidan al auditor formarse una opinión</p>
------------------------------	--

Fuente: Arenas & Moreno, Introducción a la Auditoría Financiera (2008)

Elaborado por: Evelyn Tapia

2.14 COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

El informe básicamente contendrá la carta de dictamen, los estados financieros, las notas aclaratorias correspondientes, la información financiera complementaria y los comentarios, conclusiones y recomendaciones relativos a los hallazgos de auditoría.

Como una guía para la realización del referido proceso, en cuadro adjunto se establecen los siguientes porcentajes estimados de tiempo, con relación al número de días/hombre programados. (Arenas & Moreno, 2008)

2.15 INDICADORES FINANCIEROS Y SU INTERPRETACIÓN

Martinez,H(2008) indica que : las razones o indicadores financieros son el producto de establecer resultados numéricos basados en relacionar dos cifras o cuentas bien sea del Balance General y/o del Estado de Pérdidas y Ganancias.

Los resultados así obtenidos por si solos no tienen mayor significado; sólo cuando los relacionamos unos con otros y los comparamos con los de años anteriores o con los de empresas del mismo sector y a su vez el analista se preocupa por conocer a fondo la operación de la compañía, podemos obtener resultados más significativos y sacar conclusiones sobre la real situación financiera de una empresa.

Adicionalmente, nos permiten calcular indicadores promedio de empresas del mismo sector, para emitir un diagnóstico financiero y determinar tendencias que nos son útiles en las proyecciones financieras.

El analista financiero, puede establecer tantos indicadores financieros como considere necesarios y útiles para su estudio. Para ello puede simplemente establecer razones financieras entre dos o más cuentas, que desde luego sean lógicas y le permitan obtener conclusiones para la evaluación respectiva. Para una mayor claridad en los conceptos de los indicadores financieros, los hemos seleccionado en cuatro grupos así:

1. Indicadores de liquidez
2. Indicadores operacionales o de actividad
3. Indicadores de endeudamiento
4. Indicadores de rentabilidad

Tabla 5: **INDICADORES FINANCIEROS**

FACTOR	INDICADORES TÉCNICOS	FÓRMULA
I. LIQUIDEZ	<ol style="list-style-type: none"> 1. Liquidez Corriente 2. Prueba Acida 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activo corriente/pasivo corriente 2. Activo corriente-inventarios/pasivos corriente
II. SOLVENCIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Endeudamiento del activo 2. Endeudamiento Patrimonial 3. Endeudamiento del activo fijo 4. Apalancamiento 5. Apalancamiento Financiero 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pasivo Total/Activo Total 2. Pasivo Total/Patrimonio 3. Patrimonio/Activo fijo neto 4. Activo Total/Patrimonio 5. (UAI/Patrimonio)/(UAII / Activos Totales)
III. GESTIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rotación de cartera 2. Rotación de Activo fijo 3. Rotación de ventas 4. Período medio de cobranza 5. Período medio de pago 6. Impacto Gastos Administrativos y Ventas 7. Impacto de la carga Financiera 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ventas/ Cuentas por cobrar 2. Ventas/ Activo fijo 3. Ventas / Activo Total 4. (Cuentas por cobrar*365)/ Ventas 5. (Cuentas y documentos por pagar * 365) / Compras 6. Gastos Administrativos y de Ventas / Ventas 7. Gastos Financieros / Ventas

IV. RENTABILIDAD	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rentabilidad neta del activo 2. Margen Bruto 3. Margen Operacional 4. Rentabilidad neta de ventas 5. Rentabilidad Operacional del Patrimonio 6. Rentabilidad Financiera 	<ol style="list-style-type: none"> 1. $(Utilidad\ neta/Ventas) * (ventas / activo\ total)$ 2. $Ventas\ netas - Costo\ de\ ventas / ventas$ 3. $Utilidad\ operacional / Ventas$ 4. $Utilidad\ neta / Ventas$ 5. $(Utilidad\ Operacional / Patrimonio)$ 6. $(Ventas / Activo) * (UAI / Ventas) * (Activo / Patrimonio)$
-------------------------	---	---

Fuente: Martinez, H, (2008)

Elaborado por: Evelyn Tapia.

2.15.1 Indicadores de liquidez:

Martinez , H (2008), expresa que las razones financieras que nos facilitan las herramientas de análisis, para establecer el grado de liquidez de una empresa y por ende su capacidad de generar efectivo, para atender en forma oportuna el pago de las obligaciones contraídas.

2.15.2 Indicadores operacionales o de actividad

Son los que establecen el grado de eficiencia con el cual la administración de la empresa, maneja los recursos y la recuperación de los mismos. Estos indicadores nos ayudan a complementar el concepto de la liquidez. También se les da a estos indicadores el nombre de rotación, toda vez que se ocupa de las cuentas del balance dinámicas en el sector de los activos corrientes y las estáticas, en los activos fijos. (Martinez, 2008)

2.15.3 Indicadores de endeudamiento

Martinez ,H (2008) dice : que son las razones financieras que nos permiten establecer el nivel de endeudamiento de la empresa o lo que es igual a establecer la participación de los acreedores sobre los activos de la empresa. Estos indicadores tienen por objetivo medir la eficiencia con la cual las empresas utilizan sus recursos. De esta forma, miden el nivel de rotación de los componentes del activo; el grado de recuperación de los

créditos y del pago de las obligaciones; la eficiencia con la cual una empresa utiliza sus activos según la velocidad de recuperación de los valores aplicados en ellos y el peso de diversos gastos de la firma en relación con los ingresos generados por ventas.

2.15.4 Indicadores de rentabilidad

Desde el punto de vista del inversionista, lo más importante de utilizar estos indicadores es analizar la manera como se produce el retorno de los valores invertidos en la empresa. (Superintendencia de, 2008).

2.16 IDEA A DEFENDER

La auditoría financiera permitirá determinar el grado de razonabilidad de los estados financieros de la Empresa de Transporte Pesado Río Piatua ubicada en el Cantón Santa Clara, provincia de Pastaza en el período 2014.

Variables de estudio:

Variable Independiente:

Auditoría Financiera

Variable Dependiente:

Razonabilidad de los Estados Financieros.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 ENFOQUE

Este trabajo de investigación se enfoca en el desarrollo económico de la empresa y se aplicó los métodos deductivo, inductivo y descriptivo para tener una perspectiva de la empresa, a través de la aplicación y análisis de los instrumentos de recolección de información como son: la observación, las entrevistas y el cuestionario, se obtendrá un informe confiable.

3.2 MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN

Para realizar este trabajo de investigación se utilizó datos obtenidos mediante la aplicación de métodos que arrojaron datos que servirán para la toma de decisiones.

3.3 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS:

3.3.1 MÉTODOS

Se empleó los siguientes métodos inductivos, deductivos y descriptivos.

3.3.1.01 Método Inductivo:

La aplicación de este método que partiendo de la observación de los hechos particulares citan proporciones generales, es decir se partió del balance general hacia las cuentas más representativas como son: banco, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos y egresos.

3.3.1.02 Método Deductivo:

Este método es aquel que parte de los datos generales aceptados como valederos, para deducir por medio de razonamiento lógico, varias suposiciones, es decir, parte de verdades previamente establecida como principios generales, para luego aplicarlos a casos individuales y de esta manera comprobar su validez .

3.3.1.03 Método Descriptivo:

También es de tipo descriptivo, porque se demuestra la realidad en sí de la empresa, la aplicación de las normas, leyes y reglamentos de manera que permiten evaluar la gestión financiera considerando la razonabilidad de los estados financieros para el funcionamiento e interpretación de la empresa.

3.3.1.04 TÉCNICAS:

3.3.1.04.1 Observación:

Esta técnica se utilizó durante la investigación de campo, y se pudo determinar, analizar y evaluar los aspectos relevantes motivo de esta investigación. La observación se efectuó directamente en la Empresa de Transporte Pesado Río Piatua, con la visita previa, con la aprobación del gerente, quien permitió el reconocimiento de las instalaciones, así como la recolección de información.

3.3.1.04.2 Entrevista:

Se realizó únicamente al gerente de la empresa para conocer sobre la aplicación de la auditoría y sus beneficios, además para ver en qué nivel se encuentra la empresa.

3.3.2 INSTRUMENTOS:

3.3.2.01 La ficha de observación:

Esta ficha contiene los datos significativos que se obtuvo al visitar a la contadora y a la secretaria, para revisar los asientos contables o las transacciones con la finalidad de obtener información útil para la auditoría financiera.

3.3.2.02 Cuestionarios:

A través del cuestionarios de preguntas de tipo abiertas aplicada al gerente de la Empresa de Transporte Pesado Río Piatua, se obtendrá una perspectiva general de cómo está marchando la institución.

3.3.3 Población y muestra:

Se detalla a continuación el personal que labora en la empresa.

Tabla 6: **PERSONAL DE LA EMPRESA**

CATEGORIA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Gerente	1	5.5
Presidente	1	5.5
Socios	14	77.78
Empleados	2	11.12
TOTAL	18	100%

Fuente: Empresa de Transporte Pesado Río Piatua

Autora: Evelyn Jazmina Tapia Rivera

Población: Al ser una auditoría financiera lo constituyen los estados financieros del período 2014.

Muestra: Para la muestra se realizó el análisis vertical para determinar cuáles fueron las cuentas más relevantes.

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1.01 MARCO PROPOSITIVO

Auditoría Financiera a la Empresa de Transporte Pesado Río Piatua perteneciente al Cantón Santa Clara, provincia de Pastaza, en el período 2014.

NOMBRE DE LA EMPRESA:	Empresa de Transporte Pesado Río Piatua
RUC:	1691706571001
DIRECCIÓN:	Av.2 de enero
PROVINCIA:	Pastaza, Cantón Santa Clara
TELÉFONO:	032783025
NOMBRE DEL GERENTE:	Sr. Machado Damián
NOMBRE DEL CONTADOR:	Lic. Luna Delia
NOMBRE A QUIEN SE DIRIGUE LA PROPUESTA:	Sr. Machado Damián
TIPO DE EMPRESA:	De Servicios
A QUE SE DEDICA LA EMPRESA:	Empresa de Transporte Pesado Río Piatua, se dedica a prestar sus servicios de transporte de carga pesado ejemplo: arcilla , piedra, arena ,etc.
ESTADO ACTUAL DE LA COOPERATIVA	La empresa antes mencionada se encuentra laborando normalmente.

ARCHIVO PERMANENTE

CLIENTE:	EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO PIATUA
NATURALEZA DEL TRABAJO:	AUDITORÍA FINANCIERA
CAMPO DE ACCIÓN:	EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO PIATUA, CANTÓN SANTA CLARA , PROVINCIA DE PASTAZA
PERÍODO:	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.
DIRRECCIÓN:	AV.2 DE ENERO VÍA PUYO- TENA

4.1.02 ÍNDICE DEL ARCHIVO PERMANENTE

PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA	PGA
MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN	MP
INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA	IGE
SIGLAS A UTILIZAR	SAU
CRONOGRAMA DE TRABAJO	CT
MARCAS DE AUDITORÍA	MA
ESTADOS FINANCIEROS	EF



AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.

P/T:	PGA 1/3
------	------------

PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA

OBJETO GENERAL:

Realizar un programa de auditoría financiera, para establecer la razonabilidad de los estados financieros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Evaluar el control interno de la Empresa de Transporte Pesado Río Piatua.
- Determinar la razonabilidad de los estados financieros.
- Verificar el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables.

ALCANCE DE AUDITORÍA:

El programa general comprende, planificación preliminar, específica, control interno y auditoría financiera.

Realizado: E.J.T.R	Fecha:15/01/16
Revisado: M.P.R	Fecha:15/01/16



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T:	PGA 2/3
------	--------------------------

PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA

OBJETIVO DEL EXAMEN: Conocer de forma preliminar a la empresa.

N ^o	PROCEDIMIENTO	REF/PT	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
	PLANIFICACIÓN PRELIMINAR			
1	Efectué una carta al gerente de la Empresa, con la finalidad de dar a conocer el inicio a la auditoría.	MP	E.J.T.R	
2	Recopile la información general de la empresa	IGE	E.J.T.R	
3	Detalle las siglas de auditoría que utilizara el Equipo de Auditoría.	SAU	E.J.T.R	
4	Elabore el cronograma de trabajo	CT	E.J.T.R	
5	Indique las marcas de Auditoría.	MA	E.J.T.R	
6	Detalle los Estados Financieros entregados por la Empresa.	EF	E.J.T.R	
	PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA			
7	Elabore el programa de auditoría de control interno	PACI	E.J.T.R	
8	Determine los rangos para calificar los cuestionarios de Control Interno	CCI	E.J.T.R	

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 15/01/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 15/01/16



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T:	MP
	1/10

MEMORAMDUM DE PLANIFICACIÓN

MOTIVO DE LA AUDITORÍA:

La revisión de los Estados Financieros de la Empresa de Transporte Pesado Río Piatua, se realizara cumpliendo con los parámetros establecidos.

1. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

- Determinar el cumplimiento de las normas y procedimientos financieros de la empresa.
- Determinar la razonabilidad de los estados financieros.
- Aplicar el modelo de auditoría financiera propuesto, para dar una opinión de los estados financieros.

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se procederá a revisar y analizar los estados financieros y los documentos que respaldan los movimientos realizados por la Empresa de Transporte Pesado Río Piatua, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

3. INFORME A PRESENTAR

La Empresa de Transporte Pesado Río Piatua Cia.Ltda obtendrá de nuestra firma, derivados de nuestro servicio profesional, el siguiente documento.

- Informe Final de Auditoría



AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.

P/T:	MP
	2/10

CARTA DE PRESENTACIÓN

Santa Clara, 21 de enero del 2016

Señor

Damián Machado

GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO PIATUA

Presente,

De mi consideración:

Me permito presentar a usted, la siguiente Oferta Profesional, para la realización de una Auditoría Financiera a los Estados Financieros de su empresa, por el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

El objetivo principal del trabajo consistirá en emitir una opinión profesional sobre los estados financieros de la empresa y su información complementaria. Por el ejercicio que terminara en dicha fecha.

En consecuencia, asumo como principal prioridad un reto de ofrecerle servicio de calidad a la medida de las circunstancias en común acuerdo con su persona.

Espero contar con su favorable acogida, la cual a su conveniencia nos puede comunicar mediante su firma con una carta de aceptación, y tan pronto como recibamos su confirmación, iniciaremos la Auditoría.

Atentamente,

Srta. Evelyn Jazmina Tapia Rivera

AUDITORA INDEPENDIENTE

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 16/01/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 16/01/16



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T:	MP 3/10
-------------	--------------------

CARTA DE CONVENIO DE AUDITORÍA FINANCIERA

Santa Clara, 21 de enero del 2016

Señorita

Tapia Rivera Evelyn Jazmina

AUDITORA INDEPENDIENTE

Presente,

De mi consideración:

Luego de realizada la sesión, se resolvió aprobar la contratación de auditoría externa a los Estados Financieros: Balance General y estado de Resultados de la Empresa de Transporte Pesado Río Piatua, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, para su conocimiento y a fin de que se inicie el trabajo correspondiente, cumple en notificarse que su oferta profesional fue aceptada en el trabajo de Auditoría Financiera, por lo cual le solicitamos los más pronto posible la oferta de sus servicios.

Atentamente,

Sr. Damián Machado

GERENTE GENERAL

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 16/01/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 16/01/16



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T:	MP
	4/10

CARTA DE CONFIRMACIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA

Santa Clara, 21 de enero del 2016

Señor

Damián Machado

**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO
PIATUA**

Presente,

De mi consideración:

Esta carta tiene como propósito confirmar nuestro acuerdo de auditoría a los Estados Financieros del período 2014. El objetivo de la auditoría es expresar una opinión sobre los estados financieros.

La auditoría se realizara de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las mismas que exigen que se obtenga una seguridad razonable, de que los Estados Financieros están libres de error material, bien sea causado por error o por fraude. Es así que, las auditorias no están diseñadas para detectar error o fraude cuando estos son inateriales para los Estados Financieros.

Aunque una auditoría incluye adquirir un conocimiento suficiente del control interno para planificarla y para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría que serán realizados, esta no está diseñada para proporcionar seguridad sobre el control interno o para identificar condiciones reportables. Sin embargo, comunicare cualquier situación de la que se determine y se elaborará cualquier otra comunicación requerida por las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

Los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia General. La gerencia es responsable de:

P/T:	MP 5/10
-------------	--------------------------

- a) Establecer y mantener un control interno efectivo sobre la presentación de informes financieros,
- b) Identificar y asegurar que la empresa cumpla con las leyes y regulaciones aplicables a sus actividades,
- c) Poner a disposición todos los registros financieros e información relacionada disponible, y
- d) A la finalización del contrato, proporcionare una carta que confirme ciertas declaraciones hechas durante la auditoría.

Nuestra Auditoría está programada de la siguiente manera:

- 1) Inicio del trabajo de campo 15 de enero del 2016
- 2) Terminación del trabajo de campo el 24 de febrero del 2016.
- 3) Entrega de informe de auditoría el 26 de febrero del 2016.

Con el fin de trabajar en la forma más eficiente posible, se entiende que las personas encargadas de su empresa nos proporcionaran toda la información necesaria solicitada.

Esperando contar con la acogida favorable de usted, la cual a su conveniencia nos puedan comunicar en una copia con su aceptación.

Atentamente,

Srta. Evelyn Jazmina Tapia Rivera

AUDITORA INDEPENDIENTE

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 16/01/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 16/01/16



AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.

P/T:	MP
	6/10

CONTRATO DE TRABAJO

En el cantón Santa Clara, provincia de Pastaza, a los quince días del mes de enero del año dos mil catorce, se celebra el presente contrato entre el Señor Machado Damián, en calidad de Gerente General de. EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO PIATUA, domiciliado en el Cantón Santa Clara (CLIENTE) y la Señorita Tapia Rivera Evelyn Jazmina domiciliada en Cantón Santa Clara (AUDITORA); cuyo objeto, derechos y obligaciones de las partes se indican a continuación:

Primera.- OBJETO

Por el presente la AUDITORA se obliga a cumplir la labor de Auditoría Financiera del período 2014, de acuerdo a lo establecido por la Ley y con la propuesta que presentó al Cliente.

El examen de auditoría tiene como objetivo, obtener la razonabilidad de los estados financieros que le permitan a la AUDITORA formarse una opinión de acuerdo con las Normas Profesionales que resulten adaptables. A los fines de precisar las obligaciones de las partes se dejan aclarado que la preparación de los Estados Financieros, corresponden en forma exclusiva al CLIENTE; en este sentido es responsable de los registros contables de acuerdo a las disposiciones legales.

El examen por parte de la AUDITORA no tiene por finalidad indagar sobre la posible existencia de irregularidades o actos ilícitos, no obstante, lo que pudieran detectarse durante o como consecuencia de la realización del trabajo, serán puestos en conocimiento del CLIENTE.

Segunda.- METODOLOGÍA DEL TRABAJO

El examen se efectuará de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las mismas que establecen la realización de la tarea sobre bases selectivas, según el criterio exclusivo de la AUDITORA, por lo que no incluye el análisis en

P/T:	MP 7/10
------	------------

detalle de la totalidad de las transacciones realizadas durante el ejercicio, pero si tener en cuenta la importancia relativa de lo examinado en su relación con el conjunto.

Tercera.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES

El CLIENTE además de las obligaciones generales derivadas del presente contrato, se compromete a prestar toda la colaboración que solicite la AUDITORA facilitándole toda la información, documentos, informes y registros para el correcto cumplimiento de sus funciones.

A su vez se obliga única y exclusivamente a la realización de las labores descritas en la propuesta presentada al CLIENTE y se compromete a comunicar a la AUDITORA por escrito todo hecho o circunstancia que pudiera afectar a la institución.

En desarrollo del presente contrato de prestación de servicios profesionales de Auditoría Financiera, la Auditora Independiente actúa como tal, realizando la labor encomendada con libertad y autonomía técnica y directiva.

La AUDITORA iniciará las tareas el dieciocho de enero del dos mil dieciséis y se compromete a finalizar el examen no después del día veintiséis de febrero del dos mil dieciséis. Adicionalmente se presentará un informe sobre las observaciones y/o recomendaciones que pudieran resultar de la evaluación efectuada.

Cuarta.- LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

El servicio contratado por el CLIENTE se prestará en el cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.

Quinta.- DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos las partes acuerdan que sea el domicilio contractual en el cantón Santa Clara.

P/T:	MP
	8/10

Sexta.- DOTACIÓN Y RECURSOS

El CLIENTE facilitará a la AUDITORA el espacio físico, así como los elementos necesarios requeridos para el desempeño de su labor, tales como equipo de cálculo, mesas, sillas, etc.

Séptima.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula de plazo del contrato, el Cliente podrá dar por terminado este contrato en forma unilateral sujetándose a las siguientes previsiones:

- a) Antes del cumplimiento del plazo inicial pactado;
- b) El aviso de terminación del contrato debe ser dado a la Auditora con no menos de treinta (30) días calendario de anticipación a la fecha efectiva de dicha terminación.

Para constancia se firma en la ciudad de Puyo a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.

GERENTE GENERAL

**AUDITORA
INDEPENDIENTE**

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 18/01/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 18/01/16



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T:	MP
	9/10

AUTORIZACIÓN AL ACCESO DE LA INFORMACIÓN

Santa Clara, 21 de enero del 2016

Señor

Damián Machado

**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO
PIATUA**

Presente,

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito la autorización para acceder a la información referida a la Auditoría Financiera, necesito tener la libertad de revisar toda la documentación necesaria para llevar a cabo este trabajo, así como también que los involucrados de esta área puedan responder a las inquietudes con toda libertad.

Por la favorable atención que dé a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Srta. Evelyn Jazmina Tapia Rivera

AUDITORA INDEPENDIENTE

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 18/01/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 18/01/16



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T:	MP
	10/10

COMUNICACIÓN DE INICIO DEL EXAMEN DE AUDITORÍA

Santa Clara, 21 de enero del 2016

Señor

Damián Machado

**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO
PIATUA**

Presente,

De mi consideración:

Comunico a usted que el día de hoy 18 de enero del año en curso; E-JTR firma de auditoría externa seleccionada por ustedes, inicia la auditoría a los estados financieros de la Empresa de Transporte Pesado Río Piatua cortado al 31 de diciembre del 2014.

Consideramos que nuestro trabajo estar concluido en 40 días laborables, por lo que solicité la colaboración de los funcionarios para efectuar el examen.

Atentamente,

Srta. Evelyn Jazmina Tapia Rivera

AUDITORA INDEPENDIENTE

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 18/01/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 18/01/16



AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.

P/T:	IGE
	1/3

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Reseña Histórica

Empresa de Transporte Pesado Río Piatua inicia sus actividades con su constitución realizada el 30 de noviembre del 2006 con RUC: 1691706571001 en el Cantón Santa Clara, provincia de Pastaza, siendo una empresa muy pequeña e integrada por 14 socios que poseen 30 acciones equivalentes a un dólar (1 USD), a el transcurso del tiempo si ha existido cambios de socios pero se mantiene el mismo números de acciones.

Base Legal

- Constitución de la República del Ecuador
- Superintendencia de compañías
- Código de trabajo
- Servicios de rentas internas

Visión:

La Empresa de Transporte Pesado Río Piatua busca ser una empresa líder en transportar carga pesada hacia todas las provincias.

Misión:

Somos una empresa dedicada al transporte de carga pesada, buscando satisfacer las necesidades de nuestros clientes, brindando un servicio responsable y confortable a nuestros clientes y comunidades cercanas para lo cual contamos con un personal capacitado y dispuesto a laborar con amor y dedicación.

Identificación de la Empresa y Directorio

RAZÓN SOCIAL: Empresa de Transporte Pesado Río Piatua Transpiatua Cía. Ltda.

P/T:	IGE 2/3
------	--------------------------

SECTOR: Empresa privada

RUC: 1691706571001

REPRESENTANTE LEGAL: Machado Chávez Cosme Damián

DIRECCIÓN: Provincia de Pastaza, Cantón Santa Clara, barrio Nuevo Amanecer, calle Av. 2 de Enero y Redentoristas, teléfono: 032783026, email: transpiatua@yahoo.es

Logotipo de la empresa:

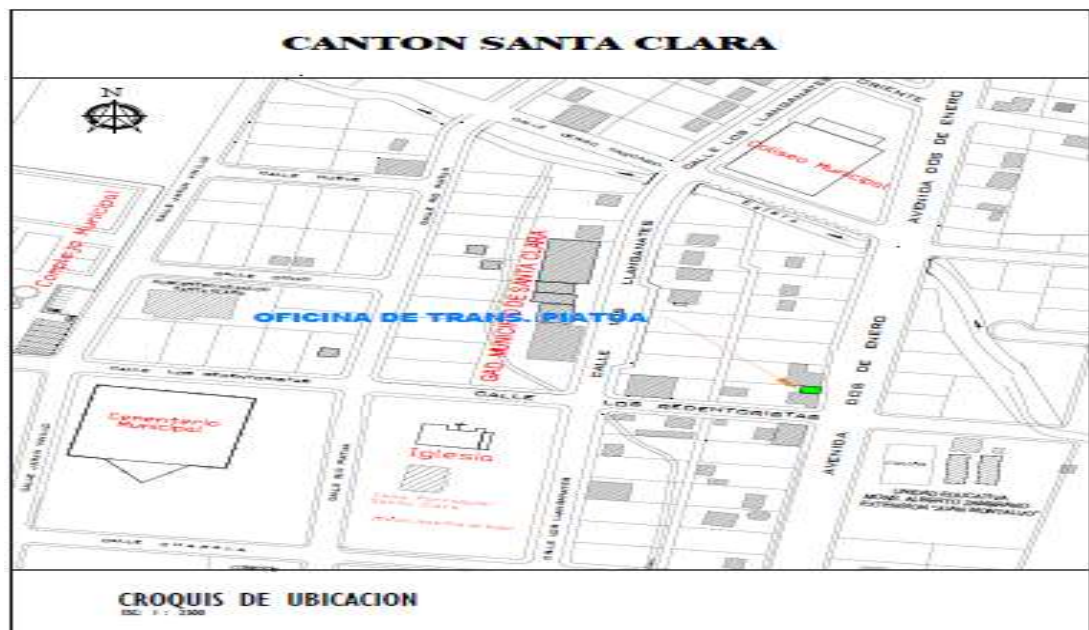
Ilustración 1: Logotipo



Ubicación geográfica

Ubicada en la Provincia de Pastaza, Cantón Santa Clara en el barrio Nuevo Amanecer en la Av. 2 de enero vía Puyo-Tena.

Ilustración 2: Ubicación grafica



Directiva de la empresa:

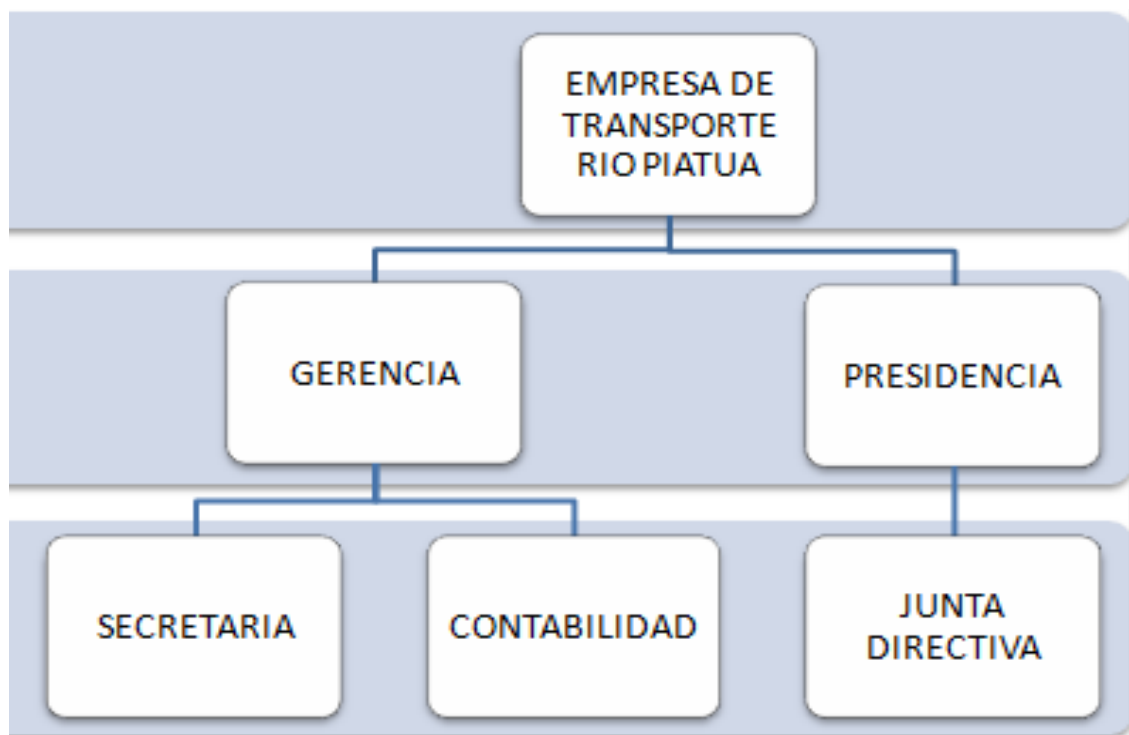
Tabla 7: **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA EMPRESA**

FUNCIONARIOS	CARGOS
Sr. Machado Chávez Cosme Damián	Gerente
Sr. Wiliam Chávez Naranjo	Presidente
Ing. Maritza Soledad Padilla Salas	Secretaria
Ing. Delia Luna	Contadora

Fuente: Empresa de Transporte Pesado Río Piatua

Autora: Evelyn Jazmina Tapia Rivera

Ilustración 3: **ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL DE LA EMPRESA**



Fuente: Empresa de Transporte Pesado Río Piatua

Autora: Evelyn Jazmina Tapia Rivera



AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.

**P/T: IGE
3/3**

ANÁLISIS FODA:

<p style="text-align: center;">FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresa instalada en el mercado dentro del Cantón. • Mantiene una buena relación con proveedores y clientes. • Los socios son responsables con las obligaciones que tiene con la empresa. • Cuenta con capital propio. • Los socios son responsables en la entrega de sus servicios manteniendo agilidad y rapidez en la entrega. 	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento a nivel de la provincia. • Buena imagen de la empresa ante la competencia. • Establecer convenios o contratos con Instituciones Públicas o Privadas.
<p style="text-align: center;">DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No tienen un enfoque claro sobre la administración de la empresa. • No se cuenta con sistemas computarizados. • Falta de políticas, procesos y controles internos que permitan el buen funcionamiento y crecimientos de la empresa. • Falta de un estudio de mercado. • No posee Instalaciones propias. • Falta de publicidad y propaganda. 	<p style="text-align: center;">AMENAZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencia • Cambios bruscos en la economía del país. • Desconocimiento de normas de control, contabilidad y auditoría.

Fuente: Empresa de Transporte Pesado Río Piatua

Autora: Evelyn Jazmina Tapia Rivera



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T:	SAU
-------------	------------

SIGLAS A UTILIZAR

Las siglas están formadas por la letra inicial y para la auditoría se utilizara en abreviatura los nombres de los integrantes del equipo de trabajo de auditoría quedando de la siguiente forma:

NOMBRES COMPLETOS	SIGLAS
Mariana Puente Riofrío	MPR
Luis López Villa	LLV
Evelyn Jazmina Tapia Rivera	EJTR

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 20/01/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 20/01/16



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T:	CT
------	-----------

CRONOGRAMA DE TRABAJO

N°	ACTIVIDADES/ TIEMPO	MES 1		MES 2			
		3	4	1	2	3	4
1	Recolección de la información	X					
2	Ejecución del análisis institucional interno y externo	X					
3	Medición del riesgo de auditoría		X				
4	Establecimiento del grado de confianza en el control del riesgo		X				
5	Revisión de estados financieros			X			
6	Medición del desempeño			X			
7	Análisis del cumplimiento de leyes y regulaciones.				X		
8	Recopilación de hallazgos de auditoría					X	
9	Elaborar el borrador del informe					X	
10	Entrega del informe final						X

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 20/01/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 20/01/16



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T:	MA
-------------	-----------

MARCAS DE AUDITORÍA

N°	MARCAS	CONCEPTOS
1	√	Verificación de saldos
2	€	Sumatoria comprobada
3	¢	Conciliado
4	γ	Comparado en auxiliares
5	∏	Sumado vertical
6	¢	Diferencias
7	u	Faltante
8	§	Sobrante
9	®	Error en registro
10	₡	Cheques girados y no cobrados
11	ND	Notas de débito
12	NC	Notas de crédito

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 21/01/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 21/01/16



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T:	EF 1/2
-------------	---------------

ESTADOS FINANCIEROS

EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO PIATUA

BALANCE GENERAL

DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CÓDIGO	CUENTAS	CANTIDAD
1.	ACTIVO	
1.1.1.01	Bancos	57187.41
1.1.1.02	Cuentas por cobrar	102821.44
1.2	ACTIVO FIJO	
1.2.1 .03	Mueble y enseres	2460.69
1.2.1.05	Equipo de cómputo y software	1234.99
1.2.1.06	Depreciación acumulada propiedad, planta y equipo.	-1121.74
	TOTAL ACTIVO	162582.79
2.	PASIVO	
2.1.01	Cuentas por pagar	101803.18
	TOTAL PASIVO	101803.18
3.	PATRIMONIO	
3.1.02	Capital suscrito	450
3.2.02	Reserva legal	75752.12
3.3.02	Perdida del ejercicio	-15422.51
	TOTAL PATRIMONIO	60779.61
	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	162582.79

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 21/01/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 21/01/16



AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.

P/T: **EF**
2/2

EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO PIATUA

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CÓDIGO	CUENTAS	CANTIDAD
5.	INGRESOS	
5.1	INGRESOS NETOS	511599.84
5.1.01	Rendimientos financieros	9.24
4	GASTOS	
4.1.04	GASTOS FINANCIEROS	10254.10
4.1.04.01	Remuneraciones	9182.67
5.1.04.02	Honorarios profesionales	1071.43
4.1.02	GASTOS DE VENTA	516090.04
4.1.02.01	Suministros , materiales y repuestos	5857.94
4.1.02.02	transporte	510232.10
4.1.03	GASTOS ADMINISTRATIVOS	687.46
4.1.03.01	Servicios Básicos	687.46
	TOTAL GASTOS	527031.59
3.3.02	Perdida del ejercicio	-15422.51

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 21/01/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 21/01/16

ARCHIVO CORRIENTE

CLIENTE:	EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO PIATUA
NATURALEZA DEL TRABAJO:	AUDITORÍA FINANCIERA
CAMPO DE ACCIÓN:	EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO PIATUA, CANTÓN SANTA CLARA , PROVINCIA DE PASTAZA
PERÍODO:	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.
DIRRECCIÓN:	AV.2 DE ENERO VÍA PUYO- TENA



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T:	IAC
-------------	------------

4.1.03 ÍNDICES DEL ARCHIVO CORRIENTE

ÍNDICE	SIGLAS
ÍNDICE DEL ARCHIVO CORRIENTE	IAC
PROGRAMA DE AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO	APL 2.1
PROGRAMA DE AUDITORÍA FINANCIERA CUENTA	PAF
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO CUENTA	CCI
CARTA A GERENCIA	CG
CÉDULA ANALÍTICA	CA
CÉDULA SUMARIA	CS
LIBRO DIARIO DE AJUSTES	LDA
HOJA DE HALLAZGOS	HH

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 22/01/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 22/01/16



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T:	PACI
------	-------------

PROGRAMA DE AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

OBJETIVO GENERAL: Evaluar los procesos del sistema de control interno mediante pruebas de cumplimiento para determinar la extensión y la oportunidad de los procedimientos de auditoría aplicables de acuerdo a las situaciones que se presenten.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Evaluar el área financiera mediante la aplicación de cuestionarios
- * Determinar el Nivel de Confianza y Riesgo.
- * Indicar los puntos negativos en caso de haberlo.

N°	PROCEDIMIENTO	REF P/T	REVISAD O POR:	OBSERVACIONES
1	Determine los rangos para calificar los Cuestionarios de Control Interno.	RCC	MPR	
2	Matriz preliminar de riesgos de Auditoría	MPRA	MPR	
3	Análisis vertical e interpretación de los estados financieros del año a examinar.	AV	MPR	

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 22/01/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 22/01/16



AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.

P/T:	CCI
-------------	------------

RANGOS PARA CALIFICACIÓN DE CUESTIONARIOS

Para la calificación de los cuestionarios aplicados en la empresa todos los aspectos financieros se consideran importantes para ellos el equipo de auditoría se ha basado en la siguiente escala:

Tabla 8: TABLA DE RANGOS PARA LA CALIFICACIÓN DE CUESTIONARIOS

N°	ESCALA	CALIFICACIÓN
0-2	Insuficiente	Inaceptable
3-4	Inferior a lo normal	Deficiente
5-6	Normal	Satisfactorio
7-8	Superior a lo normal	Muy bueno
9-10	Óptimo	Excelente

Elaborado por: Evelyn Jazmina Tapia Rivera

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión, Contraloría General del Estado, Ecuador

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 22/01/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 22/01/16



AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
 PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
 CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.

P/T:	AV 1/4
------	-----------

INFORME DEL ANALISIS VERTICAL

EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO PIATUA

BALANCE GENERAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CUENTAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
ACTIVO		
Bancos	57187.41	35.17 %
Cuentas y documentos por cobrar	102821.44	63.24%
ACTIVO NO CORRIENTE		
Mueble y enseres	2460.69	1.51 %
Equipo de cómputo y software	1234.99	0.75%
Depreciación acumulada propiedad, planta y equipo.	-1121.74	-0.67%
TOTAL ACTIVO	162582.79	100%
PASIVO		
Cuentas y documentos por pagar	101803.18	62.61%
TOTAL PASIVO	101803.18	62.61%
PATRIMONIO		
Capital suscrito	450	0.27%
Reserva legal	75752.12	46.59%
Perdida del ejercicio	-15422.51	-9.47%
TOTAL PATRIMONIO	60779.61	37.39%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	162582.79	100%

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 25/01/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 25/01/16



AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.

P/T:	AV 2/4
-------------	-------------------------

EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO PIATUA

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CUENTAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
INGRESOS		
VENTAS NETAS	511599.84	100%
Rendimientos financieros	9.24	0.01%
GASTOS		
GASTOS FINANCIEROS	10254.10	2%
Remuneraciones	9182.67	1.79%
Honorarios profesionales	1071.43	0.21%
GASTOS DE VENTA	516090.04	100.88%
Suministros , materiales y repuestos	5857.94	1.15%
transporte	510232.10	99.73%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	687.46	0.13%
Servicios Básicos	687.46	0.13%
TOTAL GASTOS	527031.59	103.01%
Perdida del ejercicio	-15422.51	3.01%

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 25/01/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 25/01/16



INTERPRETACIÓN DEL ANÁLISIS VERTICAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL

La Empresa de Transporte Pesado Río Piatua en sus activos corrientes presentan un valor del 98.41%, el cual la cuenta Bancos ocupa un 35.17 % y las Cuentas y documentos por cobrar 63.24%, lo cual nos dan a entender la disponibilidad con la que cuenta la empresa en recuperar el dinero invertido.

En cuanto a los activos no corrientes su representación se mínima ya que como es una empresa pequeña tiene en muebles y enseres un valor de 1.51%, en equipo de cómputo y software 0.75% y en depreciaciones acumuladas de propiedad planta y equipo - 0.67%, lo cual no afecta a la empresa para su normal funcionamiento.

Los pasivos de la empresa en cuentas y documentos por pagar nos va un valor de 62.61% que en relación con las cuentas por cobrar que es de 63.24% no que significa que si tiene disponibilidad para cancelar a sus proveedores.

El patrimonio nos indica que su capital suscrito no es muy representativo ya que ocupa un 0.27%, mientras que es su reserva legal es el 46.59% lo cual indica q si consta con tu buen patrimonio para continuar con sus actividades y no guarda relación con la perdida reportada del ejercicio que es del 9.47%.

ESTADO DE RESULTADOS

Utilizando las ventas netas como base del 100% tenemos en rendimientos financieros el 0.01%, consta con tres clases de gastos el financiero, de ventas y administrativo en cuanto a los gastos financieros tiene en remuneraciones 1.79% y en honorarios profesionales el 0.21%, aquí se encuentra contemplado el sueldo de la secretaria y los honorarios de la contadora.



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T:	AV 4/4
-------------	-------------------

En gastos de venta está contemplado los suministros, materiales y repuestos con un 1.15% y en cuanto al mayor gastos ubicado en la cuenta transporte representa el 99.73% en el cual con los ingresos y el patrimonio de la empresa se puede solventar los gastos y así continuar con sus funciones y tratar de mejorar su utilidad y con los, y como servicios básicos un 0.13% está incluido el servicios de telefonía.

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 22/01/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 22/01/16



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T:	MPRA
------	-------------

MATRIZ PRELIMINAR DE RIESGOS DE AUDITORÍA

N°	COMPONENTE	RIESGO DE CONTROL	RIESGO INHRENTE	OBSERVACIONES	ENFOQUE DE AUDITORÍA	
					PRUBAS DE CUMPLIMIENTO	PRUEBAS SUSTITUTIVAS
1	BANCOS					
	Conciliaciones Bancarias	MODERADO BAJO	MODERADO ALTO	Las conciliaciones las realiza la secretaria de la empresa y en lo posterior las revisa la contadora.	Verificar las firmas de responsabilidad	Revisar de las conciliaciones bancarias.
						Comprobar si las conciliaciones bancarias están de acorde a los estados de cuenta de la empresa.
						Realizar las conciliaciones con los saldos reales.
2	CUENTAS POR COBRAR					
	Listado de cuentas por cobrar	MODERADO BAJO	MODERADO ALTO	No se encuentran registradas todas las transacciones	verificación en el mayor general y firmas de responsabilidad	Revisar los movimientos de la cuenta
						Revisar la documentación ingresada.
3	CUENTAS POR PAGAR					
	Listado de saldos a favor de los socios	BAJO	ALTO	Revisación de documentación que sustente el pago del valor correcto.	verificación en el mayor general y firmas de responsabilidad	Verificación de saldos.
						Comparación de los pagos realizados con la documentación revisada como justificativos.
4	INGRESOS Y EGRESOS					
	Comprobantes de ingreso y egreso según estado de resultados.	MODERADO BAJO	MODERADO ALTO	El secretario recibe la documentación y es la custodia de entregar los cheques a los socios.	Verificar firmas de responsabilidad y la legalidad de los documentos.	Verificar si los ingresos y egreso coinciden con el estado de resultados y el registro contable.

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 22/01/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 22/01/16



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T:	P.A.B
-------------	--------------

PROGRAMA DE AUDITORÍA DE LA CUENTA BANCOS

OBJETIVO GENERAL: Determinar la razonabilidad del saldo de cuenta Bancos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Verificar el movimiento real de la cuenta
- Confirmar los saldos de la cuenta Bancos

N°	PROCEDIMIENTO	REF P/T	REVISAD O POR:	OBSERVACIONES
1	Desarrolle evaluación de control interno.	C.C.I.B	MPR	
2	Efectué reconciliación con el saldo real de la cuenta.	R.B	MPR	
3	Elabore la confirmación indirecta al Banco Internacional.	C.I.B	MPR	
4	Elabore cédula analítica de bancos.	C.A.B	MPR	
5	Realice asientos de ajustes.	D.A	MPR	
6	Elabore hoja de hallazgos.	H.H	MPR	

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 26/01/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 26/01/16



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T:	C.C.I.B 1/2
-------------	------------------------

**CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CUENTA:
BANCOS**

N°	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Existe en la empresa un manual de procedimientos para el manejo de la cuenta bancos?		X		La empresa no posee un manual para el manejo de la cuenta bancos
2	¿La apertura de cuentas bancarias las realiza la contadora de la empresa con la autorización del gerente?	X			
3	¿El dinero de la empresa se encuentra centralizado en un solo banco?	X			
5	¿En la empresa todos los pagos son efectuados mediante cheques?	X			
6	¿Los cheques se encuentran debidamente cuestionado por la contadora de la empresa?		X		La chequera se encuentra manejada por la secretaria de la empresa.
7	¿Se prohíbe emitir cheques en blanco a al portador?	X			
9	¿Los cheques con errores se les registran el sello anulado?	X			
10	¿Los cheques anulados son archivados respetando la secuencia numérica?	X			
11	¿Se adjunta toda la documentación soporte del cheque?	X			
12	¿Se concilia mensualmente las cuentas bancarias?	X			

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 26/01/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 26/01/16



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

**T: C.C.I.B
2/3**

**CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CUENTA:
BANCOS**

N	PREGUNTA	CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
1	¿Existe en la empresa un manual de procedimientos para el manejo de la cuenta bancos?	10	8	La empresa no posee un manual para el manejo de la cuenta bancos
2	¿La apertura de cuentas bancarias las realiza la contadora de la empresa con la autorización del gerente?	10	9	
3	¿El dinero de la empresa se encuentra centralizado en un solo banco?	10	8	
5	¿En la empresa todos los pagos son efectuados mediante cheques?	10	8	
6	¿Los cheques se encuentran debidamente cuestionado por la contadora de la empresa?	10	4	La chequera se encuentra manejada por la secretaria de la empresa.
7	¿Se prohíbe emitir cheques en blanco a al portador?	10	8	
9	¿Los cheques con errores se les registra el sello anulado?	10	8	
10	¿Los cheques anulados son archivados respetando la secuencia numérica?	10	8	
11	¿Se adjunta toda la documentación soporte del cheque?	10	9	
12	¿Se concilia mensualmente las cuentas bancarias?	10	8	
	TOTAL	120 €	78 €	

€ Sumatoria comprobada.

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 26/01/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 26/01/16



AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.

P/T: **C.C.I**
B 3/3

MEDICIÓN DEL RIESGO DE CONTROL

NIVEL DE CONFIANZA

$$N = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$N = \frac{78}{120} * 100$$

$$N = 65\% \checkmark$$

NIVEL DE CONFIANZA = 65 %

NIVEL DE RIESGO

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100\% - 65\%$$

$$NR = 35\% \checkmark$$

NIVEL DE RIESGO = 35%

RANGO	RIESGO	CONFIANZA
15%-50%	Alto	Bajo
51%-59%	Moderado Alto	Moderado Bajo
60%-66%	Moderado - Moderado	Moderado – Moderado
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alto
76%-95%	Bajo	Alto

NC= 65%

ANÁLISIS: Del 100% el C.C.I.B 3/3 65% del Sistema de Control Interno del rubro Bancos muestra un Nivel de Confianza Moderado –Moderado, mientras que el C.C.I.B 3/3 35% representa un Nivel de Riego Moderado -Moderado, el mismo que se produce debido a que la empresa no cuenta con un manual para el manejo de la cuenta y los funcionarios no realizan las actividades correctamente

\checkmark Sumatoria comprobada

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 27/01/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 27/01/16



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T:	C.B 1/3
-------------	--------------------------

CONCILIACIÓN BANCARIA

SALDO SEGÚN LIBRO MAYOR DE LA EMPRESA USD 28043.79

Conciliado al 31 de diciembre del 2014.

Menos:

N/D 00028 1.50 **ND**

TOTAL SEGÚN LIBROS USD 28042.29

SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA

Banco Internacional cta.: 320060537-7 **USD 28504.65**

Menos:

Cheques girados y no cobrados USD 402.96 ✓

Cheque N° 1228 402.96 **m**

SUMA SEGÚN ESTADO DE CUENTA USD 28100.69

DIFERENCIA ENCONTRADA USD 58.40 ¢

NOTA 1: El saldo de la cuenta bancos correspondiente al mes de noviembre no coincide ya que existe una diferencia de USD 58,40.

m Cheques girados y no cobrados

ND Notas de débito

✓ Sumatoria comprobada

¢ Diferencia

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 27/01/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 27/01/16



AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.

P/T: **C.B**
2/3

ESTADO DE CUENTA BANCARIA

BANCO INTERNACIONAL
www.bancointernacional.com.ec
Cajón Chacabamba 11900 500 500
Avenida 3113 344 0340

Banco Internacional S.A. / S.U.C. 179004115401
Avenida 3113 344 0340
Cajón Chacabamba, Pastaza, Ecuador
Teléfono: 3113 344 0340

EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPATUA
CUENTA # 350-080537-7-USD
1091206571001
AV. PRINCIPAL VIA TENA AV. PRINCIPAL VIA TENA CENTRO
042-7F00

ESTADO DE CUENTA
Página 1 de 4

RESUMEN DE SALDOS Fecha de Corte: 30/11/2014

Saldo Anterior	Saldo en Efectivo
53,003.32	28,504.65
Saldo en Cheques	Saldo Total
0.00	28,504.65

Solicitamos comparar los saldos de este estado de cuenta con sus registros y, en caso de no estar de acuerdo, por favor informar directamente a nuestros auditores externos Deloitte & Touche, a la Casilla 17-01-361 Quito - Ecuador, o al e-mail: jpoveda@deloitte.com
Daremos por aceptada su conformidad con el saldo, en caso de no obtener respuesta dentro de los treinta días posteriores a la fecha de corte.

Movimientos de la Cuenta	Fecha	Descripción	Débitos	Créditos	Saldos
	09	Com.SCI x cia: 1330095	0.30		53,003.02
	09	Com.SCI x cia: 1330095		0.30	53,003.32
	09	SCI.E.S.S. /B1/1330095	71.18		52,932.14
	09	SCI.E.S.S. /B1/1330095	188.48		52,743.66
	10	CH VENTANILLA 000001320	1,777.68		50,965.98
	10	CH VENTANILLA 000001330	880.25		49,085.73
	10	CH VENTANILLA 000001348	1,000.00		48,085.73
	11	CH VENTANILLA 000001318	25.00		48,060.73
	11	CH VENTANILLA 000001327	1,765.88		46,294.85
	11	CH VENTANILLA 000001331	20.00		46,274.85
	11	CH VENTANILLA 000001332	2,324.51		43,950.34
	11	CH VENTANILLA 000001335	1,867.37		42,082.97
	11	CH VENTANILLA 000001336	1,978.09		40,104.88
	11	CH VENTANILLA 000001337	1,308.08		38,796.80
	11	CH VENTANILLA 000001342	320.13		38,476.67
	12	CH VENTANILLA 000001337	877.08		37,600.00
	12	CH TRANSFER. 000001358	1,749.17		35,850.83
	12	CH VENTANILLA 000001340	153.96		35,696.87
	12	CH VENTANILLA 000001341	1,181.37		34,515.50
	12	CH VENTANILLA 000001343	344.47		34,171.03
	12	CH VENTANILLA 000001344	489.29		33,681.74
	12	CH VENTANILLA 000001348	1,176.40		32,505.34
	17	CH TRANSFER. 000001326	1,886.98		30,618.36
	17	CH VENTANILLA 000001333	992.87		29,625.49
	19	CH VENTANILLA 000001325	1,772.39		27,853.10
	19	CH VENTANILLA 000001339	1,000.00		26,853.10
	19	CH VENTANILLA 000001348	20.00		26,833.10
	19	CH VENTANILLA 000001351	40.00		26,793.10
	20	CH VENTANILLA 000001350	20.00		26,773.10
	20	CH TRANSFER. 000001352	300.00		26,473.10
	20	CH VENTANILLA 000001353	120.00		26,353.10
	20	CH VENTANILLA 000001384	40.00		26,313.10
	24	CHEQUE N. 000001349	60.00		26,253.10
	28	DEPOSITO 100304037		1,006.04	27,259.14
	29	IMAGEN CHEQ. IMPR. (00000)	1.50		27,257.64

Resumen de Movimientos

Créditos	Cantidad	Monto	Débitos	Cantidad	Monto
Depósitos	1	1,006.04	Cheques Pagados	29	25,251.95
Otros Créditos	0	0.00	Otros Débitos	5	241.70
Total de Créditos	1	1,006.04	Total de Débitos	33	25,504.71

IMPORTANTE
Para obtener la factura y/o comprobante de retención electrónica ingresa a nuestra Banca Online en: www.bancointernacional.com.ec
Los códigos para consulta y acceso a dichos documentos relacionados a este Estado de Cuenta son:

REF FACTURA No. 001-007-013165186 REF COMPROBANTE RETENCION No. _____

Ref. Factura No. 001-007-013165186

BANCO INTERNACIONAL S.A.

Descripción	Total
SERVICIOS FINANCIEROS (TARIFA 12%)	2,10

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 27/01/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 27/01/16



AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.

**P/T: C.B
3/3**

LIBRO BANCOS

EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPATUA								
CTA Nº 020000537-7								
LIBRO BANCOS								
MES: NOVIEMBRE 2014								
FECHA	CONC	DOCUM.	BENEFICIARIO	DETALLE	FACTURAS	DEBE	HABER	SALDO
				SALDO ANTERIOR				52.581,86
02/11/2014	*	1325	CARLOS VILLAGOMEZ	PAGO DE TRANSPORTE DE ARCILLA MES AGOSTO			993,87	51.587,99
02/11/2014	*	1326	DAMIAN MACHADO	PAGO DE TRANSPORTE DE ARCILLA MES AGOSTO			1886,98	49.701,01
02/11/2014	*	1327	OSWALDO LUNA	PAGO DE TRANSPORTE DE ARCILLA MES AGOSTO			1765,86	47.935,15
02/11/2014	*	1328	GINO RAMOS	PAGO DE TRANSPORTE DE ARCILLA MES AGOSTO			1777,68	46.157,47
02/11/2014		1329	ANULADO MAL GIRADO				0	46.157,47
02/11/2014	*	1330	HENRY CHAVEZ	PAGO DE TRANSPORTE DE ARCILLA MES AGOSTO			880,25	45.277,22
02/11/2014	*	1331	LUIS PABON	PAGO DE TRANSPORTE DE ARCILLA MES AGOSTO			2224,51	43.052,71
02/11/2014	*	1332	FAUSTO GUEVARA	PAGO DE TRANSPORTE DE ARCILLA MES AGOSTO			1867,33	41.185,38
02/11/2014	*	1333	MARIA DE LOURDES CUTIUPALA	PAGO DE TRANSPORTE DE ARCILLA MES AGOSTO			1772,39	39.412,95
02/11/2014		1334	ANULADO MAL GIRADO				0	39.412,95
02/11/2014	*	1335	WILIAN CHAVEZ	PAGO DE TRANSPORTE DE ARCILLA MES AGOSTO			1976,09	37.436,86
02/11/2014	*	1336	WILIAN CHAVEZ	PAGO DE TRANSPORTE DE ARCILLA MES AGOSTO			1306,08	36.130,78
02/11/2014	*	1337	SEGUNDO AILLON	PAGO DE TRANSPORTE DE ARCILLA MES AGOSTO			877,09	35.253,69
02/11/2014	*	1338	SEGUNDO CHAVEZ	PAGO DE TRANSPORTE DE ARCILLA MES AGOSTO			1749,17	33.504,52
02/11/2014	*	1339	CARLOS VILLAGOMEZ	ANTICIPO DE TRANSPORTE DE ARCILLA NOV			1000	32.504,52
02/11/2014	*	1340	MARITZA PADILLA	PAGO DE CNT AGOSTO SEPTIEMBRE			153,96	32.350,56
02/11/2014	*	1341	MARCO QUINTEROS	PAGO DE COMBUSTIBLE ECUAC OCTUBRE 2014			1181,37	31.169,19
02/11/2014	*	1342	LUIS PABON	REMUNERACION OCTUBRE 2014			320,13	30.849,06
02/11/2014	*	1343	MARITZA PADILLA	REMUNERACION OCTUBRE 2014			344,47	30.504,59
02/11/2014	*	1344	MARCO QUINTEROS	COMBUSTIBLE SOCIOS OCTUBRE 2014			489,28	30.015,31
02/11/2014	*	1345	GINO RAMOS	ANTICIPO DE TRANSPORTE DE ARCILLA NOV			1000	29.015,31
02/11/2014	*	1346	MARIA DEL CARMEN FUENTES	COMBUSTIBLE SOCIOS OCTUBRE 2014			1176,40	27.838,91
02/11/2014		1347	ANULADO MAL GIRADO					27.838,91
11/11/2014	*	1348	MARITZA PADILLA	VIATICOS SALIDA A PUYO TRAMITES ANT			20	27.818,91
11/11/2014	*	1349	CUMANDA SALAS	ARRIENDO OCTUBRE			60	27.758,91
12/11/2014	*	1350	LUIS PABON	RECARGA ELECTRONICA OCTUBRE 2014			20	27.738,91
12/11/2014	*	1351	CARLOS VILLAGOMEZ	VIATICOS RIOBAMBA TRAMITES DE CUPOS			40,00	27.698,91
12/11/2014	*	1052	CHEQUE POR DESCUENTO DE C	POR PAGO DE COMPUTADORA CARLOS VILLAG			200,00	27.498,91
11/11/2014	*	1053	LUIS PABON	VIATICOS COBRO DE FACTURAS 1071-1072-1073			120,00	27.378,91
11/11/2014	*	1354	LUIS PABON	VIATICO A RIOBAMBA TRAMIT CUPOS			40,00	27.338,91
11/11/2014				IBES			188,48	27.150,43
11/11/2014				PRESTAMOS EMPLEADOS			71,18	27.079,25
11/11/2014			DEPOSITO EN LA CUENTA	ECUA COMBUSTIBLE		1006,04		28.102,29
11/11/2014				COM BANC			0,60	28.101,69
11/11/2014				COM BANC				28.101,69
11/11/2014				COM BANC				
						1006,04		
				CONCILIACION BANCARIA				
				Saldo Según Estado Cta.		28504,65		
				Saldo Según Libro Bancos				
				CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS		402,96		
05/12/2015		1228	CARRILLO PULGAR WILMAN	PAGO DE AUDITORIA		402,96		
								28.101,69

Realizado: E.J.TR	Fecha: 27/01/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 27/01/16



AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.

P/T: **CIB**
1/2

CONFIRMACIÓN INDIRECTA BANCO INTERNACIONAL

Santa Clara, 28 de enero del 2014

Señor,

Ing. Gabriel Sánchez

GERENTE DEL BANCO INTERNACIONAL

Presente

De mi consideración:

Nuestra auditora externa del E-JTR, se encuentran realizando la Auditoría a los Estados Financieros de la Empresa de Transporte Pesado Río Piátua cortado al 31 de diciembre del 2014.

Favor sírvase proporcionar la siguiente información:

- 1) Saldo de la cuenta corriente N°320060537-7.
- 2) Funcionarios autorizados para firmar en los cheques de la empresa.
- 3) De existir observaciones o comentarios señalarlos.

Atentamente,

Sr. Damián Machado

GERENTE DE LA EMPRESA

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 27/01/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 27/01/16



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T:	CIB
	2/2

CONFIRMACIÓN INDIRECTA BANCO INTERNACIONAL

Santa Clara, 29 de enero del 2014

Señorita

Tapia Rivera Evelyn Jazmina

AUDITORA INDEPENDIENTE

Presente

De mi consideración:

1. Saldo de la cuenta corriente N°**320060537-7** es de 28504.65 **C.B 1/3**
2. Funcionarios autorizados para firmar en los cheques de la empresa.
 - Sr. Machado Damián
 - Sr. Wiliam Chávez

Atentamente,

Ing. Gabriel Sánchez

GERENTE DEL BANCO INTERNACIONAL

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 27/01/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 27/01/16



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T:	CA
-------------	-----------

CÉDULA ANALÍTICA

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	REFERENCIA	DEBE	HABER	TOTAL
	Bancos				
1.1.1.02	Banco Internacional	C.B 1/3	28100.69		28100.69
	Saldo según contabilidad	C.B 1/3		28042.29	28042.29
	DIFERENCIA				58.40 ✓

NOTA N°1:El saldo de la cuenta bancos fue analizada según Estados Financieros a la fecha del 31 de diciembre del 2014, fue analizado el libro mayor bancos y los estados financieros , llegando a la conclusión que hasta la presente fecha el valor de 58.40 \$ no se encuentran justificados.

✓ Sumatoria comprobada

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 29/01/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 29/01/16



AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.

P/T:	D.A
-------------	------------

LIBRO DIARIO DE AJUSTES

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
18/02/2016	Bancos Saldo conciliado P/R. el saldo de cuenta bancos del mes de noviembre, el cual no se encuentra justificado.	58.40	58.40
	TOTAL	58.40 ✓	58.40 ✓

✓ Sumatoria comprobada

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 29/01/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 29/01/16



AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.

P/T:	H.H 1/2
------	------------

HOJA DE HALLAZGOS

RUBRO FALTANTE DE USD 58.40 CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE
CONDICIÓN: No se realiza las conciliaciones mensuales es por ellos que se encuentra un rubro sin justificación.
CRITERIO: Para un funcionamiento adecuado se debe tener un reglamento de control interno de la cuenta bancos en el cual se detalle bien cada que tiempo se realice las conciliaciones bancarias.
CAUSA: Esto se debe a la falta de inspección por parte del gerente ya que no poseen un manual sobre el manejo de la cuenta bancos
EFECTO: Se puede estar desviado cantidades de dinero a una cuenta no registrado o que no se tiene conocimiento en que se está empleando el dinero no justificado.
CONCLUSIÓN: No se realiza la respectiva justificación del monto encontrado, esto quiere decir que se utilizó en fines no referentes a la empresa.
RECOMENDACIÓN: Se recomienda al contador realizar conciliaciones bancarias mensualmente para evitar errores contables.

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 01/02/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 01/02/16



AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.

P/T: H.H.2/
2

HOJA DE HALLAZGOS

NO SE ENCUENTRAN REPOSANDO EN LOS ARCHIVOS DE LA EMPRESA EL CHEQUE ANULADO N°1021.
CONDICIÓN: No se encuentra en físico el cheque N° 1021, el cual la secretaria supo manifestar que se ha extraviado.
CRITERIO: Con la presencia de un reglamento interno del manejo de bancos se podrá aplicar que toda documentación de las transacciones efectuadas debe tener su debido respaldo y su archivo en orden, al igual los cheques anulados deben reposar en el archivo de la Empresa.
CAUSA: Esto se debe a la irresponsabilidad de la persona encargada de la chequera ya que no guardo a tiempo el cheque anulado o a su vez no lo tiene en el respectivo archivador.
EFECTO: Puede ocasionar problemas por la desaparición ya que se puede dar mal uso del mismo.
CONCLUSIÓN: No se encontró el cheque N° 1021 en los archivos de la empresa.
RECOMENDACIÓN: Se recomienda a la secretaria tener más precaución con los documentos de la empresa, ya que ella es la encargada de los archivos de la empresa.

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 01/02/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 01/02/16



AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.

P/T:	P.A. C
------	-------------------

PROGRAMA DE AUDITORÍA CUENTA: CUENTAS POR COBRAR

OBJETIVO GENERAL: Determinar la razonabilidad del saldo de Cuentas por Cobrar

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Verificar el movimiento real de la cuenta
- Confirmar los saldos de cuentas por cobrar

N ^o	PROCEDIMIENTO	REF P/T	REVISADO POR:	OBSERVACIONES
1	Realice el cuestionario de control interno	C.C.I.C.	MPR	
2	Realice una cédula sumaria sobre el manejo de cobranza de cuentas por cobrar.	C.S.C.C	MPR	
3	Realice la confirmación de saldos a clientes	CSC	MPR	
4	Realice la hoja de hallazgos.	H.H	MPR	

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 02/02/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 02/02/16



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T:	C.C.I .C1/3
-------------	------------------------

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO CUENTA: CUENTAS POR
COBRAR**

N°	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Se llevan unos registros auxiliares individualizados de las cuentas a cobrar?	X			
2	¿Se tiene un detalle de la antigüedad de los saldos?	X			
3	¿Se realizan confirmaciones periódicas, por escrito de los saldos por cobrar?		X		No se realizan siempre las confirmaciones de saldos.
5	Se efectúa anticipos de sueldo y préstamos a funcionarios y empleados de la compañía?	X			
6	Se toma acciones sobre los saldos atrasados o pendientes de cobro?		X		No se toma medias sobre las cuentas pendientes.
7	Se registran contablemente y oportunamente todos los ingresos a la cuenta?	X			
9	Los anticipos son descontados mensualmente?	X			

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 02/02/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 02/02/16



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T:	C.C I.C. C2/ 3
-------------	-----------------------------------

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO CUENTA: CUENTAS POR
COBRAR**

N	PREGUNTA	CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
1	¿Se llevan unos registros auxiliares individualizados de las cuentas a cobrar?	10	8	
2	¿Se tiene un detalle de la antigüedad de los saldos?	10	7	
3	¿Se realizan confirmaciones periódicas, por escrito de los saldos por cobrar?	10	5	No, se realizan siempre las confirmaciones de saldos.
5	Se efectúa anticipos de sueldo y préstamos a funcionarios y empleados de la compañía?	10	7	
6	Se toma acciones sobre los saldos atrasados o pendientes de cobro?	10	7	No, se toma medias sobre las cuentas pendientes.
7	Se registran contablemente y oportunamente todos los ingresos a la cuenta?	10	8	
8	Los anticipos son descontados mensualmente?	10	8	
	TOTAL	80 €	50 €	

€ Sumatoria comprobada

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 02/02/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 02/02/16



AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.

**P/T: C.C.I.C
3/3**

MEDICIÓN DEL RIESGO DE CONTROL

NIVEL DE CONFIANZA

$$N = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$N = \frac{50}{80} * 100$$

$$N = 62.5\% \checkmark$$

NIVEL DE RIESGO

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100\% - 62.5\%$$

$$NR = 37.5\% \checkmark$$

NIVEL DE CONFIANZA = 62.5 %

NIVEL DE RIESGO = 37.5%

RANGO	RIESGO	CONFIANZA
15%-50%	Alto	Bajo
51%-59%	Moderado Alto	Moderado Bajo
60%-66%	Moderado - Moderado	Moderado - Moderado
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alto
76%-95%	Bajo	Alto

NC= 62.5%

ANÁLISIS: Del 100% el C.C.I.C 62.5% del Sistema de Control Interno del rubro Cuentas por Cobrar muestra un Nivel de Confianza Moderado –Moderado, mientras que el C.C.I.C 37.5% representa un Nivel de Riesgo Moderado -Moderado, el mismo que se produce debido a que la empresa no cuenta con seguridad para el manejo y no se lleva un control sobre el ingreso del efectivo.

✓ Sumatoria comprobada

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 02/02/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 02/02/16



AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.

P/T: C.S.C
.C

CÉDULA SUMARIA: CUENTAS POR COBRAR

RAZÓN SOCIAL	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	SALDO SEGÚN CONFIRMACIÓN	SALDO DE AUDITORÍA	REFERENCIA
CLIENTE				
ECUATORIANA DE CERÁMICA	102821.44	102821.44	0	CSC
TOTAL ANALIZADO	102821.44✓	102821.44✓	0	

ANÁLISIS:

Al revisar los valores en el mayor de la cuenta clientes con el balance general se analizó a la empresa C.A. Ecuatoriana de cerámica, el cual nos arrojó un valor exacto para el cual se realizó una confirmación de saldos, como constancia del examen.

✓ Verificación de saldos

Realizado: E.J.T.R	Fecha:05/02/16
Revisado: M.P.R	Fecha:05/02/16



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T:	CSC
	1/2

CONFIRMACIÓN DE SALDOS A CLIENTES

Santa Clara, 28 de enero del 2014

Señores

Ing. Mario Vivanco

GERENTE REGIONAL RIOBAMBA C.A. ECUATORIANA DE CERÁMICA

Presente

Estimado señor:

En relación con la Auditoría Financiero realizada por la Auditora, solicitamos muy cordialmente, provisionar directamente al correo electrónico evita1420@hotmail.com la siguiente información con el corte al 1 de diciembre del 2014.

- La cantidad adeudada a nosotros : USD 102.821.44

Atentamente,

Sr. Machado Damián

GERENTE DE LA EMPRESA

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 05/02/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 05/02/16



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

**P/T: CSC
1/3**

CONFIRMACIÓN DE SALDOS

Santa Clara, 29 de enero del 2014

Señorita

Tapia Rivera Evelyn Jazmina

AUDITORA INDEPENDIENTE

Presente

De mi consideración:

De acuerdo a su solicitud le manifiesto que el saldo es de: USD 102.821.44,
registrado en la contabilidad de la empresa al 31 de diciembre del 2014.

Atentamente,

Ing. Mario Vivanco

GERENTE REGIONAL RIOBAMBA C.A. ECUATORIANA DE CERÁMICA

Realizado: E.J.T.R	Fecha:05/02/16
Revisado: M.P.R	Fecha:05/02/16



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T:	P.A.D
-------------	--------------

HOJA DE HALLAZGOS

NO SE CUENTA CON POLÍTICAS DE COBRANZA
<p>CONDICIÓN:</p> <p>No cuenta con políticas de cobro para el retorno del efectivo a la cuenta de la empresa.</p>
<p>CRITERIO:</p> <p>Estableciendo políticas de cobro, los problemas de cobranza serán resueltos o superados dentro de un tiempo razonable, para impedir la prescripción o incobrabilidad de los valores.</p>
<p>CAUSA:</p> <p>Desconocimiento de la importancia de contar con políticas de cobro por parte de la gerencia para el retorno del efectivo en forma rápida.</p>
<p>EFECTO:</p> <p>Puede demorarse en recaudar el efectivo y por la empresa no podría cubrir las necesidades que se puedan presentar, como son el pago a proveedores.</p>
<p>CONCLUSIÓN:</p> <p>No se cuenta con políticas de cobro para el retorno del efectivo.</p>
<p>RECOMENDACIÓN:</p> <p>A la gerencia y a la Contadora: establecer políticas de cobro para el retorno del efectivo en poco tiempo y de esta manera evitar morosidad de los clientes.</p>

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 05/02/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 05/02/16



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T	P.A.D
:	

PROGRAMA DE AUDITORÍA: CUENTAS POR PAGAR

OBJETIVO GENERAL:

Determinar la razonabilidad del saldo de Cuentas por Pagar

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Verificar el movimiento real de la cuenta.
- Confirmar la veracidad de las cuentas por pagar.

N°	PROCEDIMIENTO	REF P/T	REVISADO POR:	OBSERVACIONES
1	Realice el cuestionario de control interno	C.C.I.D	MPR	
3	Realice una cédula analítica de las cuentas por pagar	C.A.D	MPR	
4	Realice la hoja de hallazgos	H.H	MPR	

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 08/02/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 08/02/16



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T: **C.C.I.D**
1/3

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO: CUENTAS POR PAGAR

N o	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Se efectúa un estudio para determinar si justifica una obligación?	X			
2	¿Se realiza un estudio del mercado financiero previo a la obtención de una obligación?	X			
3	¿Todas las obligaciones tienen sus documentos soporte debidamente autorizado?			X	Existe faltante de justificativos.
4	¿Los funcionarios que a nombre de la empresa firman documentos de obligaciones, tienen por escrito la autorización?	X			
5	¿Se concilia regularmente los libros auxiliares de registro de documentos con la cuenta de control?			X	No las cuentas son revisadas con frecuencia.
6	¿Se cancelan las obligaciones en las fechas acordadas?	X			

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 08/02/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 08/02/16



AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.

P/T: **C.C.I.
D 2/3**

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO: CUENTAS POR PAGAR

N°	PREGUNTA	CALIFICACIÓN	PONDERACION	OBSERVACIONES
1	¿Se efectúa un estudio para determinar si justifica una obligación?	10	7	
2	¿Se realiza un estudio del mercado financiero previo a la obtención de una obligación?	10	8	
3	¿Todas las obligaciones tienen sus documentos soporte debidamente autorizado?	10	6	Existe faltante de justificativos.
4	¿Los funcionarios que a nombre de la empresa firman documentos de obligaciones, tienen por escrito la autorización?	10	8	
5	¿Se concilia regularmente los libros auxiliares de registro de documentos con la cuenta de control?	10	7	No, las cuentas son revisadas con frecuencia.
6	¿Se cancelan las obligaciones en las fechas acordadas?	10	7	
	TOTAL	60 €	43 €	

€ Sumatoria comprobada

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 08/02/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 08/02/16



AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.

P/T:	C.C.I D 1/3
-------------	------------------------

MEDICIÓN DEL RIESGO DE CONTROL

NIVEL DE CONFIANZA

$$N = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$N = \frac{43}{60} * 100$$

$$N = 71.67\% \checkmark$$

NIVEL DE CONFIANZA = 71.67 %

NIVEL DE RIESGO

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100\% - 71.67\%$$

$$NR = 28.33\% \checkmark$$

NIVEL DE RIESGO = 28.33%

RANGO	RIESGO	CONFIANZA
15%-50%	Alto	Bajo
51%-59%	Moderado Alto	Moderado Bajo
60%-66%	Moderado - Moderado	Moderado - Moderado
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alto
76%-95%	Bajo	Alto

NC= 71.67%

ANÁLISIS:

Del 100% el C.C.I.D 2/3 71.67% del Sistema de Control Interno del rubro Cuentas por Pagar muestra un Nivel de Confianza Moderado –Alto, mientras que el C.C.I.D 2/3 28.33% representa un Nivel de Riego Moderado -Bajo, el mismo que indica que la empresa para realizar una deuda primero analiza las posibilidades de pago.

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 08/02/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 08/02/16

✓ Sumatoria comprobada



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T:	C.A .G
-------------	-------------------

CÉDULA ANALÍTICA: CUENTAS POR PAGAR

RAZÓN SOCIAL	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	SALDO DE AUDITORÍA	DIFERENCIA	REFERENCIA
PROVEEDOR				
Sr. Luís Pabón	101803.18	101793.23	9.95	
TOTAL ANALIZADO	101.803.18	101793.23	9.95 ✓	

ANÁLISIS:

Una vez analizado los valores presentados en el balance general y con el libro mayor los datos que han sido presentados poseen una diferencia de USD 9.95, los cuales no se encuentran justificados por parte del proveedor.

✓ Sumatoria de comprobación

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 10/02/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 10/02/16



AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.

P/T:	H.H 1/2
------	------------

HOJA DE HALLAZGOS

SE DETERMINÓ UN FALTANTE DE USD 9.95 A FAVOR DEL SR. LUIS PABÓN PROVEEDOR DE LA EMPRESA.
CONDICIÓN: Al realizar la revisión de documentos y verificación de saldos se encontró un faltante de 9.95, los cuales no se encuentran justificados.
CRITERIO: Realizar evaluaciones del control interno a la cuenta proveedores.
CAUSA: La causa es que tan solo la secretaria realiza estos cálculos y la recolección de documentos de respaldo.
EFFECTO: Pueden en un futuro presentarse errores más numerosos, que ocasionarán pérdidas representativas.
CONCLUSIÓN: Al verificar los saldos se encontró un faltante, el cual no fue justificado.
RECOMENDACIÓN: Se recomienda a la secretaria mantener en orden los documentos de cada transacción para evitar errores.

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 10/02/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 10/02/16



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T:	H.H 2/2
-------------	--------------------------

HOJA DE HALLAZGOS

NO SE CUENTA CON UN SISTEMA CONTABLE.
CONDICIÓN: No se cuenta con un sistema contable, la contabilidad se lleva solo en un archivo de Excel.
CRITERIO: Manejar un sistema contable.
CAUSA: No tener en orden los documentos y mal registro de cuentas.
EFFECTO: Presentar errores constantes , además puede ocasionar desvíos de dinero
CONCLUSIÓN: No se cuenta con un libro mayor de cuenta en orden y no cuenta con un sistema contable.
RECOMENDACIÓN: Se recomienda al gerente adquirir un sistema contable la información financiera será más efectiva.

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 10/02/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 10/02/16



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T	P.A.E

PROGRAMA DE LA CUENTA: INGRESOS

OBJETIVO GENERAL:

Determinar la razonabilidad del saldo de Cuenta Ingresos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Verificar el movimiento real de la cuenta.
- Confirmar la veracidad de las cuentas ingresos.

N°	PROCEDIMIENTO	REF P/T	REVISADO POR:	OBSERVACIONES
1	Realice el cuestionario de control interno	C.C.I.E	MPR	
2	Cédula analítica de saldos de ingreso	C.A	MPR	
3	Hoja de hallazgos	H.H	MPR	

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 11/02/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 11/02/16



AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.

P/T:	C.C.I E 1/3
-------------	------------------------

CUESTIONARIO INTERNO DE LA CUENTA: INGRESOS

OBJETIVO GENERAL:

Determinar la razonabilidad del saldo de Cuenta Ingresos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Ayudar en el control de operaciones de los ingresos.
- Confirmar la veracidad de la cuenta ingresos.

N°	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Existe un control de ingresos?	X			
2	¿Se mantiene un orden cronológico para los comprobantes de ingresos?	X			
3	¿Se conserva original y copias de los comprobantes de ingresos?		X		No en todas las transacciones.
4	¿Se acepta pagos mediante cheques?	X			
5	¿Se cuenta con un archivo de las facturas de ventas?	X			

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 15/02/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 15/02/16



CUESTIONARIO INTERNO DE LA CUENTA: INGRESOS

Nº	PREGUNTA	CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
1	¿Existe un control de ingresos?	10	8	
2	¿Se mantiene un orden cronológico para los comprobantes de ingresos?	10	8	
3	¿Se conserva original y copias de los comprobantes de ingresos?	10	7	No en todas las transacciones.
4	¿Se acepta pagos mediante cheques?	10	8	
5	¿Se cuenta con un archivo de las facturas de ventas?	10	7	
	TOTAL	50 €	38 €	

€ Sumatoria comprobada

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 15/02/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 15/02/16



AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.

P/T:	C.C.I. E 3/3
------	-------------------------

MEDICIÓN DEL RIESGO DE CONTROL

NIVEL DE CONFIANZA

$$N = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$N = \frac{38}{50} * 100$$

$$N = 76\% \checkmark$$

NIVEL DE CONFIANZA = 76%

NIVEL DE RIESGO

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100\% - 75\%$$

$$NR = 24\% \checkmark$$

NIVEL DE RIESGO = 24%

RANGO	RIESGO	CONFIANZA
15%-50%	Alto	Bajo
51%-59%	Moderado Alto	Moderado Bajo
60%-66%	Moderado - Moderado	Moderado - Moderado
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alto
76%-95%	Bajo	Alto

NC= 76%

ANÁLISIS:

Del 100% el C.C.I.E 3/3 76% del Sistema de Control Interno del rubro Ingresos muestra un Nivel de Confianza Alto , mientras que el C.C.I.E 3/3 24% representa un Nivel de Riego Bajo, el mismo que indica que la empresa tiene unos pequeños errores pero no son muy representativos ni afecta para el normal funcionamiento de la misma.

\checkmark Sumatoria comprobada

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 17/02/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 17/02/16



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T: **C.S.E**

CÉDULA SUMARIA DE LA CUENTA: INGRESOS

CUENTAS	SALDOS SEGÚN CONTABILIDAD	SALDO AUDITADO	DIFERENCIA
VENTAS NETAS	511599.84	511599.26	0.58 ¢

COMENTARIO:

La Empresa de Transporte Pesado Río Pitua en su Estado de Resultados presentado al 31 de diciembre del 2014 , fueron verificados con el libro mayor , obteniendo un faltante de 0.58 centavos , los cuales no se encuentra aún justificados .

¢ diferencias

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 17/02/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 17/02/16



AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.

P/T	H.H.E 1/2
-----	--------------

HOJA DE HALLAZGOS

EXISTEN REPORTES QUE NO CONSTAN CON TODOS LOS DATOS COMO SON FECHAS O VALORES.
CONDICIÓN: Al no existir los datos completos en los ingresos ocasionan dificultades al momento de registrar las cuentas por cobrar.
CRITERIO: Aplicar un control administrativo de bienes, valores y documentos. Mantener en orden la documentación y su archivo.
CAUSA: Debido a que los documentos los receipta la contadora o la secretaria , entre ella no coordinan bien la revisión de los mismos.
EFFECTO: Ocasiona confusiones, errores contables lo que puede resultar como perdida para la empresa.
CONCLUSIÓN: Al verificar los comprobantes de ingresos se encontró los documentos incompletos ya que no constaban las fechas o valores en ciertos casos.
RECOMENDACIÓN: Mantener los registros completos y en orden.

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 22/02/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 22/02/16



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T:	H.H. E 2/2
-------------	-----------------------

HOJA DE HALLAZGOS

SE DETERMINO UN FALTANTE DE 0.58 CENTAVOS.
CONDICIÓN: Al revisar las cuentas de ingreso se determinó un faltante de 0.58 centavos los cuales no se encuentran justificados.
CRITERIO: Se debe realizar conciliaciones de saldos periódicamente.
CAUSA: Mal ingreso de datos.
EFECTO: Ocasiona errores contables lo que puede resultar como pérdida para la empresa.
CONCLUSIÓN: Al verificar los saldos de la cuenta se encontró un saldo de 0.58 centavos los cuales no se encuentran justificados.
RECOMENDACIÓN: Sé recomienda a la contadora tener auxiliares de cada cuenta y realizar los registros a diario tomando muy en cuenta los decimales.

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 23/02/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 23/02/16



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T:	P.A.F
------	--------------

PROGRAMA DE LA CUENTA: EGRESOS

OBJETIVO GENERAL:

Determinar la razonabilidad del saldo de Egresos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Determinar que los valores de los gastos cuenten con sus respaldos.
- Confirmar que los egresos estén tanto en el estado de resultados y en el auxiliar de la cuenta.

N°	PROCEDIMIENTO	REF P/T	REVISADO POR:	OBSERVACIONES
1	Realice el cuestionario de control interno	C.C.I.F	MPR	
3	Elabore la cédula sumaria	C.S	MPR	
4	Elabore la cédula analítica	C.A	MPR	
5	Hoja de hallazgos	H.H	MPR	

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 23/02/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 23/02/16



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

**P/T: C.C.I.F
1/3**

CUESTIONARIO INTERNO DE LA CUENTA: EGRESOS

N°	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Existe una persona encargada de los Egresos?	X			
2	¿Se mantiene un orden cronológico para los comprobantes de egresos?	X			
3	¿Se elabora presupuesto y se comparan con los gastos reales?		X		No, los gastos son realizados de acuerdo a las necesidades de la empresa.
4	¿Existen un control de los gastos operacionales y no operacionales?	X			
5	¿Los gastos son cargados en el periodo contable correspondiente?		X		No, la contabilidad no se realiza en el mes correspondiente.
6	¿Se lleva un registro contable de los gastos?	X			

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 24/02/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 24/02/16



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T	C.C.I. F 2/3
-----	-------------------------

CUESTIONARIO INTERNO DE LA CUENTA: EGRESOS

N ^o	PREGUNTA	CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
1	¿Existe una persona encargada de los de Egresos?	10	7	
2	¿Se mantiene un orden cronológico para los comprobantes de egresos?	10	8	
3	¿Se elabora presupuesto y se comparan con los gastos reales?	10	6	No, los gastos son realizados de acuerdo a las necesidades de la empresa.
4	¿Existen un control de los gastos operacionales y no operacionales?	10	8	
5	¿Los gastos son cargados en el periodo contable correspondiente?	10	7	No, la contabilidad no se realiza en el mes correspondiente.
6	¿Se lleva un registro contable de los gastos?	10	7	
	TOTAL	60 €	43 €	

€ Sumatoria comprobada

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 24/02/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 24/02/16



AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.

P/T:	C.C. I.F 1/3
-------------	-----------------------------

MEDICIÓN DEL RIESGO DE CONTROL

NIVEL DE CONFIANZA

$$N = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$N = \frac{43}{60} * 100$$

$$N = 71.67\% \checkmark$$

NIVEL DE CONFIANZA = 71.67%

NIVEL DE RIESGO

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100\% - 71.67\%$$

$$NR = 28.33\% \checkmark$$

NIVEL DE RIESGO = 28.33%

RANGO	RIESGO	CONFIANZA
15%-50%	Alto	Bajo
51%-59%	Moderado Alto	Moderado Bajo
60%-66%	Moderado - Moderado	Moderado - Moderado
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alto
76%-95%	Bajo	Alto

NC= 71.67%

ANÁLISIS:

Del 100% el C.C.I.F 3/3 71.67% del Sistema de Control Interno del rubro Egresos muestra un Nivel de Confianza Moderado-Alto, mientras que el C.C.I.F 3/3 28.33% representa un Nivel de Riego Moderado-Bajo, el mismo que indica que la empresa tiene falencia con respecto a la documentación ya que hay transacciones que no son registradas en el tiempo correcto.

✓ Sumatoria comprobada.

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 24/02/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 24/02/16



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T:	C.S.F
	1/2

CÉDULA SUMARIA CUENTA: EGRESOS

MESES	GASTOS FINANCIEROS		GASTOS DE VENTAS		GASTOS ADMINISTRATIVOS
	Remuneraciones	Honorarios Profesionales	Suministros , materiales y repuestos	Transporte	Servicios Básicos (CNT)
Enero	664,60		77,96	65351,48	62,96
Febrero	703,40			81530,33	69,17
Marzo	669,20		720	86292,09	65,09
Abril	664,60	357,14	259,2	72454,31	63,33
Mayo	710,23			7207,06	67,94
Junio	664,60		1785,86	15860,01	65,14
Julio	704,22			48335,56	64,28
Agosto	1052,28	357,14	1200	29513,68	68,23
Septiembre	664,60			0	0
Octubre	691,14		1792,66	0	70,93
Noviembre	664,60			40249,19	66,68
Diciembre	1329,2	357,14		63438,38	47,72
SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	9182,67 €	1071,42 €	5857,94 ✓	510232,10 €	687,46 ✓
SALDO AUDITADO	9182,67 €	1071,42 €	5835,68 €	510232,10 €	711,47 €
DIFERENCIA	-----	-----	22,26 §	-----	24,01 u

✓ Verificación de saldos

u Faltante

€ Sumatoria Comprobada

§ Sobrante



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T:	C.S.F
	2/2

ANÁLISIS:

Los datos presentados por la empresa coinciden con los comprobantes respectivos para la cuenta de gastos financieros que comprende las remuneraciones y los honorarios profesionales de la contadora, en gastos administrativos se presentan los servicios básicos en el cual existe un faltante de **USD 24.01** al revisar las facturas del pago a la telefonía CNT se detectó que el valor declarado fue menor al valor de facturas canceladas, en gastos de ventas en la cuenta suministros, materiales y repuestos se representa un sobrante de **USD 22.26** ya que el valor declarado es mayor al valor que se obtuvo al verificar los gastos realizados.

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 25/02/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 25/02/16



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T:	HH 1/3
-------------	-------------------

HOJA DE HALLAZGOS CUENTA: EGRESOS

NO SE MANEJAN BAJO PRESUPUESTO
CONDICIÓN: La empresa no maneja un presupuesto.
CRITERIO: Determinar los recursos financieros requeridos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución y por ende los de cada área.
CAUSA: Falta de conocimiento de la importancia de manejar un presupuesto en una entidad.
EFFECTO: Sin la elaboración de un presupuesto no se pueden comparar los gastos realizados en el período determinado.
CONCLUSIÓN: Al no constar con un presupuesto anual la empresa no puede verificar su rendimiento contable.
RECOMENDACIÓN: Se recomienda al Gerente realizar presupuestos anuales para así comparar las actividades planificadas, con el grado de cumplimiento que se obtuvo, y así conocer el rendimiento de la misma.

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 26/02/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 26/02/16



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T:	H.H
	2/3

HOJA DE HALLAZGOS CUENTA: EGRESOS

EXISTE UN FALTANTE DE USD 24.01 EN EL RUBRO DE SERVICIOS BÁSICOS.
CONDICIÓN: Existe un faltante de USD 24.01 al revisar las facturas del pago a la telefonía CNT.
CRITERIO: Conciliaciones de saldos con mayor frecuencia.
CAUSA: Mal ingreso de datos al mayor de la cuenta egresos.
EFEECTO: Ocasiono una mala declaración de impuesto al valor agregado ya que el valor declarado no es el real, porque en unas facturas arroja otro valor.
CONCLUSIÓN: No se revisó correctamente las facturas del pago a la telefonía CNT.
RECOMENDACIÓN: Se recomienda a la contadora reflejar correctamente los rubros gastados para evitar estos errores.

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 26/02/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 26/02/16



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T:	H.H
	3/3

HOJA DE HALLAZGOS CUENTA: EGRESOS

AL REVISAR LAS CUENTAS QUE INTEGRAN EL GRUPO DE SUMINISTROS, MATERIALES Y REPUESTOS, SE VERIFICÓ QUE EL VALOR DECLARADO ES MAYOR AL VALOR QUE SE PRESENTAN EN FACTURAS CORRESPONDIENE A UN RUBRO DE USD 22.26.

CONDICIÓN: En gastos de ventas en la cuenta suministros, materiales y repuestos se representa un faltante de **USD 22.26.**

CRITERIO: Conciliaciones de saldos con mayor frecuencia.

CAUSA: Ya que los comprobantes de venta no están en orden, ocasionó una alteración al momento de realizar las respectivas declaraciones.

EFECTO: Ocasionó una alteración al momento de realizar las respectivas declaraciones.

CONCLUSIÓN: No se revisó correctamente las facturas que ingresan a la empresa ya que los rubros no coinciden.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda a la contadora y a la secretaria que mantengan todos los respectivos comprobantes de venta en un archivo ordenado para no tener estos saldos pendientes o que no se conoce su procedencia.

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 26/02/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 26/02/16



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T:	C.G 1/3
------	--------------------------

4.1.04 CARTA A GERENCIA

Santa Clara, 28 de enero del 2016

Señor
Damián Machado
**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO
PIATUA**

Presente,

De mi consideración:

Permítame expresarle un atento saludo e informarle que, como parte de la auditoría he practicado una evaluación de Sistema de Control Interno de las cuentas analizadas, de cuyo análisis anoto las siguientes debilidades

Bancos:

D1: La empresa no posee un manual para el manejo de la cuenta bancos.

R1: Es necesario que la empresa tenga un manual de control interno de la cuenta bancos ya que así tendrán un mejor desempeño de la cuenta y así se evitara cometer errores.

D2: La chequera se encuentra manejada por la secretaria de la empresa.

R2: La emisión de los cheques debe ser realizada por la contadora ya que ella es la encargada de los estados financieros y así al realizar conciliaciones bancarias los saldos estarán correctos.

Cuentas por cobrar:

D1: No se realizan siempre las confirmaciones de saldos.



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T: **C.G**
2/3

R1: Es recomendable ir confirmando los saldos de las cuentas pendientes para mantener un registro más exacto.

D2: No se toma medidas sobre las cuentas pendientes.

R2: Sería recomendable tener técnicas o estrategias para recuperar los saldos pendientes de cobro.

Cuentas por pagar:

D1: Existe faltantes de justificativos dentro de las transacciones.

R1: Es recomendable mantener un archivo completo por cada transacción efectuada con las firmas correspondientes, sin tachones ni enmendaduras.

D2: Las cuentas no son conciliadas con frecuencia con la cuenta de control.

R2: Realizar conciliaciones periódicas con la finalidad de mantener rubros exactos.

Ingresos

D1: Existen algunas transacciones sin copias de respaldos.

R1: Es recomendable mantener un archivo completo por cada transacción efectuada con las firmas correspondientes, sin tachones ni enmendaduras.

Egresos:

D1: No existe un presupuesto los gastos son realizados de acuerdo a las necesidades de la empresa.

R1: Es recomendable elaborar un presupuesto para al final del período verificar si los gastos son correctos.

D2: No se realiza la contabilidad en el mes correspondiente.



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T:	C.G 3/3
-------------	--------------------------

R2: Para tener las cuentas y documentos en orden se debe registrarlas en el momento en que surgen la transacción, mas no al momento del pago o cobro del mismo.

Esperando con el presente análisis contribuir al fortalecimiento del Control Interno, solicitamos la implementación de las respectivas recomendaciones.

Atentamente,

Evelyn Jazmina Tapia Rivera

AUDITORA INDEPENDIENTE

Realizado: E.J.T.R	Fecha: 28/02/16
Revisado: M.P.R	Fecha: 28/02/16



**AUDITORÍA FINANCIERA A LA EMPRESA DE TRANSPORTE
PESADO RÍO PIATUA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA
CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, EN EL PERÍODO 2014.**

P/T:	D.A
------	-----

4.1.05 DICTAMEN DE AUDITORÍA

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santa Clara, 26 de febrero del 2016

Señor

Machado Cosme Damián

GERENTE DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO PIATUA

Presente

De mi consideración:

Se ha auditado los Estados Financieros de la EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO PIATUA, período 2014, el Balance General y Estados de Resultados, estos estados son responsabilidades de la Gerencia de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a la práctica de la Auditoría.

La Auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Ecuador. Dichas normas requieren de planificación y ejecución de la Auditoría de tal manera que se obtenga una seguridad razonable que los estados financieros estén libres de errores importantes. Una Auditoría se basa en pruebas selectivas, el examen de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluye también la evaluación de los Principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas por la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Considero que la auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

H3: No se cuenta con políticas de cobranza.

R3: A la gerencia y a la contadora: establecer políticas de cobro para el retorno del efectivo en poco tiempo y de esta manera evitar morosidad de los clientes.

H5: No se cuenta con un sistema contable.

R5: Se recomienda al gerente adquirir un sistema contable la información financiera será más efectiva.

H6: Existen reportes que no constan con todos los datos como son fechas o valores.

R6: Se recomienda mantener un archivo ordenado cronológicamente y evitar que los mismos contengan tachones o enmendaduras.

H8: La empresa no se maneja bajo un presupuesto.

R8: Se recomienda a la gerencia realizar un presupuesto anual para así comparar las actividades planificadas, con el grado de cumplimiento que se obtuvo, y así ver el rendimiento de la misma.

ASPECTOS FINANCIEROS:

H1: No se realizan conciliaciones mensuales es por ello que se encontró en el mes de noviembre un saldo de USD 58.40.

R1: Se recomienda al contador realizar conciliaciones bancarias mensuales para evitar errores contables.

H2: No se mantiene en un archivo cronológico los cheques anulados, es por ello que si extravía alguno se puede dar mal interpretaciones.

R2: Se recomienda a la secretaria tener más precaución con los documentos de la empresa, ya que ella es la encargada del manejo de los archivos.

H4: Se determinó un faltante de USD 9.95 a favor del Sr. Luis Pabón proveedor de la empresa.

R4: Se recomienda a la secretaria mantener en orden los documentos de cada transacción para evitar errores.

H7: Se determinó un faltante de 0.58 ctvs.

R7: Se recomienda a la contadora tener auxiliares de cada proveedor y realizar los registros a diario tomando muy en cuenta los decimales.

H9: Existe un sobrante de USD 24.01 en el rubro de servicios básicos.

R9: Se recomienda a la contadora reflejar correctamente los rubros gastados para evitar estos errores.

H10: Existe un faltante de USD 22.26 correspondiente a la cuenta de suministros, materiales y repuestos.

R10: Se recomienda a la contadora y a la secretaria que mantengan todos los respectivos comprobantes de venta en su respectivo archivo para no tener estos saldos pendientes o que no se sabe de su procedencia.

En mi opinión , los Estado Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera , del período 2014 y los resultados de sus operaciones, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

Atentamente,

Srta. Evelyn Tapia

AUDITORA INDEPENDIENTE

4.1.06 ÍNDICES FINANCIEROS:

Aplicación de los Índices Financieros a la Empresa de Transporte Pesado Río Piatua de los años 2013 y 2014.

BALANCE GENERAL

CUENTAS	AÑO 2013		AÑO 2014	
	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE
ACTIVO				
Bancos	6379.73	2.25 %	57187.41	35.17 %
Cuentas y documentos por cobrar	275341.44	96.91 %	102821.44	63.24%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Mueble y enseres	2460.69	0.87 %	2460.69	1.51 %
Equipo de cómputo y software	1060.0	0.37 %	1234.99	0.75%
Depreciación acumulada propiedad, planta y equipo.	-1148.64	-0.40 %	-1121.74	-0.67%
TOTAL ACTIVO	284093.22	100 %	162582.79	100%
PASIVO				
Cuentas y documentos por pagar	275341.44	96.91 %	101803.18	62.61%
TOTAL PASIVO	275341.44	96.91 %	101803.18	62.61%
PATRIMONIO				
Capital suscrito	450	0.16 %	450	0.27%
Reserva legal	8301.78	2.92 %	75752.12	46.59%
Pérdida del ejercicio	-21303.02	-7.49 %	-15422.51	-9.47%
TOTAL PATRIMONIO	8751.78	-3.08 %	60779.61	37.39%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	284093.22	100%	162582.79	100%

ESTADO DE RESULTADOS

CUENTAS	CANTIDA D	PORCENTAJ E	CANTIDAD	PORCENTAJE
INGRESOS				
VENTAS NETAS	765787.54	100%	511599.84	100%
Rendimientos financieros			9.24	0.01%
GASTOS				
GASTOS FINANCIEROS			10254.10	2%
Remuneraciones	9336.20	1.22 %	9182.67	1.79%
Honorarios profesionales	1500	0.19 %	1071.43	0.21%
GASTOS DE VENTA			516090.04	100.88%
Suministros, materiales y repuestos	2297.33	0.30 %	5857.94	1.15%
transporte	772743.41	100.90 %	510232.10	99.73%
GASTOS ADMINISTRATIVOS			687.46	0.13%
Servicios Básicos	1213.62	0.15 %	687.46	0.13%
TOTAL GASTOS			527031.59	103.01%
Pérdida del ejercicio	21303.02	2.78 %	-15422.51	3.01%

4.1.07 APLICACIÓN DE ÍNDICES

LIQUIDEZ

INDICADOR	FÓRMULA	AÑO 2013	RESULTADO	AÑO 2014	RESULTADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	281721.17 / 75341.44	1.02	160008.85 / 101803.10	1.57

INTERPRETACIÓN

Por cada dólar de endeudamiento a corto plazo la empresa posee 1.57 \$ para pagar con sus activos corrientes lo quiere decir que si consta con una liquidez, y en el año 2013 fue de 1.02 \$ lo que ha tenido un incremento de 0.55 ctvs.

CAPITAL DE TRABAJO

INDICADOR	FÓRMULA	AÑO 2013	RESULTADO	AÑO 2014	RESULTADO
Capital de Trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	281721.17 - 275341.44	6379.73	160008.85 - 101803.10	58205.75

INTERPRETACIÓN

La empresa cuenta con dinero suficiente para efectuar gastos o inversiones ya que tiene un capital de trabajo positivo en el año 2013 fue de 6.379.73 y para el año 2014 su incremento es de 58.205.75

ENDEUDAMIENTO

INDICADOR	FÓRMULA	AÑO 2013	RESULTADO	AÑO 2014	RESULTADO
Endeudamiento	Pasivos/ Activos totales *100	275341.44 / 284093.22 *100	96.92	101803.10/ 162582.79 *100	62.61
	Patrimonio /Activos totales *100	8751.78 / 284093.22 *100	3.08	60779.61 / 162582.61 *100	37.38

INTERPRETACIÓN

Por cada 100 dólares que posee la empresa se adeudan 62.61, por lo tanto el 62.61% de los activos son financiados con deuda y el 37.38 % del financiamiento proviene del capital de los socios, en el año 2013 el 96.92 % de los activos son financiados con deuda y el 3.08 % proviene del capital de los socios.

ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL

INDICADOR	FÓRMULA	AÑO 2013	RESULTADO	AÑO 2014	RESULTADO
Endeudamiento / patrimonial	Pasivo total/ Patrimonio	275341.44 /8751.78	31.46	101803.10/ 60779.61	1.67

INTERPRETACIÓN

Este indicador nos dice la relación entre los fondos que suministran los acreedores y los que aportan los socios a la empresa, para el período 2014 es de 1.67 dólares de financiamiento por cada dólar que aportan los socios y en el período 2013 es de 31.46 dólares de financiamiento por cada dólar que aportan los socios.

ROTACIÓN DEL ACTIVO TOTAL

INDICADOR	FÓRMULA	AÑO 2013	RESULTADO	AÑO 2014	RESULTADO
Rotación del activo total	Ventas netas /Activos totales	765787.54/ 84093.22	2.70	511599.84/ 162582.61	3.15

INTERPRETACIÓN

Este indicador dice que por cada dólar invertido en los activos totales, la empresa vendió 3.15 veces, y en el año 2013 fue tan solo de 2.70 veces lo cual indica un incremento satisfactorio.

CONCLUSIONES

- Al realizar el diagnóstico financiero se concluye que mediante la verificación de los procesos internos que operan, se pudo conocer las debilidades y fortalezas de la empresa.
- Al aplicar metodologías, procedimientos y técnicas de auditoría, se ha detectado ciertos errores en relación a la utilización de cuentas y documentos que respalden a las transacciones.
- Al finalizar la auditoría se determinó que la empresa poseen errores administrativos y financieros los cuales no ocupan un lugar muy significativo para el normal desarrollo económico ya que son rubros pequeños que no alteran en un gran porcentaje los estados financieros.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda establecer políticas y procedimientos de control interno que garanticen el funcionamiento adecuado y ordenado de la empresa.
- Se realice un proceso de ordenamiento y clasificación de la información contable financiera, para de ahí contar con un archivo detallado y ordenado en forma cronológica, que respalde la información administrativa y contable presentada ya que son documentos privados y de vital importancia.
- Se recomienda a la gerencia y socios poner en práctica las recomendaciones emitidas, con el fin de mejorar la situación económica y de esta manera obtener un buen rendimiento, además se podrá tomar decisiones oportunas para la ágil marcha de la empresa.

BIBLIOGRAFÍA

Arenas, P, & Moreno, A. (2008). *Introducción a la Auditoría Financiera*. Madrid: Mcgraxw-hill

Contraloría General del Estado (2011). *Manual de normas y procedimientos en materia de Auditoría de Estado-Quito:C.G.E*

Contraloría General del Estado. (2014). *Ley Órgaica de la Contraloría General del Estado-Quito: C.G.E*

Estupiñan Gaitan, R. (2004). *Papeles de Trabajo en la Auditoría Financiera*. 2ª edi. Bogotá: eco ediciones.

Mantilla, S. A. (2008). *Auditoría Financiera para pymes*. Bogotá: Eco Ediciones.

Mira Navaro, J. (2006). *Apuntes de Auditoría*. México: Ediciones contables, Administrativas y Fiscales S.A.

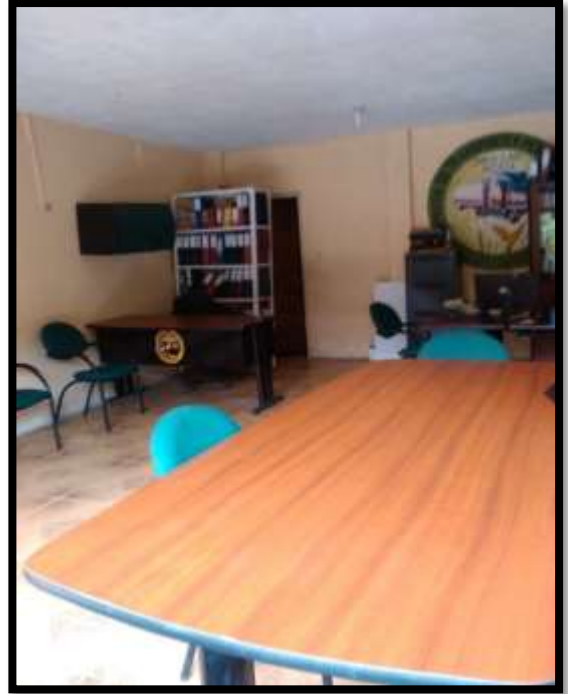
Napolitano, A., Holguín, F., Tejero, A., & Valencia, R. (2011). *Auditoría de Estados Financieros y su documentación*. México: Instituto Mexicano de Contadores Publicos Primera edición.

Superintendencia de Compañías . (2008). *Indicadores Financieros*. Recuperado de Superintendencia de Compañías ,valores y seguros: <http://es.scribd.com/doc/59357876/indices-Superintendencia-de-Companias#>

Martinez, H. (2008). *Indicadores Financieros*. Recuperado de Universidad de los Andes deVenezuela:<http://webdelprofesor.ula.ve/economía/mendezm/IndicadoresFinancieros.pdf>

ANEXOS

Fotografías de las instalaciones de la empresa.



ENCUESTA APLICADA AL GERENTE DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO PIATUA

1. ¿Cuál es su grado de satisfacción de pertenecer a la empresa de Transporte Pesado Río Piatua?

Desde que iniciamos con la empresa hace años atrás, fuimos un buen grupo de amigos que siempre se ha buscado la superación de la empresa, es por ello que me encuentro muy satisfecho de ser gerente de esta empresa.

2. ¿Comparte ideas de trabajo con el resto de sus socios?

Para tomar decisión siempre se realiza reuniones con todos los socios, para mantenerlos informados de todos los movimientos de la empresa.

3. ¿Cree usted que la empresa tiene una buena organización administrativa y laboral?

Se ha tratado de mantener una organización tanto administrativa entre la gerencia y el área contable, al igual se mantiene una buena relación con sus empleados.

4. ¿Qué tipo de controles se desempeñan en la empresa?

Actualmente no se cuenta controles de desempeño.

5. ¿Qué clase de trato tiene usted con sus socios y con sus empleados?

Mantengo una buena relación entre mis socios y los empleados, básicamente se mantiene una buena comunicación.

6. ¿La empresa cuenta con una guía que describa las funciones de cada empleado?

No, la empresa no cuenta con esos implementos ya que solo cuenta con las áreas básicas de secretaria y contabilidad más la gerencia y la junta de socios.

7. ¿Considera usted que los archivos de contabilidad son llevados en orden?

Si mantiene en orden ciertos documentos, pero como no se pasa a diario en la empresa no se puede asegurar que los documentos se encuentren en orden.

8. ¿Cuál cree usted que son los beneficios de tener un manual de los procesos administrativos y contables?

Pues para llevar una organización mejor y tener cuentas claras de la empresa.

**ENCUESTA APLICADA A LA SECRETARIA DE LA EMPRESA DE
TRANSPORTE PESADO RÍO PIATUA**

1. ¿Se siente cómoda de laborar para esta empresa?

Si ya que se mantiene un buen ambiente de trabajo.

2. ¿Cuántos años lleva laborando?

Ya llevo un año y medio laborando.

3. ¿Está de acuerdo con las funciones que desempeña?

Pues si ya que son las que desempeño según lo que se acordó con la empresa, aunque si realizo trabajos contables ya que la contadora no es permanente.

4. ¿Existe una buena comunicación entre los socios y usted?

Si se lleva una buena relación ya que se tiene mucho contacto con ellos.

5. ¿Los archivos de la empresa se encuentran en orden?

Se lleva un orden cronológico pero como la información se comparte con la contadora en muchas ocasiones se han extravió los documentos.

**EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO PIATUA
PLAN DE CUENTAS**

- 1. ACTIVO**
- 1.1 CORRIENTE**
- 1.1.1 DISPONIBLE**
 - 1.1.1.01 Caja
 - 1.1.1.02 Bancos
 - 1.1.1.03 Inversiones en pólizas
- 1.1.2 EXIGIBLE**
 - 1.2.01 Cuentas por cobrar
 - 1.2.02 Documentos por cobrar
- 1.1.3 REALIZABLE**
 - 1.3.01 Inventarios
- 1.2 ACTIVO FIJO**
- 1.2.1 DEPRECIACIÓN**
 - 1.2.1.01 Edificio
 - 1.2.1.02 Vehículo
 - 1.2.1.03 Muebles y enseres
 - 1.2.1.04 Equipo de oficina
 - 1.2.1.05 Equipo de cómputo y software
 - 1.2.1.06 Depreciación acumulada propiedad, planta y equipo
- 1.3 OTROS ACTIVOS**
 - 1.3.01 Seguros prepagados
 - 1.3.02 Otros activos
- 2. PASIVO**
- 2.1 A CORTO PLAZO**

- 2.1.01 Proveedores por pagar
- 2.1.02 Cuentas por pagar
- 2.1.03 Documentos por pagar
- 2.1.04 IESS por pagar
- 2.1.05 Hipotecas por pagar
- 3. PATRIMONIO**
- 3.1 CAPITAL**
- 3.1.01 Capital social
- 3.1.02 Capital suscrito
- 3.2 RESERVAS**
- 3.2.01 Reserva legal
- 3.2.02 Reserva estatutaria
- 3.2.03 Reserva facultativa
- 3.3 RESULTADOS**
- 3.3.01 Utilidad del ejercicio
- 3.3.02 Pérdida del ejercicio
- 4. GASTOS**
- 4.1.01 Gasto de ventas
- 4.1.02 Gasto administrativo
- 4.1.03 Gastos financieros
- 4.1.04 Otros gastos financieros
- 5. INGRESOS**
- 5.1.01 Ventas
- 5.1.02 Rendimientos financieros
- 5.1.03 Intereses ganados
- 5.1.04 Otros ingresos financieros

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RÍO PIATUA

ACCIONES	IDENTIFICACIÓN	NOMRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	DIRECCIÓN
30	170745796-4	Aillón Segundo Héctor	0984368090	Santa Clara
30	180196410-5	Campos Paredes Edmundo Riquelme	0992839207	Caserío Wairapata
30	060159387-4	Chávez Colcha Segundo José	0984771143	Av. Pedro Vicente Maldonado
30	150049571-6	Chávez Naranjo William Alcides	0984370479	Santa Clara
30	060315999-7	Cutiupala Espinoza María de Lourdes	0984567324	Santa Clara
30	160015874-3	Guevara Soria Fausto Amable	0998227566	Km 3 vía Puyo
30	180171805-5	Luna Izurieta Claudio Oswaldo	0984895767	Baños Av. Amazonas y San Pedro
30	160014493-3	Machado Chávez Cosme Damián	0984685432	Santa Clara
60	180243695-4	Montoya Viteri Alex Andrés	0987111839	Baños
30	060177140-5	Orozco Raúl Gerardo	0983578235	Puyo
30	160020358-0	Pabón Barrionuevo Luis Gilberto	0984365642	Vía Puyo- Ulba
30	160016657-1	Ramos Machado Gino Israel	0984526390	Santa Clara
30	160047223-5	Chávez Chango Henry Geovanny		Puyo
30	150020515-6	Villagómez Erazo Carlos Arnulfo	0987056701	Carlos Julio Arosemena Tola

EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RIO PIATUA

“TRANSPIATUA CIA LTDA”

REGLAMENTO INTERNO

TRANSPIATUA CIA LTDA, Constituida el 18 de enero del 2007, legalmente reconocida por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.A.DIC.0421 del 14 de diciembre del 2006, y por decisiones de la Junta General de Accionistas, ha reglamento la gestión de los mismos, para aclarar los preceptos legales y estatutarias que rigen a la Compañía y serán la guía y orientación en todos los actos que relacionen a TRANSPIATUA con sus socios y entre estos.

En uso de sus atribuciones, la Junta General de Accionistas de TRANSPIATUA CIA LTDA, Resuelven aprobar con carácter de obligación para todos sus accionistas, empleados y personal vinculado con la Compañía el presente Reglamento Interno de Accionistas, el mismo que a continuación se transcribe:

CAPÍTULO I: DE LOS PROMOTORES, FUNDAMENTOS Y ACCIONISTAS

Art.1 Son considerados como Accionistas, aquellos que fueron inscritos como tales en el libro de acciones y accionistas al momento de constituir la Compañía y todos los que se incorporación posteriormente.

Art.2 Los que mediante acto de cesión de participantes y cumplimiento los procedimientos legales obtengan la calidad de accionistas.

Art.3 Los que mediante acto de testación y cumplimiento los procedimientos legales obtenga la calidad de Accionista.

Art.4 Los trámites para la inscripción, legalización y calificación en la Superintendencia de Compañías y otras organismos del Estado, serán efectivos previo conocimiento y aprobación de la Junta General de la Compañía, en base al cumplimiento de lo establecido en la Ley, en el Estatuto Social y Reglamento Interno de la Compañía.

CAPÍTULO II: DE LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS

Art.5 Son derechos fundamentales de los accionistas, de los cuales no se le podrá privar:

- a) La calidad de accionistas.

- b) Participar en los beneficios sociales, debido observarse igualdad de tratamiento para los accionistas de la misma clase.
- c) Participar, en las mismas condiciones mencionadas en el literal anterior, en la distribución del acervo social, en caso de liquidación de la Compañía.
- d) Intervenir en las Juntas Generales y ejercer su derecho a voto cuando sus acciones le concedan ese derecho. Las acciones con derecho a voto lo tendrán en proporción a su valor pagado. Es nulo todo convenio que restrinja la libertad de voto de los accionistas que tengan derecho a votar.
- e) Integrar los organismos administrativos o de fiscalización de la Compañías si fueren elegidos como la Ley y los Estatutos lo disponen.
- f) Gozar de preferencia para la suscripción de nuevas acciones en caso de aumento de capital.
- g) Impugnar las resoluciones de la Junta General y otros organismos de la Compañía en forma establecido en los artículos 215 y 216 de la Ley de Compañías .No podrá ejercer este derecho el accionistas que se encuentre en mora de sus pagos.
- h) A negociar libremente su paquete de acciones.
- i) Gozar de la distribución de utilidades que se efectuaran en proporción al valor pagado de las acciones. Entre las accionistas solo podrá repartirse el restante del beneficio líquido y percibido del balance anual y no podrá pagárselas intereses,
- j) En el caso de transferencia de acciones, se transfieren de igual forma sus derechos y obligaciones.
- k) En caso de invalidez y/o fallecimiento de cualquiera Accionista, las acciones pasaran a poder de un familiar o beneficiario que debe ser previamente registrado en la compañía, el cual no está sujeto a lo mencionado en el literal g) del Art.8 , sino que tan solo debe efectuar un aporte del 10% del valor original de sus acciones negociadas.
- l) Todos los demás que se encuentran tipificados en la Ley de Compañías.

CAPÍTULO III: DE LAS PARTES BENEFICIARIAS

Art.6 TRANSPIATUA CIA LTADA, conforme lo menciona el Art.22 de la Ley de Compañías vigente, TRANSPIATUA CIA LTDA podrá emitir, en cualquier tiempo, partes beneficiarias, las que únicamente conferirán a su titular un derecho a participar en las utilidades anuales de la compañía, en la proporción que se establezca en el título de acuerdo a lo determinado a este tema en la ley de Compañías.

Art.7 El plazo de duración de las partes beneficiarias será de 5 años y el porcentaje de participación en ningún caso será mayor al 5% de los beneficios anuales de la Compañía y tendrá preferencia a cualquier clase de accionistas una vez que se haya realizado la provisión legal para el fondo de reserva de la Compañía.

Art.8 Los titulares de las partes beneficiarias serán designados a futuro, luego de un estudio que será presentado por la Junta Directiva para la aprobación de la Juna General de Accionistas y no gozaran de los derechos que esta Ley establece para los accionistas.

CAPÍTULO IV: DE LAS OBLIGACIONES DE LOS ACCIONISTAS

Art.9 Son obligaciones que deben ser cumplidas fielmente:

- a) Por una sola ve, y por tratarse de capitalizar a la Compañía, cada uno de los Accionistas existentes al momento de aprobar el presente Reglamento Interno, está obligado a ceder a perpetuidad a TRANSPIATUA CIA LTDA. un total de treinta participaciones cada uno.
- b) Todo accionista está obligado a asistir a las sesiones de Junta General Ordinaria o Extraordinarias que sean legalmente convocados. El accionista que no pudiera concurrir personalmente, exclusivamente por Enfermedad o Calamidad Domestica debidamente comprobadas, podrá nombrar un representante, mayor de edad con capacidad legal, mediante poder otorgado ante Notario. Si un accionista no cumpliera esta disposición, será sometido a las sanciones disciplinarias contempladas en el Art. 35 del presente Reglamento Interno.
- c) El accionista deberá aportar a la Compañía la porción del capital por el suscrito y no desembolsado en la forma prevista por el estatuto o en su defecto de acuerdo a como lo impusiera la Junta General.
- d) Cumplir los deberes que a los accionistas impusiera el contrato social.
- e) Abstenerse de realizar todo acto que implique injerencia o intromisión en la administración de la Compañía.
- f) Si un Accionista procede a vender sus acciones de la Compañía, NO PODRA hacerlo de manera parcial, sino la totalidad de su paquete accionario.
- g) En el caso de venta de acciones, tanto el Cedente como el Cesionario deben efectuar un aporte del 10% cada uno, del valor de la venta de acciones, dinero que servirá para capitalizar a la Compañía.
- h) Cumplir a cabalidad con las resoluciones de la Junta General, el Estatuto y el presente Reglamento Interno.

Art.10 La Compañía según el caso y atendiendo su naturaleza de la aportación no efectuada podrá:

- a) Reclamar por vía verbal sumaria el cumplimiento de esta obligación con el pago máximo del interés convencional desde la suscripción.
- b) Proceder ejecutivamente contra los bienes del accionista, sobre la base del documento de suscripción.
- c) Enajenar las participaciones por cuenta y riesgo de los accionistas moroso.
- d) Eliminar del Libro de Acciones y Accionistas previa devolución del capital social.

CAPÍTULO V: DEL CUPO Y DERECHO DE TRANSPORTE

Art.11 La Junta General de Accionistas en uso de sus atribuciones establece los cupos y derechos de transporte de la siguiente forma: por cada 30 acciones que posea un Accionista tendrá derecho al cupo para un vehículo.

Art.12 Toda persona que ingrese a TRANSPIATUA CIA LTDA en calidad de accionistas una vez analizada la realidad del momento que se encuentre la Compañía, tendrá derecho a solicitar a la Gerencia General su(s) cupo(s) de trabajo para ubicar sus unidades de transporte.

CAPÍTULO VI: DEBERES DE LOS ACCIONISTAS

Art.13 Son deberes de los accionistas, a más de los determinados en los Estatutos:

- a) Aportar con la cuota mensual de USD 15.00 para manejo administrativo de la Compañía, a cambio de lo cual deberá obtener el recibo de pago correspondiente. El incumplimiento de esta obligación se sancionara según el Art.35 de éste reglamento.
- b) Aportar el 4% del valor de las planillas que el accionista facture por intermedio de TRANSPIATUA.
- c) Cumplir con el pago puntual de las aportaciones especiales o extraordinarias que establezca la Junta General de Accionistas, su incumplimiento será sancionado como según el Art.35 del presente reglamento Interno de Accionistas.
- d) Asistir obligatoria y puntualmente a las reuniones de trabajo convocadas por la Gerencia General cuando fuere requerido.
- e) Si los accionistas tienen un Contrato de índole laboral con la Compañía deben asistir obligatoria y puntualmente a laborar en los lugares de trabajo fijados para el efecto.
- f) Aceptar y cumplir estrictamente la decisiones y disposiciones tomadas en función del trabajo por la Junta General de Accionistas, en caso contrario e someterán al código de disciplina impuesto en el presente Reglamento Interno.
- g) Atacar todas las normas y disposiciones legales y reglamentarias tendientes reforzar el prestigio de la Empresa.
- h) Todos los Accionistas, que a la vez laboran en la Compañía con relación de dependencia, deben registrar su asistencia tanto al ingreso como la salida de las labores diarias.
- i) Los accionistas que acudan con atraso de 30 minutos a su lugar de trabajo, reuniones de Junta General Ordinaria o Extraordinaria de trabajo o cualquier otra convocatoria notificada con la debida anticipación, serán sancionados con una multa de USD 25.00 la primera vez, USD 50.00 la segunda vez y de reincidir en una tercera ocasión, se abrirá un expediente para analizarlo en Junta General.
- j) En caso de falta injustificada, incumplimiento comprobado de una actividad que se le sea asignada por l Junta General, será sancionado con una multa de USD 50.00 la primera ocasión, USD 100.00 la segunda ocasión y de reincidir en dicha infracción se le someterá a lo que la misma Junta general dispone para los casos de falta grave Art 16.

Art.14 La Gerencia General establecerá la conveniencia de solicitar el contingente de todos los accionistas en las tareas de Logística que considere conveniente, con el objeto de mantener un servicio de calidad.

Art.15 Sera motivo de cancelación de sus cupos de trabajo quien incumple en forma reiterada las disposiciones tipificadas en la Ley de Compañías en el Estatuto y Reglamento Interno de la Compañía y las disposiciones que emane la Junta General.

Art.16 Se establece además las siguientes causales para la cancelación de cupo de trabajo que son consideradas como FALTA GRAVE:

- a) Quien infringiere en forma reiterada las disposiciones tipificadas en la Ley de Compañías , en los Estatutos y Reglamento Interno.
- b) Incumplimiento en el pago de hasta tres aportes económicos dispuestos por la Junta General.
- c) Quien por tres ocasiones seguidas no asistiere a las Juntas Generales, reuniones de trabajo o convocatorias de cualquier índole realizadas por los directivos de la compañía.
- d) Intervenir en la administración de la Compañía sin tener autorización expresa o estar subrogándose funciones sin la debida anuencia de la Gerencia o la Junta General.
- e) Malversación de los fondos de la Compañía.
- f) Quien en forma reiterada se niegue a colaborar con la Compañía en cualquier gestión encomendada, especialmente en las de orden constitutivo, operativo o logístico, las cuales serán solicitadas verbalmente o por escrito de acuerdo a la importancia de las mismas.
- g) Por ejecutar actos desleales y actividades disociadoras que van en perjuicio de la Compañía
- h) Por mala conducta o por realizar actividades u operaciones dolosas actuando a nombre de la Compañía ante terceras personas sin estar debidamente autorizado.
- i) Realizar competencia desleal, lo cual será causal suficiente para las máximas sanciones contempladas en este Reglamento.

Art.17 Las sanciones para los accionistas que incurran en FALTAS GRAVES expuestas en el artículo anterior, son las siguientes:

- a) Amonestación por escrito con copia a la carpeta personal del accionista.
- b) Abrir un expediente del Accionista y enviarlo a la Junta General extraordinaria de accionistas para que lo analice y tome la decisión que le caso amerite. Se adjuntará una copia de la resolución a la carpeta personal.
- c) De reincidir en cualquier de la faltas mencionadas, el accionista será AUTOMATICAMENTE EXCLUIDO del libro de accionistas y sus acciones pasaran a poder de la Compañía , la que cancelara en un plazo de noventa días los valores a que tuviere derecho por sus acciones tomadas al valor original de la fecha en que fue registrado como accionista de la misma.
- d) La sanción aplicada según el literal anterior y si es aprobada por el cien por cien del capital suscrito y pagado, tiene validez plena e inobjetable.

Art.18 Las denuncias o reclamaciones de cualquier índole serán escogidas y tramitadas siempre y cuando las mismas sean presentadas al Gerente General, según la gravedad de las mismas, por escrito y con firma de responsabilidad.

Art.19 Se establece como principio el derecho de defensa de los accionistas cuando sean sujetos de sanción o amonestación de cualquier índole.

Art.20 La Gerencia General creara, para su control, una carpeta personal de cada accionista en la que se registraran los datos personales y demás necesarios para el efecto.

CAPÍTULO VII: DE LOS ORGANISMOS DE LA COMPAÑÍA

Art.21 Son organismos de TRANSPIATUA CIA LTDA, los siguientes:

- a) La Junta General de Accionistas.
- b) El Presidente
- c) El Gerente General
- d) Las comisiones

Art.22 LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS es el órgano supremo de la Compañía, sus decisiones deberán ser acatadas por todos los accionistas y organismos de la Compañía y es de su competencia:

- a) Nombrar y remover al Presidente, Gerente y fijar sus remuneraciones.
- b) Designar y las comisiones especiales.
- c) Conocer y aprobar el balance económico anual y demás informes que deben presentar los administradores, comisiones y auditores.
- d) Resolver sobre la emisión de las partes beneficiarias y de las obligaciones.
- e) Resolver acerca de las amortizaciones de las acciones.
- f) Acordar sobre las modificaciones al Control Social.
- g) Tomar decisiones sobre la fusión, transformación y liquidación de la Compañía conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías en vigencia.
- h) Tomar decisiones acerca de las utilidades anuales y creación de fondos de reserva.
- i) Autorizar al Presidente y Gerente General la compra, venta, hipoteca y cualquier limitación de dominio sobre los bienes de la Compañía.
- j) Conocer y resolver sobre las sanciones a los accionistas que han incurrido en falta grave.
- k) Las demás atribuciones que le otorga la Ley de Compañías vigente y el Estatuto.

Art.23. En la Junta General sus debates serán regulados de la siguiente manera:

- a) Será dirigida por el Presidente de la Compañía u otros accionistas, en caso de ausencia, que será elegido por la Asamblea y actuara como Secretario el Gerente General u otro accionista elegido por los accionistas.
- b) Solicitar el uso de la palabra al Presidente.
- c) El Presidente concederá el uso de la palabra en orden de solicitud.
- d) El Accionista aludido tendrá prioridad en el orden.
- e) El Accionista no podrá hacer uso de la palabra por más de dos veces en un mismo asunto y no podrá excederse de más de cinco minutos por cada intervención.
- f) El Accionista aludido podrá hacer uso de la palabra por una tercera vez aludiendo la antedicha calidad.

- g) Antes de ser conocido otro punto deberá aprobarse el punto que se está tratando,
- h) Cerrada la discusión, ningún accionista podrá hacer uso de la palabra para referirse al mismo tema, ni aun por haber sido aludido.
- i) Durante la votación ningún accionista podrá abandonar la sala, caso contrario dicha ausencia será tomada como apoyo positivo en la discusión, lo que si podrá es abstenerse de votar.
- j) Por ningún motivo el accionista podrá abandonar la sala, aun si fuere aludido, caso contrario se le aplicara una sanción considerada como FALTA GRAVE.
- k) La votación será nominal. El socio que haya intervenido en la discusión podrá razonar su voto previa autorización del Presidente.
- l) Toda resolución deberá ser acatada con la mayoría simple de votos y sus actas deberán ser aprobadas en la misma sesión, caso contrario, y como máximo, dentro de los tres días subsiguientes.
- m) Cuando el Presidente quisiera dar sus puntos de vista por haber sido aludido o el punto a tratarse sea relacionado con él, este encargara la conducción de la Asamblea a un miembro de la Junta General debiendo reasumir la dirección tan pronto de discusión.
- n) Está prohibido que a las reuniones de Junta General de Accionista acudan personalmente que no obstante la calidad de Accionistas o, en casos especiales, aquellos ejecutivos que fueren previamente notificados.

Atr.24 Si el accionista que faltare de palabra a un miembro o dirigente al hacer uso de la misma o se expresare en términos ofensivos o se separa del debate, será llamado al orden por el Presidente y si persistiera le exigirá que abandone la sala.

Art.25 Todo accionista tiene derecho a obtener de la Junta General los informes relacionados con los puntos en discusión. Si alguno de ellos declara que no está suficientemente informado podrá pedir que la reunión se difiera por tres días para tratar exclusivamente el punto en discusión. Si la proposición fuera apoyada por lo menos por el 25% de accionistas presentes en la Junta General, esta quedara diferida. Si se pidiera n término más largo decidirá la mayoría, este derecho no se podrá ejercer por más de una sola vez sobre el mismo objeto.

Art.26 No se podrá diferir la reunión cuando está fuera convocada con el carácter de urgente.

Art.27 Las Juntas Generales podrán ser de dos clases: ordinarias y extraordinarias y serán convocadas de conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y demás normas pertinentes. Las Juntas Generales Ordinarias se convocaran a una vez al año dentro de los tres primeros meses del año, para conocer y aprobar el balance económico de la Compañía, mediante una publicación en el diario de mayor circulación de la ciudad y una notificación escrita enviada a cada uno de los accionistas con ocho días de anticipación. Una Junta General, Las Juntas Generales Extraordinarias, se convocaran cuando el caso lo amerite. En los dos casos se trataran única y exclusivamente los puntos objeto de la convocatoria.

Art.28 Cuando la Junta General tratara de aprobar reformas al estatuto, lo deberá hacer de acuerdo a lo que determina la Ley y los Estatutos de la Compañía.

Art.29 Las decisiones en Junta General de Accionistas se adoptaran, por mayoría de votos de los accionistas presentes en la reunión, salvo las excepciones previstas en la ley y el estatuto de la Compañía.

Art.30 Podrá declararse terminada la sesión:

- a) Por haber agotado el orden del día.
- b) Por actividad violentas que menoscaben el respeto y cordialidad entre los accionistas.
- c) Por actos de fuerza mayor o caso fortuito.

CAPÍTULO VIII: DEL PRESIDENTE

Art.31 El presidente será elegido por la Junta General de Accionistas, durara dos años en sus funciones, debe ser accionistas y tiene la opción de ser elegido.

Art.32 Además de las funciones previstas en el Estado será obligación del Presidente.

- a) Convocar y presidir las sesiones de Junta General de Accionistas, mantenimiento con cautela y energía el orden y disciplina durante el desarrollo de las asambleístas y los debates de los mismos, para que las resoluciones a tomarse sean las más beneficiosas para la Compañía.
- b) Firmar conjuntamente con el Gerente General los certificados provisionales y títulos de acciones, así como las actas generales.
- c) Controlar periódicamente los lugares de trabajo, agencias y oficinas que tuviere la compañía.
- d) Especial función del Presidente constituye todo cuanto se refiera a mantenimiento de las relaciones óptimas entre los diferentes organismos que forman parte de la compañía.
- e) Representar conjuntamente con Gerente General en todo acto que la Compañía requerida y de acuerdo a las funciones inherentes que hace mención los Estados.
- f) Ejecutar y hacer cumplir los programas financieros de la Compañía.
- g) Supervisar la marcha administrativa y económica de la Compañía.
- h) Subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva hasta que la Junta General nombre a su titular.
- i) Convocar a Junta General en forma conjunta o separadamente del Gerente General, y
- j) Presentar un informe semestral de las actividades de la Compañía.

CAPÍTULO IX: DE LAS SANCIONES Y PROHIBICIONES

Art.33 Con la finalidad de imponer disciplina y cumplimiento de las resoluciones señaladas por los organismos de la Compañía, se establece amonestación verbal por el Gerente General para los Accionistas, quienes no están amparados por el código de trabajo.

Art.34 Es prohibido para el accionista asistir en Estado de embriaguez su lugar de trabajo, las reuniones y asambleístas que ha sido convocado. De suceder tal hecho, no se permitirá ingresar a los sitios antes mencionados y esta actitud será considerada como FALTA GRAVE.

Art.35 Es prohibido para los accionistas y empleados, dedicarse a practicar juegos de azar en las oficinas y hora de trabajo, o, distraer al personal administrativo, en caso de contravenir la presente disposición se harán acreedor a la sanción estipulada en el Art.33 del presente reglamento.

El presente REGLAMENTO INTERNO DE ACCIONISTAS de la Compañía TRANSPIATUA CIA. LTDA, ha sido aprobado en su totalidad en la Junta General Universal de Accionistas, realizada en el Cantón Santa Clara, Provincia de Pastaza, efectuada el día 15 de enero del 2010, por lo tanto, TIENE CARÁCTER OBLIGATORIO Y MANDATORIO en su aplicación a partir de la fecha mencionada y se encarga de su ejecución de Gerente General ,y, como última instancia para efectos de apelación se puede acceder a la Junta General por mandatorio en todos sus preceptos y de obligatoria aceptación por los señores accionistas, lo cual doy fe.

Dr. Rigoberto Reyes Gómez
GERENTE GENERAL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1691706571001
RAZON SOCIAL: EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RIO PIATUA TRANSPIATUA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PABON VARRIONUEVO LUIS SILVERTO
CONTADOR: LUANA GOMEZ DELIA RMA
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/01/2007 FEC. CONSTITUCION: 10/01/2007
FEC. INSCRIPCION: 01/03/2007 FECHA DE ACTUALIZACION: 06/02/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA PESADA POR CARRETERAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PASTAZA Cantón: SANTA CLARA Parroquia: SANTA CLARA Barrio: NUEVO AMANECER Calle: AV. 2 DE ENERO Número: 5/N Información: REDENTORISTA Referencia ubicación: DIAGONAL A LA EXTENSION EDUCATIVA JUAN MONTALVO Teléfono Trabajo: 032783925 Email: transpiatua@yahoo.es Celular: 0994365642

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTEIPEL, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 04901 de 001 ABERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL CENTRO PASTAZA CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: A.BURGOS Lugar de emisión: PUYUCELAO MARIN Y S DE Fecha y hora: 06/02/2013 16:32:02

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1691706571001
RAZON SOCIAL: EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RIO PIATUA TRANSPATUA
CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT:	16/01/2007
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA PESADA POR CARRETERAS
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PASTAZA Cantón: SANTA CLARA Parroquia: SANTA CLARA Barrio: NUEVO AMANECER Calle: AV. 2 DE ENERO
Número: SIN Intersección: REDENTORISTA Referencia: DIAGONAL A LA EXTENSION EDUCATIVA JUAN MONTALVO Teléfono:
Trabajo: 052763025 Email: asmpiatua@yahoo.es Celular: 0994395642



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


[Handwritten signature]

SERVICIO DE CUENTAS INTERNAS


Lugar de emisión: ABBURGOS Lugar de emisión: PUJOCERA LA MARIN Y 8 DE Fecha y hora: 06/02/2013 16:32:02

Declaración del Impuesto a la Renta correspondiente al año 2013

SRI		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES				No. 81968174									
FORMULARIO 101 RESOLUCIÓN Nº SAC-08802C13-08861															
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN															
102	AÑO	2013			104	No. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE									
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO															
201	RUC	1691706571001		202	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	203	EXPEDIENTE								
					EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RJO PIATUA TRANSPORTA CIA. LTDA.										
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR															
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO	003	+	0,00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARAJES FISCALES Y REGIMENES FISCALES PRESENTES	OPERACIONES DE ACTIVO	007	+	0,00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGIMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO	011	+	0,00	
	OPERACIONES DE PASIVO	004	+	0,00		OPERACIONES DE PASIVO	008	+	0,00		OPERACIONES DE PASIVO	012	+	0,00	
	OPERACIONES DE INGRESO	005	+	0,00		OPERACIONES DE INGRESO	009	+	0,00		OPERACIONES DE INGRESO	013	+	0,00	
	OPERACIONES DE EGRESO	006	+	0,00		OPERACIONES DE EGRESO	010	+	0,00		OPERACIONES DE EGRESO	014	+	0,00	
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS											015	=	0,00		
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?											017	=	NO		
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				ESTADO DE RESULTADOS											
ACTIVO				INGRESOS				VALOR EXENTO							
ACTIVOS CORRIENTES				TOTAL INGRESOS											
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		311	+	6379,73	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TASA 12% DE IVA		6011	+	0,00	6012		0,00			
INVERSIONES CORRIENTES		312	+	0,00	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TASA 0% O EXENTAS DE IVA		6021	+	765787,54	6022		0,00			
(-) PROVISIONES POR DECREMENTO DE INVERSIONES CORRIENTES		313	-	0,00	EXPORTACIONES NETAS		6031	+	0,00	6032		0,00			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALS	314	+	0,00	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		6041	+	0,00	6042		0,00		
		DEL EXTERIOR	315	+	0,00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6051	+	0,00	6052		0,00		
	NO RELACIONADOS	LOCALS	316	+	275341,44	DIVIDENDOS		6061	+	0,00	6062		0,00		
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALS	318	+	0,00	RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES		DE RECURSOS PÚBLICOS		6071	+	0,00	6072		0,00
		DEL EXTERIOR	319	+	0,00			DE OTRAS LOCALES		6081	+	0,00	6082		0,00
	DEL EXTERIOR	320	+	0,00	DE OTRAS LOCALES			6091	+	0,00	6092		0,00		
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCORRIBLES	NO RELACIONADOS	LOCALS	322	-	0,00	OTROS INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR		DEL EXTERIOR		6101	+	0,00	6102		0,00
		DEL EXTERIOR	321	+	0,00	OTRAS RENTAS				6111	+	0,00	6112		0,00
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)		323	+	0,00	TOTAL INGRESOS		SUMAR DEL 6011 AL 6111		6999	-	765787,54	En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "total ingresos" considerada como exento de impuesto a la Renta.			
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)		324	+	0,00	VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)				6001		0,00				
					INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				6002		0,00				

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRI06C2015003371771	870908535565	22/04/2014	1

CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ADTA)		325 +	0,00	COSTOS Y GASTOS						VALOR NO DEDUCIBLE			
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA		326 +	0,00			COSTO		GASTO					
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO		327 +	0,00	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		7011 +	0,00						
INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES		328 +	0,00	COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		7021 +	0,00			7033 +	0,00		
INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN		329 +	0,00	IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		7031 +	0,00	7032 +	0,00	7033 +	0,00		
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO		330 +	0,00	(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		7041 -	0,00						
INVENTARIO REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS		331 +	0,00	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA		7051 +	0,00						
(-) PROVISIÓN DE INVENTARIOS POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PÉRDIDAS EN INVENTARIOS		332 -	0,00	COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA		7061 +	0,00			7063 +	0,00		
ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO		333 +	0,00	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA		7071 +	0,00			7073 +	0,00		
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DEL VALOR DEL ACTIVO CORRIENTE		334 -	0,00	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA		7081 -	0,00						
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS		335 +	0,00	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO		7091 +	0,00						
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		336 +	0,00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO		7101 -	0,00						
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		339 =	281721,17	INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS		7111 +	0,00						
ACTIVOS NO CORRIENTES				(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS		7121 -	0,00						
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS				SUELDOS, SALARIOS Y (DEMAS REPERMISACIONES) QUE CONSTITUYEN MATERIA GRABADA DEL IESS		7131 +	0,00	7132 +	0,00	7133 +	0,00		
TERRENOS		341 +	0,00	BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REPERMISACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRABADA DEL IESS		7141 +	0,00	7142 +	9336,20	7143 +	0,00		
INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)		342 +	0,00	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUIVE FONDO DE RESERVA)		7151 +	0,00	7152 +	0,00	7153 +	0,00		
CONSTRUCCIONES EN CURSO		343 +	0,00	HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS		7161 +	0,00	7162 +	1580,00	7163 +	0,00		
MUEBLES Y ENSERES		344 +	2460,69	HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES		7171 +	0,00	7172 +	0,00	7173 +	0,00		
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES		345 +	0,00	ARRENDOS		7181 +	0,00	7182 +	0,00	7183 +	0,00		
NAVES, AERONAVES, BARCOS Y SIMILARES		346 +	0,00	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		7191 +	0,00	7192 +	0,00	7193 +	0,00		
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE		347 +	1060,00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		7201 +	0,00	7202 +	0,00	7203 +	0,00		
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMBIO MÓVIL		348 +	0,00	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD		7211 +	0,00	7212 +	0,00	7213 +	0,00		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO		349 +	0,00	SUMINISTROS, MATERIALES Y REPUESTOS		7221 +	2297,33	7222 +	0,00	7223 +	0,00		
OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		357 +	0,00	TRANSPORTE		7231 +	0,00	7232 +	772743,41	7233 +	0,00		
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		358 -	1148,64	PROVISIONES		PARA SUBSALDACIÓN PATRONAL		7241 +	0,00	7242 +	0,00		
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		359 -	0,00			PARA DESAHUCIO		7251 +	0,00	7252 +	0,00	7253 +	0,00
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN		360 +	0,00			PARA CUENTAS INCOMPARABLES				7262 +	0,00	7263 +	0,00
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN		361 -	0,00			POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE INVENTARIOS		7271 +	0,00	7272 +	0,00	7273 +	0,00
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN		362 -	0,00	POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS		7281 +	0,00	7282 +	0,00	7283 +	0,00		
PROPIEDADES DE INVERSIÓN		363 +	0,00	ARRENDAMIENTO MERCANTIL		OTRAS PROVISIONES		7291 +	0,00	7292 +	0,00		
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES DE INVERSIÓN		364 -	0,00			LOCAL		7301 +	0,00	7302 +	0,00	7303 +	0,00
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INVERSIÓN		365 -	0,00	DEL EXTERIOR		7311 +	0,00	7312 +	0,00	7313 +	0,00		
ACTIVOS BIOLÓGICOS		366 +	0,00	COMISIONES		LOCAL		7321 +	0,00	7322 +	0,00		
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS BIOLÓGICOS		367 -	0,00			DEL EXTERIOR		7331 +	0,00	7332 +	0,00	7333 +	0,00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SR1DEC2015003373771	870908535565	22/04/2014	2

(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS		368	-	0,00	INTERESES BANCARIOS	LOCAL	7341	+	0,00	7342	+	0,00	7343	+	0,00	
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS		3489	+	2372,05		DEL EXTERIOR	7351	+	0,00	7352	+	0,00	7353	+	0,00	
ACTIVOS INTANGIBLES																
PLUSVALÍAS		371	+	0,00	INTERESES PASIVOS A TERCEROS	RELACIONADOS	LOCAL	7361	+	0,00	7362	+	0,00	7363	+	0,00
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES		372	+	0,00		NO RELACIONADOS	LOCAL	7371	+	0,00	7372	+	0,00	7373	+	0,00
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN		374	+	0,00		DEL EXTERIOR	7381	+	0,00	7382	+	0,00	7383	+	0,00	
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		376	+	0,00		DE EXTERIOR	7391	+	0,00	7392	+	0,00	7393	+	0,00	
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		377	-	0,00		RELACIONADOS	7401	+	0,00	7402	+	0,00	7403	+	0,00	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES		378	-	0,00		NO RELACIONADOS	7411	+	0,00	7412	+	0,00	7413	+	0,00	
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES		379	+	0,00		OTRAS PÉRDIDAS	7421	+	0,00	7422	+	0,00	7423	+	0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES						PERMISOS	7431	+	0,00	7432	+	0,00	7433	+	0,00	
INVERSIONES NO CORRIENTES						SEGUROS Y REASURROS (PRIMAS Y CESIONES)	7441	+	0,00	7442	+	0,00	7443	+	0,00	
EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS		381	+	0,00		GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS	7451	+	0,00	7452	+	0,00	7453	+	0,00	
	EN NEGOCIOS COMUNITARIOS	382	+	0,00		GASTOS DE GESTIÓN				7462	+	0,00	7463	+	0,00	
	OTRAS	383	+	0,00		IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS				7472	+	0,00	7473	+	0,00	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES NO CORRIENTES	RELACIONADOS					GASTOS DE VIAJE	7481	+	0,00	7482	+	0,00	7483	+	0,00	
	NO RELACIONADOS					IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	7491	+	0,00	7492	+	0,00	7493	+	0,00	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	RELACIONADOS					DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				ACELERADA	7501	+	0,00	7503	+	0,00
	NO RELACIONADOS					(INCLUYE ACTIVOS BIOLÓGICOS Y PROGRESIVOS DE INVERSIÓN)				NO ACELERADA	7511	+	0,00	7513	+	0,00
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	RELACIONADOS					DEPRECIACIÓN DEL REVALUO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO					7521	+	0,00	7523	+	0,00
	NO RELACIONADOS					DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS					7531	+	0,00	7533	+	0,00
						DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN					7542	+	0,00	7543	+	0,00
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO		382	-	0,00		AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	7551	+	0,00				7553	+	0,00	
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		383	-	0,00		OTRAS AMORTIZACIONES	7561	+	0,00	7562	+	0,00	7563	+	0,00	
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		394	+	0,00		SERVICIOS PÚBLICOS	7571	+	1213,62	7572	+	0,00	7573	+	0,00	
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		395	+	0,00		PAGOS POR OTROS SERVICIOS	7581	+	0,00	7582	+	0,00	7583	+	0,00	
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		397	+	0,00		PAGOS POR OTROS BIENES	7591	+	0,00	7592	+	0,00	7593	+	0,00	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		369+379+395+397	+	2372,05		TOTAL COSTOS	7991	-	3510,95							
TOTAL DEL ACTIVO		338+398	399	-	284093,23	TOTAL GASTOS				7992	=		783579,61			
ACTIVO POR REINVERSIÓN DE UTILIDADES (INFORMATIVO)		396		0,00		TOTAL COSTOS Y GASTOS				(7991+7992)	7999	=	787090,56			
PASIVO						BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				7001			0,00			
PASIVO CORRIENTE						PAGO POR REEMBOLSO COMO REMBOLSANTE (INFORMATIVO)				7002			0,00			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTE	RELACIONADOS					PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				7003			0,00			
	NO RELACIONADOS					CONCILIACIÓN TRIBUTARIA										
	LOCALS	411	+	0,00		UTILIDAD DEL EJERCICIO				8001	-		0,00			
	DEL EXTERIOR	412	+	0,00		PÉRDIDA DEL EJERCICIO				802	-		21301,02			
	LOCALS	413	+	275341,44		CANTIDAD DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				(+)	807	+	0,00			
	DEL EXTERIOR	414	+	0,00		(+) AJUSTE POR PROCESOS DE TRANSPARENCIA										

En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto deducido en las columnas "Costo" y "Gasto" considerando como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página


SRIDEC2015003373771

87090835565

22/04/2014

3

ORIGENES DE INGRESOS		LOCALES	415	+	0,00	CRÉDITO DE JANE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	098	=	0,00
		DEL EXTERIOR	416	+	0,00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		003	-	0,00
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS		LOCALES	417	+	0,00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS	FORMULA 5052	004	-	0,00
		DEL EXTERIOR	418	+	0,00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS		005	-	0,00
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE	RELACIONADOS	LOCALES	419	+	0,00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS DERIVADAS DEL CORFO		006	-	0,00
		DEL EXTERIOR	420	+	0,00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES		007	+	0,00
	NO RELACIONADOS	LOCALES	421	+	0,00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR		008	+	0,00
		DEL EXTERIOR	422	+	0,00	(+) GASTOS INCLUIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS		009	+	0,00
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO			423	+	0,00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Fórmula: $(R04 * 15\%) + ((R05 + R36 - R09) * 10\%)$		010	+	0,00
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO			424	+	0,00	(-) AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES		011	-	0,00
TRANSFERENCIAS CASA MADRE Y SUCSURSALES (MÉ EXTERNO)			425	+	0,00	(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES		012	-	0,00
CRÉDITO A MUTUO			426	+	0,00	(-) DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL CORFO		013	-	0,00
ORIGENES DE INGRESOS CORRIENTES			427	+	0,00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		014	+	0,00
ANTICIPO DE CLIENTES			428	+	0,00	(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS		015	-	0,00
PROVISIONES			429	+	0,00	(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		016	-	0,00
TOTAL PASIVOS CORRIENTE			430	=	275341,44	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO		017	-	0,00
PASIVOS NO CORRIENTES						(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCLUIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO		018	+	0,00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	441	+	0,00	UTILIDAD GRAVABLE		019	=	0,00
		DEL EXTERIOR	442	+	0,00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES		020	=	21303,02
	NO RELACIONADOS	LOCALES	443	+	0,00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a retención de la tarifa		021	=	0,00
		DEL EXTERIOR	444	+	0,00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE 828-832		022	=	0,00
ORIGENES DE INGRESOS FINANCIERAS - NO CORRIENTES			445	+	0,00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO (833 x tarifa reducida de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)		023	=	0,00
DEL EXTERIOR			446	+	0,00					
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS		LOCALES	447	+	0,00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL. (Transferidos al campo 870 de la declaración del período anterior)		024	-	0,00
		DEL EXTERIOR	448	+	0,00	(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO POR EL ANTICIPO DETERMINADO 835-843+8		025	=	0,00
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	449	+	0,00	(+) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Operación Anterior al 2010) 839-841+8		026	+	0,00
		DEL EXTERIOR	450	+	0,00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO		027	+	0,00
	NO RELACIONADOS	LOCALES	451	+	0,00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZAN EN EL EJERCICIO FISCAL		028	-	7657,87
		DEL EXTERIOR	452	+	0,00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS		029	-	0,00
TRANSFERENCIAS CASA MADRE Y SUCSURSALES (MÉ EXTERNO)			453	+	0,00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO		030	-	0,00
CRÉDITO A MUTUO			454	+	0,00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS		031	-	0,00
ORIGENES DE INGRESOS NO CORRIENTES			455	+	0,00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		032	-	0,00
ANTICIPO DE CLIENTES			456	+	0,00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS		033	-	0,00
PROVISIONES PARA SUBSIDIACIÓN PATRONAL			457	+	0,00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES		034	-	0,00
PROVISIONES PARA DESPLAZO			458	+	0,00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852+8		035	=	0,00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2015003373771	870908535565	22/04/2014	4

MISIONES	459	+	0,00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR	843-843+844-845-847-848-849-850-851-852-8	858	-	7657,87				
ACTIVOS NO CORRIENTES	469	=	0,00	(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO		857	+	0,00				
PERIODOS	479	+	0,00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO		858	-	0,00				
ENOS	489	+	0,00									
EL PASIVO	439+469+479+489	=	275341,44	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		859	-	0,00				
PATRIMONIO NETO				SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE		869	-	7657,87				
SCRITO Y/O ASIGNADO	501	+	490,00									
C. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA	502	-	0,00									
E SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	511	+	0,00	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO	871+872+873	879	-	5791,20				
SEAL	521	+	0,00									
ERIAS	529	+	8301,78	ANTICIPO A PAGAR	PRIMERA CUOTA	871	+	0,00				
ALTADOS INTEGRALES	531	+/	0,00		SEGUNDA CUOTA	872	+	0,00				
5 ACUMULADOS/PROVENIENTES DE LA ADICIÓN POR PRIMERA CUOTA	541	+/	0,00		SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO	873	+	5791,20				
60 DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES	551	+	0,00									
1 ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES	552	-	0,00	PAGO PREVIO (Informativo)		890	+	0,00				
DEL EJERCICIO	561	+	0,00	DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Pa/s deducciones sustitutivas)								
1 DEL EJERCICIO	562	-	0,00	INTERES		897		0,00				
TRIMONIO NETO	598	=	8751,78	IMPUESTO		898		0,00				
ASIVO Y PATRIMONIO	499+598	=	284093,22	MULTA		899	+	0,00				
SE A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)												
ESTO A PAGAR						899-908	902	+	0,00			
903							903	+	0,00			
904							904	+	0,00			
PAGADO							909	=	0,00			
915							915	USD	0,00			
916							916	USD	0,00			
917							917	USD	0,00			
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES				DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO HERENTRALIZADAS				DETALLE DE COMPENSACIONES				
No	910	N/C No	912	N/C No	916	Resol No.	918	Resol No.				
0,00	911	USD	0,00	913	USD	0,00	917	USD	0,00	919	USD	0,00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVA (Art. 101 de la L.R.T.).												

data de Identidad o No. de Pasaporte: 1600203580 199 RUC No. 1600236879001



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2015003373771	870908535565	22/04/2014	5

Permiso de operaciones de la Agencia Nacional de Tránsito



RESOLUCIÓN No. 002-RPO-016-DPTP-2014-ANT

RENOVACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN

AGENCIA PROVINCIAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE
TERRESTRE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE PASTAZA

CONSIDERANDO:

Que, mediante ingreso de solicitud de fecha 09 DE SEPTIEMBRE del 2013, la Compañía que opera bajo la modalidad de Transporte Público de Carga Pesada, cuya denominación es **EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RIO PIATUA TRANSPIATUA CIA.LTDA.**, solicita el informe previo de la Renovación del Permiso de Operación.

Que, la Compañía que opera bajo la modalidad de Transporte de Carga Pesada, cuya denominación es **EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RIO PIATUA TRANSPIATUA CIA.LTDA.**, domiciliada en el cantón Pastaza, provincia de Pastaza, obtuvo su personería Jurídica, mediante Resolución No. 06.A.DIC.0421 del 19 de diciembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil No. 389, de fecha 18 de enero del año 2007.

Que, la Compañía que opera bajo la modalidad de Transporte de Carga Pesada, cuya denominación es **EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RIO PIATUA TRANSPIATUA CIA.LTDA.**, domiciliada en el cantón Sta. Clara, provincia de Pastaza, obtuvo la Reforma de su objeto social y reforma de estatuto, mediante Resolución No. SC.DIC.A.2013.663 de 11 de diciembre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 03 de enero del año 2014.

Que, la Compañía que opera bajo la modalidad de Transporte de Carga Pesada, cuya denominación es **EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RIO PIATUA TRANSPIATUA CIA.LTDA.**, obtuvo la concesión del Permiso de Operación mediante Resolución No. 000400-CPO-16-2008-CNTTT, dada en Quito en Dirección Ejecutiva de la ANT de fecha 12 de noviembre del 2008, el mismo que se encuentra caducado, solicitando la Renovación de Permiso de Operación a este Organismo.

Que, la Compañía que opera bajo la modalidad de Transporte de Carga Pesada, cuya denominación es **EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RIO PIATUA TRANSPIATUA CIA.LTDA.**, en la actualidad tiene autorizados **QUINCE (15)** cupos, conforme a las siguientes resoluciones:

PERMISO DE OPERACIÓN	CUPOS
000400-CPO-16-2008-CNTTTP	11
004374-IC-16-2009-CNTTTSV	01
002-IC-16-2012-UARCTTTSVP	01
003-IC-16-2012-UARCTTTSVP	01
003705-IC-16-2009-UARCTTTSVP	01
TOTAL	15

Que, el Departamento Técnico de la Dirección Provincial de Tránsito de Pastaza, mediante Informe Técnico No. 003-DT-2014-ANT-DPTP, de fecha 05 de enero del 2014, emite informe previo favorable para la Renovación del Permiso de Operación a la Operadora antes referida.

Que el socio **GAIBOR BAYAS LEONIDAS EUDORO** habilitado mediante Resolución No. 00400-CPO-16-2008-CNTTT de fecha 12 de noviembre del 2008, no adjunta la documentación obligatoria, razón por la cual no es considerado en el presente documento de Renovación del Permiso de Operación.

RESOLUCIÓN No. 002-RPO-016-DPTP-2014-ANT
"EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RIO PIATUA TRANSPIATUA CIA.LTDA"

Página 1

DIRECCIÓN: BARRIO OBANDO,
CALLES 4 DE ENERO Y LATA,
PASTA - PASTAZA
TEL: 07 261 0000

Que, mediante Resolución No. 059-DIR-2012-ANT, el Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, en su Sexta Sesión Ordinaria, resuelve: "Delegar a las o los Responsables de las Unidades Provinciales de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, el otorgamiento de renovación de permisos de operación en carga pesada".

En uso de las atribuciones que le otorga el Art.1, Literal a) y c) de la Resolución No. 059-DIR-2012-ANT.

RESUELVE:

1. Renovar el Permiso de Operación a la Compañía que opera bajo la modalidad de Transporte de Carga Pesada, cuya denominación es **EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO RIO PIATUA TRANSPIATUA CIA.LTDA**, domiciliada en el Cantón Santa Clara, Provincia de Pastaza.
2. La Renovación del Permiso de Operación beneficia a **CATORCE (14)** unidades, conforme el siguiente detalle:



N	DATOS DEL SOCIO / ACCIONISTA		DATOS DEL VEHICULO HABILITADO						
	Apellidos y nombres	C.I	Marca	Tipo	Clase	Placa	Año	Motor	Chasis
1	LUNA IZURIETA CLAUDIO OSWALDO	1801718055	CHEVROLET	VOLQUETE	VOLQUETE	SAA1045	2013	5HK1525811	JALPV234P07000089
2	CAMPOS FAREDES EDMUNDO RIQUELME	1801964105	HINO	PLATAFORMA	CAMIÓN	7CY0980	2004	J08CTT130U8	JH0GH1JM44XX10044
3	CUTIUPALA ESPINOSA MARIA DE LOURDES	0603159997	HINO	VOLQUETE	VOLQUETE	T885913	2010	J08CTT41453	JHDFM1JLUAXX12229
4	GUEVARA SORIA FAUSTO AMABLE	1600158743	MERCEDES BENZ	VOLQUETE	VOLQUETE	TCT0082	1986	42390510192427	W08614G3815125085
5			HINO	VOLQUETE	VOLQUETE	T881444	2010	J08CTT38064	JHDFM1JLUAXX10904
6	MACHADO CHAVEZ COSME DAMIAN	1600144933	HINO	VOLQUETE	VOLQUETE	H8Z0850	2009	J08CTT13691	JHDFM1JRU9XX10649
7	PARON VARRIONUEVO LUIS SILVERTO	1600203580	BEIBEN	VOLQUETE	VOLQUETE	SAA1050	2012	1112F008123	LBZ4470R4CA012687
8	REYES GÓMEZ JACINTO RIGOBERTO	1600127953	MERCEDES BENZ	VOLQUETE	VOLQUETE	RBP0877	1987	44295310014326	W0864919615321711
9			FAW	VOLQUETE	VOLQUETE	PUJ0037	2007	50611134181	LFW5VXPJ47AD03604
10	VILLAGÓMEZ ERAZO CARLOS ARNULFO	15001205156	CHEVROLET	VOLQUETE	VOLQUETE	SAD0329	2010	6SD1418968	JALPVR2JGA70000003
11	CHAVEZ NARANJO WILIAN ALCIDES	1500495716	VOLVO	VOLQUETE	VOLQUETE	GPC0880	1994	TD102FS139930843	98VN262DRAG200814
12	AILLON SEGUNDO HECTOR	1707457964	JAC	PLATAFORMA	TRAILER	SAD0277	2009	69539567	U11RXCG398000628
13	CHAVEZ COLCHA SEGUNDO JOSE	0601593874	HINO	VOLQUETE	VOLQUETE	SAD0157	2008	J08CTT11272	JHDFM1JLUBXX10434
14	MONTOYA VITERI ALEX ANDRÉS	1802438954	FREIGHTLINER	VOLQUETE	VOLQUETE	XBL0814	1990	11551314	1FUYDCY83LH369612

3. Cualquier modificación que se realice al presente permiso de operación conferido a la Compañía que opera bajo la modalidad de Transporte Pesado denominada **EMPRESA DE**

TRANSPORTE PESADO RIO PIATUA TRANSPIATUA CIA.LTDA, no podrá efectuarse sin previa autorización de la Agencia Provincial de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

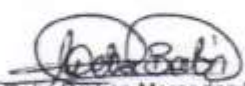
4. El aumento o disminución de los socios, incremento de unidades o cupos, cambios de socios y vehículos, lo realizará la Compañía previa autorización de La Dirección Provincial de Tránsito de Pastaza.
5. La mencionada Compañía, se someterá a las normas legales establecidas en la Ley y Reglamentos de Tránsito, y a las Resoluciones que dictaren la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, y a los respectivos Organismos de Tránsito. La violación de las normas y resoluciones indicadas, o cualquier alteración que ocasionare a las decisiones contenidas en este Permiso de Operación, dará lugar para que se revierta el mismo.
6. Comunicar la presente resolución a los Organismos competentes, para su ejecución, registro y control.

Dado en la ciudad de Puyo, en la Dirección Provincial de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial de Pastaza, a los 06 días del mes de enero de 2014, y rige hasta la fecha de la próxima Renovación del Permiso de Operación de la Organización de Transporte antes indicada, esto es el 06 de enero del 2024.



Ing. Daisy Ortiz Durán
DIRECTORA PROVINCIAL DE LA ANT PASTAZA

LO CERTIFICO:



Ing. Delia De Las Mercedes Bedón
SECRETARIA DPTP-ANT (e)

Elaborado por: M. Walter Inzañán

Declaración de Impuesto a la Renta correspondiente al año 2014.

SRI		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES				S		SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS			
FORMULARIO 331						No. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE		No. 96743528			
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN											
102	AÑO	2014				104					
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO											
201	RUC	169176671603		202	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO ESO PIATUA TRANSPORTA CIA. LTDA.		203	EXPEDIENTE		
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)											
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO	003	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGIMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO	011	+	0.00		
	OPERACIONES DE PASIVO	004	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO	012	+	0.00		
	OPERACIONES DE INGRESO	005	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO	013	+	0.00		
	OPERACIONES DE EGRESO	006	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO	014	+	0.00		
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS								015	=	0.00	
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?								017	=	NO	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					ESTADO DE RESULTADOS						
ACTIVO					INGRESOS						
ACTIVOS CORRIENTES					TOTAL INGRESOS						
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO					VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 1% DE IVA						
INVERSIONES CORRIENTES					VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA						
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DE INVERSIONES CORRIENTES					EXPORTACIONES NETAS						
Cuentas y documentos por cobrar corrientes	RELACIONADOS	LOCALES	314	+	0.00	INGRESOS OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SEMILANES	6041	+	0.00	6042	0.00
		DEL EXTERIOR	315	+	0.00	INGRESOS POR AGROFORESTERÍA Y SILVICULTURA DE ESPECIES FORESTALES	6051	+	0.00	6052	0.00
	NO RELACIONADOS	LOCALES	316	+	0.00	REEMBOLSOS FINANCIEROS	6061	+	9.24	6062	0.00
		DEL EXTERIOR	317	+	0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6071	+	0.00	6072	0.00
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	318	+	302821.44	DIVIDENDOS	6081	+	0.00	6082	0.00
		DEL EXTERIOR	319	+	0.00	RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DE RECURSOS PÚBLICOS	6091	+	0.00	6092	0.00
	NO RELACIONADOS	LOCALES	320	+	0.00	RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DE OTRAS LOCALES	6101	+	0.00	6102	0.00
		DEL EXTERIOR	321	+	0.00	DEL EXTERIOR	6111	+	0.00	6112	0.00
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCORRIBLES Y DETERIORO					OTROS INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR						
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IRI)					OTRAS RENTAS						
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)					TOTAL INGRESOS SUMAR DEL 6011 AL 6131						
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (MRTA)					VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)						
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA					INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)						
					6098 - 511809.08 6001 - 0.00 6002 - 0.00						
En la columna "valor exento" registre la parte del monto declarado en la columna "total ingresos" considerada como exento de impuesto a la renta.											
La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente											
CÓDIGO VERIFICADOR		NÚMERO SERIAL			FECHA RECAUDACIÓN			Página			
SRUDEC2015003271603		871076482137			22/04/2015			1			

INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO			0.00	COSTOS Y GASTOS				VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Contribución Tributaria)	
INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES			0.00	COSTO		GASTO			
INVENTARIO DE PROD. TEMP. Y MERCAD. EN ALMACÉN			0.00						
MERCADERÍAS EN TRÁMITO			0.00	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO					
OBRAS EN CURSO BAJO CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN (NIC 1)			0.00	7010 + 0.00					
INVENTARIO DE OBRAS EN CONSTRUCCIÓN (NIC 2)			0.00	7011 + 0.00				7012	0.00
INVENTARIO DE OBRAS TERMINADAS (NIC 2)			0.00	7021 + 0.00				7023	0.00
INVENTARIO DE MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCIÓN (NIC 2)			0.00	7022 + 0.00		7023 + 0.00			
INVENTARIO REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS			0.00	7024 + 0.00					
(-) PROVISIÓN DE INVENTARIOS POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PÉRDIDAS EN INVENTARIO			0.00	7025 + 0.00					
ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO			0.00	7026 + 0.00					
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DEL VALOR DEL ACTIVO CORRIENTE			0.00	7027 + 0.00					
ACTIVOS NO CORRIENTES-PROVISIONES PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUAS			0.00	7028 + 0.00					
OTROS ACTIVOS CORRIENTES			0.00	7029 + 0.00					
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES			180008.85	7111 + 0.00					
ACTIVOS NO CORRIENTES				7112 - 0.00					
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS				7121 + 0.00		7122 + 9182.67		7123 + 0.00	
TERRENOS			0.00	7124 + 0.00		7125 + 0.00		7126 + 0.00	
DIVISIBLES (EXCEPTO TERRENOS)			0.00	7127 + 0.00		7128 + 0.00		7129 + 0.00	
CONSTRUCCIONES EN CURSO			0.00	7130 + 0.00		7131 + 1071.43		7132 + 0.00	
HERRAJES Y ENSERES			2400.85	7133 + 0.00		7134 + 0.00		7135 + 0.00	
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES			0.00	7136 + 0.00		7137 + 0.00		7138 + 0.00	
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES			0.00	7139 + 0.00		7140 + 0.00		7141 + 0.00	
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE			1234.95	7142 + 0.00		7143 + 0.00		7144 + 0.00	
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMIÓN MOVIL			0.00	7145 + 0.00		7146 + 0.00		7147 + 0.00	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO			0.00	7148 + 0.00		7149 + 5857.94		7150 + 0.00	
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			0.00	7151 + 0.00		7152 + 510232.09		7153 + 0.00	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			1121.74	7154 + 0.00		7155 + 0.00		7156 + 0.00	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			0.00	7157 + 0.00		7158 + 0.00		7159 + 0.00	
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN			0.00	7160 + 0.00		7161 + 0.00		7162 + 0.00	
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN			0.00	7163 + 0.00		7164 + 0.00		7165 + 0.00	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN			0.00	7166 + 0.00		7167 + 0.00		7168 + 0.00	
PROPIEDADES DE INVERSIÓN			0.00	7169 + 0.00		7170 + 0.00		7171 + 0.00	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES DE INVERSIÓN			0.00	7172 + 0.00		7173 + 0.00		7174 + 0.00	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN			0.00	7175 + 0.00		7176 + 0.00		7177 + 0.00	



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SR10EC2015003271603


871076482137

22/04/2015

2

ACTIVOS BIOLÓGICOS			368	+	0.00			7323	+	0.00	7323	+	0.00	7323	+	0.00	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS BIOLÓGICOS			368	-	0.00	CONESIONES		7323	+	0.00	7323	+	0.00	7323	+	0.00	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS			370	-	0.00			7343	+	0.00	7343	+	0.00	7343	+	0.00	
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS			378	=	2573.94	INTERESES BANCARIOS		7351	+	0.00	7352	+	0.00	7353	+	0.00	
ACTIVOS INTANGIBLES																	
PLUSVALÍAS			381	+	0.00	INTERESES PAGADOS A TERCEROS		7361	+	0.00	7362	+	0.00	7363	+	0.00	
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES			382	+	0.00	RELACIONADOS		7371	+	0.00	7372	+	0.00	7373	+	0.00	
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN			383	+	0.00	NO RELACIONADOS		7381	+	0.00	7382	+	0.00	7383	+	0.00	
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES			384	+	0.00	PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS		7391	+	0.00	7392	+	0.00	7393	+	0.00	
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES			385	-	0.00			7401	+	0.00	7402	+	0.00	7403	+	0.00	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES			386	-	0.00	OTRAS PÉRDIDAS		7411	+	0.00	7412	+	0.00	7413	+	0.00	
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES			389	=	0.00	REPAROS		7421	+	0.00	7422	+	0.00	7423	+	0.00	
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES						SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)		7441	+	0.00	7442	+	0.00	7443	+	0.00	
INVERSIONES NO CORRIENTES						GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR FINES RELACIONADAS		7451	+	0.00	7452	+	0.00	7453	+	0.00	
EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS			411	+	0.00	GASTOS DE GESTIÓN					7462	+	0.00	7463	+	0.00	
EN NEGOCIOS CONJUNTOS			412	+	0.00	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS					7472	+	0.00	7473	+	0.00	
OTRAS			413	+	0.00	GASTOS DE VIAJE		7481	+	0.00	7482	+	0.00	7483	+	0.00	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES NO CORRIENTES						IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO		7491	+	0.00	7492	+	0.00	7493	+	0.00	
RELACIONADOS						DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (EXCLUYE ACTIVOS BIOLÓGICOS Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN)		7501	+	0.00	7502	+	0.00	7503	+	0.00	
LOCALES			414	+	0.00	ACELERADA		7511	+	0.00	7512	+	0.00	7513	+	0.00	
DEL EXTERIOR			415	+	0.00	NO ACCELERADA		7521	+	0.00	7522	+	0.00	7523	+	0.00	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES						DEPRECIACIÓN DEL REAVILIO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		7531	+	0.00	7532	+	0.00	7533	+	0.00	
RELACIONADOS						DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS		7541	+	0.00	7542	+	0.00	7543	+	0.00	
LOCALES			416	+	0.00	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN					7552	+	0.00	7553	+	0.00	
DEL EXTERIOR			417	+	0.00	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN		7551	+	0.00	7552	+	0.00	7553	+	0.00	
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			424	+	0.00	OTRAS AMORTIZACIONES		7561	+	0.00	7562	+	0.00	7563	+	0.00	
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			439	=	0.00	SERVICIOS PÚBLICOS		7571	+	0.00	7572	+	687.46	7573	+	0.00	
OTROS ACTIVOS			445	+	0.00	PAGOS POR OTROS SERVICIOS		7581	+	0.00	7582	+	0.00	7583	+	0.00	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES			378+389+439+445	=	2573.94	PAGOS POR OTROS BIENES		7591	+	0.00	7592	+	0.00	7593	+	0.00	
EFECTO DE LA REVALUACIÓN DE ACTIVOS (Cambios informativos para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta)			446	=	0.00	TOTAL GASTOS		7991	=	0.00							
TOTAL DEL ACTIVO			545+498	=	152582.79	TOTAL GASTOS					7992	=	527031.59				
ACTIVO POR DIMENSIÓN DE UTILIDADES (INFORMATIVO)			496		0.00												

En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerado como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2015003271603	871076482137	22/04/2015	3


PASIVO					TOTAL COSTOS Y GASTOS	(7991+7992)	7999	=	527031.59	En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del impuesto a la Renta.			
PASIVO CORRIENTE													
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	511	+	101803.18	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)	7001		0.00				
		DEL EXTERIOR	512	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)	7002		0.00				
	NO RELACIONADOS	LOCALES	513	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	7003		0.00				
		DEL EXTERIOR	514	+	0.00								
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTES	LOCALES	515	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA								
	DEL EXTERIOR	516	+	0.00									
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS	LOCALES	517	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO	6999-7999>0	801	=	0.00				
	DEL EXTERIOR	518	+	0.00									
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	519	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO	6999-7999<0	802	=	15422.51			
		DEL EXTERIOR	520	+	0.00								
	NO RELACIONADOS	LOCALES	521	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES							
		DEL EXTERIOR	522	+	0.00								
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN CORRIENTE)					524	+	0.00						
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO					525	+	0.00						
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO					526	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	803	-	0.00		
OBLIGACIONES CON EL IESS					527	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS	campo 8062	804	-	0.00	
OTROS PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS					528	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS	805	-	0.00		
DIVIDENDOS POR PAGAR					529	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS DERIVADAS DEL COPCI	806	-	0.00		
REGULACIÓN PATRONAL					530	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	807	+	0.00		
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)					531	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR	808	+	0.00		
CRÉDITO A MUTUO					532	+	0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS	809	+	0.00		
OBLIGACIONES EMITIDAS CORRIENTES					533	+	0.00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Fórmula: $(284 * 10\%) + [(855 + 836 - 460) * 10\%]$	810	+	0.00		
ANTICIPOS DE CLIENTES					534	+	0.00	(-) AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES	811	-	0.00		
PROVISIONES					535	+	0.00	(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES	812	-	0.00		
TOTAL PASIVOS CORRIENTES					539	=	101803.18	(-) DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL COPCI	813	-	0.00		
PASIVOS NO CORRIENTES										(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA	814	+	0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	541	+	0.00	(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS	815	-	0.00				
		DEL EXTERIOR	542	+	0.00	(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	816	-	0.00				
	NO RELACIONADOS	LOCALES	543	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	817	-	0.00				
		DEL EXTERIOR	544	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	818	+	0.00				
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	LOCALES	545	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE	819	=	0.00					
	DEL EXTERIOR	546	+	0.00									
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS	LOCALES	547	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES		829	=	15422.51				
	DEL EXTERIOR	548	+	0.00									




La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRJDEC2015003271603	871076482137	22/04/2015	4

OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALS	548 +	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR	Sujeta legalmente a retención de la tarifa	831	0.00
		DEL EXTERIOR	550 +	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE	819-831	832	0.00
	NO RELACIONADOS	LOCALS	551 +	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general societaria)			
		DEL EXTERIOR	552 +	0.00				
PROYOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN NO CORRIENTE)			553 +	0.00				
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			554 +	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL (Trasládese al campo 879 de la declaración del período anterior)	841 -	5791.20	
CRÉDITO A MUTUO			555 +	0.00	(+) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	839-841+0	842 =	0.00
OBLIGACIONES EMITIDAS NO CORRIENTES			556 +	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)	839-841+0	843 =	0.00
ANTICIPOS DE CLIENTES			557 +	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	844 +	5791.20	
PROVISIONES PARA SUBSIDIACIÓN PATRIAL			558 +	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL	845 -	5115.99	
PROVISIONES PARA DESAHUCIO			559 +	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS	847 -	0.00	
OTRAS PROVISIONES			560 +	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO	848 -	0.00	
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			569 =	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	849 -	0.00	
PASIVOS OPERADOS			576 +	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	850 -	0.00	
OTROS PASIVOS			589 +	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	851 -	0.00	
TOTAL DEL PASIVO			599 =	101603.18	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES	852 -	0.00	
PATRIMONIO NETO					SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR			
CAPITAL SUSCITO Y/O ASIGNADO			601 +	450.00	842-843+844-845-847-848-849-850-851-852+0		855 =	675.21
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA			602 -	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR			
AFORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			621 +	0.00	842-843+844-845-847-848-849-850-851-852+0		856 =	0.00
RESERVA LEGAL			623 +	75752.12	(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO			
RESERVA FACULTATIVAS			629 +	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO			
OTROS RESULTADOS INTEGRALES 632+633+634+635			631 +/-	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR			
SUPERÁVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Cuentas Informativas)			632 +	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE			
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Cuentas Informativas)			633 +	0.00				
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES (Cuentas Informativas)			634 +	0.00	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO			
OTROS SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN (Cuentas Informativas)			635 +	0.00	871+872+873		878 =	3751.72
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF			641 +/-	0.00	ANTICIPO A PAGAR			
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES			651 +	0.00				
(-) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES			652 -	0.00	SEGUNDA CUOTA		872 +	0.00
RESERVA DE CAPITAL			653 +	0.00	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO		873 +	3751.72
RESERVA POR DONACIONES			654 +	0.00				
RESERVA POR VALUACIÓN			655 +	0.00	PAGO PREVIO (Informativa)			
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES			656 +	0.00	DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones contributivas)			
UTILIDAD DEL EJERCICIO			661 +	0.00	INTERÉS			
							887	0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2015003271603	871076482137	22/04/2015	5

(-) Pérdida del ejercicio		062	-	15422.51	IMPUESTO		898		0.00					
TOTAL PATRIMONIO NETO		898	=	80779.61	MULTA		899		0.00					
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		899+898	=	162582.79										
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)														
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		859-898	952	+					675.21					
INTERÉS POR MORA			953	+					0.00					
MULTA			954	+					0.00					
TOTAL PAGADO			898	=					675.21					
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO			905	USD					875.21					
MEDIANTE COMPENSACIONES			906	USD					0.00					
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO			907	USD					0.00					
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES				DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DINMATERIALIZADAS				DETALLE DE COMPENSACIONES						
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No		916	Resol No.	918	Resol No.				
908	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	917	USD	0.00	919	USD	0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.L.)														
136	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1600203580		199	RUC No.	1600236879001								

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2015003271603	871076482137	22/04/2015	6